

**INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EN EL ESTADO DE MÉXICO**



**EDUCACIÓN E HIGIENE EN TOLUCA A FINES
DEL SIGLO XIX**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAESTRA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

P R E S E N T A :

CTO. MTRO. VIANEY MÉNDEZ SALAZAR

DIRECTOR DE TESIS:

DOCTOR: ANTONIO PADILLA ARROYO

TOLUCA, MÉXICO.

DICIEMBRE DE 1999.



Foto tomada del libro el ayer de Toluca.Escrito en el Gobierno del Lic. Ignacio Pichardo Pagaza (Los portales de Toluca Oleo de Luis Coto y Maldonado, Colección de la UAEM)

ÍNDICE

	Pág.
AGRADECIMIENTOS	I
INTRODUCCIÓN	II
I. LOS ACTORES SOCIALES	1
¿Quiénes eran los pobres?	5
El espacio social de la clase pobre	6
La beneficencia una opción para los pobres	20
II. SALUBRIDAD	25
Consejo Superior de Salubridad.....	26
El dolor y las enfermedades de la época	30
Los estragos de las epidemias	53
Higiene y educación, el caso de las mujeres públicas en el Siglo XIX.....	67
Cementerios	75
III. IMPORTANCIA DE LA HIGIENE EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA	81
Instrucción	82
Primaria	88
Escuela Normal para profesoras y de artes y oficios	107
Escuela secundaria	108
Instituto Científico y Literario	110
Escuela Normal	115
Escuela práctica elemental Médico Quirúrgica para oficiales de salud	118
IV. LOS CENTROS DE DIFUSIÓN HIGIÉNICA, EL CASO DE LAS ESCUELAS EN TOLUCA DURANTE EL PORFIRIATO	119
Higiene	120
La higiene escolar en el Estado	128
Los discursos higienistas en las escuelas de Toluca	130
Profilaxis de las enfermedades contagiosas	144
Desinfección de la escuela	148
CONCLUSIONES	150

AGRADECIMIENTOS

Cuando se concluye un trabajo de investigación, se vienen a la mente los momentos que se vivieron al elaborar el trabajo, los obstáculos que se presentaron y las personas que conocí durante la búsqueda de información, a las que estoy muy agradecida por su apoyo y comprensión.

En primer lugar mi especial agradecimiento al Dr. Antonio Padilla Arroyo, el cual supo guiar mi trabajo con sus atinados conocimientos y profesionalismo que le caracteriza, además de la confianza que depositó en mi para permitirme recibir su asesoría y sugerencias sobre el trabajo.

A las revisoras de la tesis: Maestra Irma Leticia Moreno Gutiérrez y a la Dra. Luz Elena Galván Lafarja, quienes aportaron sugerencias al trabajo enriqueciendo el mismo.

Mi agradecimiento al Instituto Superior de Ciencias de la Educación en el Estado de México, por las facilidades que me otorgaron para realizar la tesis y obtener el grado de maestra.

Así mismo agradezco al personal que labora en los archivos: Municipal de Toluca del Estado de México y de la Secretaría de Salubridad en la Ciudad de México, D. F., por facilitarme la consulta de varios documentos que refieren datos sobre higiene y educación a finales del siglo XIX

Al profesor Gonzalo Pérez Gómez, Custodio Honorífico de la Biblioteca de Colecciones Especiales del Estado de México, por compartir conmigo sus conocimientos y facilitarme la consulta de algunos de sus libros.

Finalmente y no por ello menos importante mis agradecimientos a mis padres, ambos inmersos en una labor profesional destacada como lo es el magisterio.

A mis hermanos, sobrinos y demás familiares.

Agradezco el apoyo y comprensión de Omar Emir y Ariel, animándome en todo momento a concluir mi objetivo.

Por alentarme a concluir esta Tesis a Mode, Libia, Nora y Álvaro, amigos todos.

Gracias

INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental del trabajo se encamina al estudio y aplicación de las políticas sanitarias en la ciudad de Toluca a finales del siglo XIX por medio de diversas instituciones públicas, en particular la escuela, que jugó un papel destacado en el fomento a la salud del individuo, despertando en el estudiante el espíritu de conservación del ambiente sano. Este fenómeno educativo fue influenciado por aspectos socioculturales y políticos. Por tal motivo se recurre a la historia social carecer de elementos que sitúan una parte de la estructura social, reconstruyendo la vida cotidiana, así como las relaciones económicas de las diversas clases sociales, el carácter de la familia, la vida hogareña, las condiciones de higiene, la educación y la cultura.

Para este trabajo fue necesario, por un lado elaborar una revisión que permitiera describir e interpretar las ideas y el trasfondo cultural y filosófico que condujeron el desarrollo de la higiene en la ciudad de Toluca y, por el otro, identificar las acciones educativas que difundieron los conocimientos elementales relativos a la salubridad, sobre todo en la formación de hábitos higiénicos en los escolares. El objetivo de dicha acción fue, entre otros, prevenir las enfermedades, así como la eliminación parcial o total de las posibilidades de transmisión que dependían en forma directa del comportamiento de los individuos en un contexto sociocultural y político determinado.

De esta manera en el primer capítulo se plantea la problemática del pobre en un ambiente insalubre, por considerar que su ambiente y sus condiciones de vida eran factores predisponentes para la aparición y propagación de las enfermedades. En este orden de ideas se examinó la heterogeneidad social de la población, en algunos aspectos de su cultura. Conformándose en Toluca, tres clases: Las altas, las medias y las populares. Las diferencias sociales se hacían evidentes en los espacios públicos, en las escuelas y los hospitales. En particular se profundizó con más detalle en la clase pobre, porque su estudio y el de la pobreza permitió ahondar en cuanto a las condiciones de vida y salud en las que vivían los pobres. Estos habitaban los barrios localizados en la periferia de la ciudad, en condiciones de promiscuidad y hacinamiento.

Según el discurso higienista de la época, estas circunstancias propiciaron enfermedades que debilitaron la vida de los pobres, sumándose a éstos los factores que predisponían las epidemias, tales como; el clima, el vestido, las viviendas deficientes, y la escasez de alimento.

Por otro lado ante la protesta de un sector social por el aumento de pobreza y vagos en la ciudad, las autoridades construyeron la escuela correccional y de artes y oficios, haciendo mención de la educación impartida en estas instituciones educativas, en las cuales se impartía y reproducía un fuerte discurso higienista y moralizante.

En el Capítulo II, se hace referencia a la génesis de las políticas higienistas y a los discursos en torno a la prevención de enfermedades, así como la creación de reglamentos públicos, necesarios para el control de

enfermedades. En este sentido se analizó el personaje de la prostituta, mujer que daba placer sexual bajo un costo monetario. Se consideró importante retomar a las mujeres públicas en estudio, porque en torno a ellas se englobaron dos preocupaciones: La protección de la moral y la salud pública, de este modo el Consejo de Salubridad elaboró el reglamento de mujeres públicas, el cual retomaba ambos aspectos.

Una preocupación más para la sociedad mexiquense e importante de mencionar fue la presencia de epidemias a finales de los siglos XVIII y XIX, dejando a su paso varios muertos; trayendo consigo desintegración familiar, problemas políticos y miseria. Por eso se creyó conveniente dar referencia a las diversas medidas de higiene que se implantaron como respuesta a las enfermedades, dando origen a nuevos programas de salud así como al fortalecimiento de una organización en pro de la salud pública como lo fue el Consejo Superior de Salubridad.

En el tercer capítulo se precisan las ideas de vida cotidiana en las escuelas, resaltando los elementos importantes de la instrucción pública en el municipio de Toluca.

En un estudio de higiene era atinado hacer mención de la difusión de la misma, tanto en la instrucción primaria superior como la intermedia y la de adultos. Porque una parte fundamental de los preceptos educativos fue precisamente la higiene pública.

El objetivo principal de los programas de higiene escolar fueron que el alumno aprendiera las normas de salud pública y privada, el trabajo en

equipo y la cooperación para el mejoramiento del medio y la comprensión del valor de la salud y la apreciación de las relaciones que existen entre salud colectiva y progreso social.

En este apartado también se hace mención al gran reto del maestro en la enseñanza de la higiene escolar desde el momento en que el profesor tomaba posesión de una escuela tenía que hacerse a la idea de que iba a ser el modelo de sus alumnos y que éstos imitarían inevitablemente su conducta.

En el capítulo IV se describe el concepto de higiene, su importancia y la clasificación que le han asignado los higienistas. Así mismo se analiza la higiene escolar en las escuelas, describiendo algunas políticas higiénicas relevantes sobre los edificios escolares, el mobiliario escolar, los materiales didácticos y el cuidado personal del niño, enfatizando la pertinencia de contar con un comité de higiene en cada escuela, el cual centraba su actividad en la inspección de los recintos escolares y el aislamiento de niños enfermos, evitando así la propagación de las enfermedades. También se nombran algunas enfermedades propias de la infancia y el tiempo de aislamiento. Así mismo se comenta la ideología propia de los profesionales partícipes de la enseñanza higiénica de las escuelas.

Por último se presentan las conclusiones del presente estudio, sobre la difusión de la higiene en las distintas escuelas de Toluca en el Porfiriato.



Foto tomada del libro el ayer de Toluca (una familia rural)

1. LOS ACTORES SOCIALES

CAPÍTULO I

LOS ACTORES SOCIALES

Las diversas guerras y conflictos políticos que vivió el país durante el siglo XIX, trajeron consigo problemas económicos graves, provocando desempleo y pobreza, los bienes los poseían unos cuantos. Uno de los problemas sociales más complejos de esta época fue la heterogeneidad de su población por su cultura, lengua y situación económica.

La estructura social se clasifica en tres: Altas, medias y populares. La clase alta la formaban los banqueros y comerciantes representando un 1.44% de la población nacional del país. ¹

La clase media se subdividió en autónomas y dependientes la parte autónoma la conformaban los hacendados medianos, comerciantes y empresarios de industrias populares. El grupo dependiente se conjuntaba por administradores de haciendas, empleados agrícolas y municipales. La clase popular rural la formaban los peones parcelarios, artesanos y pequeños comerciantes, entre otros. La clase popular urbana la formaban los obreros, jornaleros, industriales, artesanos, pequeños comerciantes y vendedores ambulantes.

Durante el período porfirista, la sociedad toluqueña se caracterizó por una

¹ ROSENZWEIG, 1987, p.193

marcada diferenciación de clases, de acuerdo a su origen y su posición social, la clase alta se relacionaba con la raza blanca y la desposeída con la raza indígena. El indio era de piel trigueña, llegaba a la ciudad proveniente de las poblaciones y ranchos de los alrededores, vestía ropas de manta en color blanco, con una faja en el vientre para sostener el calzón largo; las mujeres usaban faldas largas de colores y rebozos, su paso era característico por su andar de trote bajo la carga sobre sus hombros, pasaban muy temprano rumbo al mercado para vender maíz, quelites, habas, calabazas, hongos y a veces animales de corral como; el cerdo, borrego y gallinas. Los domingos se asomaban por los portales o la alameda guardando distancia de la gente "decente". Ellos no pedían limosna porque aun cuando eran pobres producían su propio alimento sembrando o criando ganado. En 1880 había en el Estado de México 423,425 indígenas y 4,450 de raza blanca, aunque ambas compartían un territorio, las dos clases no se interrelacionaban, sus lugares de concurrencia eran diferentes e incluso en las instituciones públicas como escuelas y hospitales se hacían ver grandes diferencias.²

"Manuel Caballero denuncia en 1894 estas diferencias que se daban en la Escuela Normal para profesoras y de Artes y oficios distinguiendo entre las inditas a las señoras de razón" ³

También se presenciaban distinciones sociales en el Hospital Civil de Toluca donde había un pabellón destinados a los enfermos distinguidos y dos salones para los enfermos protegidos por la beneficencia pública.

² BARANDA, et.al. 1984, p.410

³ I *ibidem*. p.410

Había otras clases más en Toluca; la clase burguesa formada por los inversionistas extranjeros dueños de fábricas de cerveza, jabón e hilados. En las fábricas laboraba obreros con jornadas de trabajo extensas. Los trabajadores a menudo tenían accidentes de trabajo, el cansancio y la falta de higiene y seguridad social en el trabajo propiciaban los accidentes lisiando a muchos obreros. Estos eran suspendidos por la imposibilidad de continuar con su trabajo y no recibían compensación alguna y era entonces cuando recurrían a la mendicidad.

Los hacendados de Toluca conformaron otra clase más. Entre ellos se encontraban: Los Albarrán, Rafael Barbabosa, Jesús Barrera, Ramón Díaz, Manuel y Jesús Fernández, Santiago Graff, José Guadalupe Garduño, Victoria Chaix, Javiera Pliego, Joaquín Valdés, Luis Vilchis y Luis Mora.

El hacendado poseía grandes hectáreas de terrenos, trabajados por los jornaleros de campo que formaban un grupo numeroso. En 1893 había en el Distrito de Toluca entre de 6.000 y 7.000 jornaleros. Tomando en cuenta que el total de habitantes era de 13,188, los jornaleros ocupaban más de tres cuartas partes de la población. Sus condiciones de vida eran deplorables, de gran miseria y pobreza, el salario que percibían era de 30 a 32 centavos, habiendo disparidad entre el costo de los comestibles siendo elevado por ejemplo el kilo de azúcar costaba 32 centavos y el pan 32.

Habían otros actores dentro de la sociedad, las mujeres públicas, ellas contaban con una remuneración, sin embargo se les catalogaba dentro de

los actores antisociales por su comportamiento y la imagen antimoralista ante los ojos de la comunidad Tolucaense. Vendían su cuerpo para obtener dinero, esta era una actividad económica muy criticada por la forma como se ejercía, aún cuando hubiera control de las autoridades sobre esta actividad. La prostitución clandestina la practicaban los pobres entre ellos los mendigos, cuya práctica era ocasional.⁵ Se le denominaba prostitución clandestina por no contar con un permiso para ejercer como tal. La autorización la otorgaba el consejo de salud del estado bajo previa revisión médica. La prostitución era una forma más de trabajo de algunos pobres para subsistir.

Había una clase social más, la cual no contaba con una remuneración su subsistencia era a base de limosna o bien del robo. Esta clase se le rechazaba porque sus miembros se presentaban andrajosos, sucios y mal olientes, la pestilencia del pobre era característica “Howard, asegura que el aire que rodea al pobre es más contagioso que el que envuelve el cuerpo del rico”⁶

“El andrajoso concentra los olores de la miseria y se impregna de ellos”.⁷ Las secreciones de la miseria favorecían la propagación de enfermedades epidémicas entre pobres.

⁵ En 1841, Diego Ramón Somera, encargado del Hospicio de pobres en México, recibió un comunicado del Gobierno para albergar a mujeres que ofendían el poder público por su desnudez. Así lo relata Sonia Pérez Toledo en: Siglo XIX Revista de Historia, Segunda época, No.13 Enero-Junio de 1993. Sociabilidad y Cultura, Argentina, Bolivia, Colombia, México.

⁶ CORBIN, 1987, p.158

⁷ *Ibidem* p.159

¿ QUIENES ERAN LOS POBRES ?

Michael Mollat los define como aquellos individuos caracterizados por la carencia de alimento, vestido y casa, así como por la deficiencia física entre los que se encontraban la ceguera, cojera, el reumatismo deformante, lepra, retraso mental, mujeres en cinta y parto. Por otra parte Stuart Woolf señala dos tipos de pobres: Los estructurales, incapaces de ganarse la vida por razones de edad, enfermedad (mujeres en cinta, leprosos, epidemiados) o incapacidad física (ciegos, mudos, sordos, lisiados entre otros) y por lo tanto totalmente dependientes de la beneficencia.⁸

Había también pobres urbanos coyunturales o de épocas de crisis, dependientes en general de los bajos salarios o de empleos ocasionales afectados por las fluctuaciones de los precios de víveres. Entre ellos estaban los campesinos, jornaleros, carpinteros, sirvientes y obreros.

Otro tipo de pobres eran los pilluelos quienes, quizá, procedían de una madre lavandera, portera, huérfano de padre, quien tal vez murió de alguna enfermedad y ante la necesidad económica, robaba para comer. Los huérfanos se dedicaban a vender billetes, periódicos, dulces o novenas, también se les consideraban ladrones pues se creía que era más fácil conseguir dinero robando que trabajando. Estos niños terminaban en la cárcel o finalmente se convertían en vagabundos, mendigos o ejerciendo la prostitución. Estos actores vagabundeaban de un lugar a otro por calles, plazas, jardines, mercados, casas de comercio y templos, implorando

⁸ WOOLF, 1989, p.89

limosna, otros tocaban de casa en casa solicitando pan, si la limosna era abundante sonreían, de lo contrario si ésta era escasa abucheaban.

EL ESPACIO SOCIAL DE LA CLASE POBRE

Algunos pobres habitaban los barrios localizados en la periferia de la ciudad de Toluca. Estos barrios estaban sobrepoblados, la gente que los habitaba era modesta buscando los privilegios que gozaban los Tolucentes del centro. Eran ocho los barrios que conformaba la municipalidad de Toluca: La Teresona, San Luis Obispo, San Miguel, Santa Bárbara, Zopilocalco, Árbol de las manitas, Tlacopa y San Bernardino.

En los pueblos vivían algunos campesinos. Su actividad principal era la agricultura sembrando maíz, haba, trigo, cebada, alberjón, papa, lenteja, frijol, magueyes, y hortalizas. Los frutos que se producían eran el capulín, chabacano, durazno, fresa, manzana, mora, nuez, pera, higo, tejocote, y granada entre otros.

Cuando los campesinos no se dedicaban a la labranza trabajaban en otro tipo de actividades como los artesanales; elaboraban rebozos, sombreros, gabanes y bolsas. Los campesinos que vivían cerca de las lagunas se dedicaban a la pesca, otros más se acomodaban de sirvientes en las haciendas del municipio como: Altamirano, Arroyo, Atizapán, Buenavista, Tlachaloya, Tlacopa, Tlacotepec, Canalejas, Doña Rosa, Majada, Nova, Carmen, Cerrillo, Coesillo, la Crespa, la Garcesa, la laguna, la Macaria, la

Magdalena, la Pila, la Puerta, Nuestra señora de Guadalupe, Palmillas, Panzacola, Calixtlahuaca, San Juan de la Cruz, San Martín, San Miguel, Castañeda, San Miguel Tecaxique, San Nicolás de los Reyes, San Nicolás Tolentino, San Simón Zacango, Santa Teresa Xicaltepec, la puerta, San Cayetano, y Taborda.¹⁰

Fueron varios los hechos que favorecieron el aumento de pobres, la causa principal sin duda había sido la devastación que había padecido el país con la guerra civil y la invasión extranjera.

Cuando Porfirio Díaz llegó al poder se enfrentó a una situación económica difícil en el país, las causas de atraso eran múltiples y de muy diversa índole. México era un país donde todavía la propiedad territorial estaba igual que durante la colonia, es decir, concentrada en pocas manos, la desamortización de los bienes no solo afectó las propiedades de la iglesia, sino que también favoreció el despojo de un gran número de comunidades campesinas, por otro lado existía un bajo rendimiento y escasa variedad en la producción agrícola. Los principales productos continuaban siendo aquellos que constituían la base para la alimentación de las mayorías, en grandes zonas del país.¹¹

La agricultura se limitaba a la producción para el consumo nacional.

La manufactura también se afectó debido a la fuga de los españoles dueños de las empresas.

¹⁰ VENEGAS, 1993, p.4

¹¹ MORALES, 1987, p.93

Las actividades económicas enfrentaban el problema del crédito, la iglesia católica la única empresa que otorgaba financiamiento. La situación económica del país fue por tanto un factor que predispuso la pobreza.

La propagación de enfermedades epidémicas se veía favorecida por las condiciones deplorables en materia de higiene. Además la quimioterapia y antibioticoterapia empezaban a dar buenos resultados pero todavía se veía muy lejos la posibilidad de erradicar algunos padecimientos. En la terapia médica se recetaban emulsiones y jarabes que fortificaban al organismo, pero no destruían los microorganismos patógenos. Los enfermos morían dejando un gran número de hijos huérfanos y viudas.

En los años de 1867 a 1876 el Estado de México sufrió una terrible epidemia de viruela terminando con muchas vidas. Aparecieron otras afecciones más que trastornaban a los toluccenses. Una de ellas fue el alcoholismo.

Una particularidad importante en relación a este vicio, era la existencia de 50 pulquerías en el Municipio de Toluca, rebasando en número a las tiendas de abarrotes, panaderías, boticas y carnicerías.¹²

En Toluca, también se encontraba una fábrica de cerveza considerada la industria de la bebida célebre en todo el país, distribuía las cervezas en las diversas cantinas.

¹² *Gaceta de Gobierno*/Miércoles 19 de febrero/1890 "Reporte de Peluquerías por el Consejo de Salubridad" Localizada en AHMT

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS POBRES

LA VIDA EN EL BARRIO

La cotidianidad del campo y del barrio eran distantes, aun cuando sus habitantes eran pobres.

Los barrios denotaban humildad, las casas daban la apariencia de ser viejas con paredes carcomidas. Los espacios privados entre cada una de las casas era mínimo o bien varias familias habitaban cuartos pequeños, siendo frecuente el hacinamiento, en estos cuartos se amontonaban en una o dos camas para dormir.¹³

Había en Toluca 10 barrios: de Santa Bárbara, Calvario, San Miguel, San Luis Obispo, Tlacopan, San Bernardino, San Sebastián, San Juan Bautista, San Juan Evangelista y Huitzila; sus habitantes eran zapateros, panaderos, domésticos, tamaleros y molenderos entre otros.¹⁴

Se contaba con el servicio de atarjeas, de agua potable, luz y limpia, siendo insuficientes. Era común encontrar por la calle inmundicias que se acumulaban afuera de las casas, no proporcionaban en los barrios los servicios de limpieza, el agua era escasa, esto dificultaba la limpieza personal y de la vivienda, favoreciendo la presencia de enfermedades.

¹³ AHMT/ *Sección Especial/* C.7/48/1864. "La Municipalidad de Toluca"

¹⁴ BARANDA. op.cit. p.414

“La obsesión por vivir en amontonamiento, va a ordenar las representaciones sociales en el seno de la ciudad y las estrategias de los higienistas del espacio público de una manera que se creen normas precisas”.¹⁵

Ya en el año de 1828 la gente de los barrios se preocupó por las condiciones insalubres, el olor a excremento fresco, el olor de los retretes y la pestilencia por animales muertos y basura. Nombrando representantes de barrio para solicitar al municipio la dotación de agua, carros de limpia y construcción de atarjeas.¹⁶

Un profesor de medicina sostuvo “La mayor parte de las víctimas de tuberculosis, se localizaba entre los obreros y servidumbre de los grandes centros urbanos, seguido por los peones rurales”.¹⁷

“Algunos casos de disentería, fiebre y calenturas intermitentes han tenido lugar habiendo sufrido especialmente por falta de auxilios, la clase pobre que es la más numerosa la disentería, la pulmonía y aun la horrorosa inanición que produce el hambre fueron las causas de estas muertes”.¹⁸

Las enfermedades que más frecuentemente se presentaron en las personas adultas humildes en la ciudad de Toluca fueron los siguientes:

¹⁵ CORBIN, op. cit. p. 249

¹⁶ AHMT *Sección Especial*/8/469/1828/8/7/1 “Los vecinos del barrio de Santa Bárbara solicitan provisión de agua”

¹⁷ COSIO VILLEGAS (Coord) *Trasfondo Humano en: Historia Moderna de México*, Helmes, Vol 1.

¹⁸ La Ley. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y soberano de México. Octubre 23, 1868

NOMBRE	ENFERMEDAD	OCUPACIÓN
LEÓN GARCÍA	COLITIS	JORNALERO
JOSÉ DIONICIO	DERRAME PLEURAL	"
JOSÉ ZEFERINO	DIARREA	"
MARCELO GARCÍA	INFECCIÓN PURULENTA	"
LEONARDO HERNÁNDEZ	HEPATITIS	"
ANTONIO JESÚS	NEUMONÍA	"
FELIPE SANTIAGO	ALCOHOLISMO	"
ANTONIO CARRERA	"	"
JUAN LÓPEZ	ALCOHOLISMO	JORNALERO
PABLO GÓMEZ	RETENCIÓN URINARIA	"
RAMÓN VALDEZ	SÍFILIS	"
JOSÉ MARÍA	TUBERCULOSIS	"
FILOMENA MIRELES	TIFO	DOMESTICA
MICHAELA NAVARRO	DIFTERIA	"
SIMÓN TORIBIO	TISIS PULMONAR	"
MARÍA ROBERTA	DIFTERIA	"
DOLORES VELÁZQUEZ	TISIS PULMONAR	"
SOLEDAD HERNÁNDEZ	DIARREA	"
PATRICIO GONZÁLEZ	PULMONÍA	"
JUANA MALDONADO	ENTERITIS	"
TORIBIO CARRASCO	CIRROSIS	"
MARÍA CRECENCIANA	ALCOHOLISMO	"
JUAN ARELLANO	RAQUITISMO	"
RAMONA MARTÍNEZ	ALCOHOLISMO	"
FELIPE PICHARDO	"	"
MARÍA LORENZA	"	MOLENDERA

NOMBRE	ENFERMEDAD	OCUPACIÓN
PAULA SALAZAR	ALCOHOLISMO	"
LÁZARO FELIX	PULMONÍA	ZAPATERO
ANTONIO CASTRO	ARTRITIS	"
ANTONIO CORONA	TUBERCULOSIS	"
JUAN GARCÍA	TISIS	PANADERO
MIGUEL TELLEZ	TUBERCULOSIS	SEGADOR
IGNACIO GUTIÉRREZ	"	COMERCIANTE
FRANCISCO MORENO	SÍFILIS	"
DOLORES CAMACHO	ALCOHOLISMO	TAMALERA

De los datos presentados comento que el alcoholismo ocupó el primer lugar con un total de 9 muertes, seguido de la tuberculosis con 5, diarreas 3 y pulmonía 3. Siendo estas enfermedades las más frecuentes entre la gente de la clase pobre.

El alcoholismo fue la calamidad nacional que más llamó la atención al Consejo de Salubridad. El número de defunciones por esta enfermedad era elevado, el vicio lo tenían tanto ricos como pobres, pero en estos últimos las cifras de morbimortalidad era mayor.

Según las crónicas de la época, este vicio traía consigo robos y crímenes, por las calles de los barrios se veían peleas de ebrios las calles oscuras favorecían estos hechos.

Algunos barrios de la ciudad tenían fama de criminales y malosos, como el barrio de Santa Bárbara y San Bernardino.

El periódico oficial del estado hacía resaltar como los gendarmes capturaban a algunos ebrios llevados a prisión por escandalosos, otros más eran apresados por riña, y por golpes entre cónyuges. Estas detenciones se hacían en especial en los barrios de San Bernardino, Calvario y Santa Bárbara.²⁰

LA VIDA RURAL

Los pobres rurales vivían en pueblos y rancherías. El espacio privado entre vivienda y vivienda era amplio, no así el espacio familiar. El aspecto de las casas dependía del poder económico de su ocupante, la construcción de las viviendas eran mixtas divididas en dos en un extremo se abrigaban las personas y del otro unas cuantas cabezas de ganado, las casas se levantaban con adobe elaborándolo de agua y lodo; otros más las construían de madera, ambas casas tenían inconvenientes, porque las paredes no eran de yeso, había ranuras propiciando las plagas como ratones, chinches, pulgas y garrapatas. Algunas casas tenían la particularidad en el diseño de construcción. Había un patio central y alrededor se localizaban las recámaras, la cocina y el baño comunicadas por corredores.²¹

²⁰ *Gaceta de Gobierno*/Miércoles 13/Enero/1892. El gendarme número 12, condujo a la cárcel a dos hombres por riña. Localizada en AHMT

²¹ARIES, 1988 p.138. El autor describe una casa rural, siendo muy semejante con la descrita por González Luis, en su obra *el pueblo en vilo*

Las casas más humildes se denominaban chozas o cabañas, eran reducidas de una o dos piezas, una pieza la disponían para cocina y la otra para dormitorio, ahí se acomodaban los petates y las clavijas para colgar sombreros, rebozos, machetes o chicotes. La cocina se llenaba con un petril, no podía faltar el cántaro de pulque, el comal, las ollas y jarros colgados en las paredes, el metate y molcajete.

A la orilla de la casa se dejaban ver las milpas donde se sembraba maíz utilizando el azadón. También sembraban frijol, haba y calabaza. Esta actividad agrícola permitía la supervivencia. El cuidado de animales como abejas, cerdos, gallinas, burros, caballos y vacas les ayudaba al sostén familiar.

Las familias formaban una pequeña sociedad de índole patriarcal, la familia primogénita se conformaba por el padre, la madre e hijos. Las labores de la mujer eran muy numerosas, preparaba los alimentos, acompañados de tortillas de maíz hechas a mano, cultivaban la tierra, cuidaban a los animales, cuidaba a sus hijos y elaboraba los vestidos de la familia.

En el porfiriato a los niños se les hacía participes de las actividades agrícolas y ganaderas, por ello pronto alcanzaban la madurez, lo que hacían que se casaran a una corta edad, cuando los hijos se casaban, vivían en las tierras de los padres a los cuales seguían obedeciendo plenamente. La escuela prácticamente no existía para muchos y la posibilidad de buscar nuevos ingresos para aquellos que habían recurrido al peonaje era imposible.²²

²² MORALES, op.cit. p.99

Las familias, vecinos y amigos se unían por el compadrazgo, la unión era de tipo religioso y por tanto social. La mayoría de la gente era muy religiosa, la religión que profesaban era la católica, cumplían con dar limosna y en algunas casas en las noches se rezaban rosarios en familia y no podían faltar las imágenes de algún santo en las paredes de las casas. La asistencia a misa los domingos era una tradición y una distracción, saliendo de misa la gente iba de compras al tianguis, otros paseaban por el kiosco y otros más entraban a la cantina, todos ejercían su cotidianidad con la seguridad de haber pedido antes por su salvación y el perdón de sus pecados. Los pobres campesinos eran muy supersticiosos más que temor a Dios, la gente tenía miedo a los muertos y al diablo que se aparecía en forma de perro o gato negro.²³

ENFERMEDADES

Los pueblos y rancherías que rodeaban la ciudad eran regiones frías, sobre todo aquellos localizados en las faldas del Nevado de Toluca. Este clima hacía propicio la presencia de enfermedades respiratorias y si a esto le agregamos los vestidos ligeros que portaban que de ningún modo protegía su cuerpo del frío. Las afecciones catarrales y los dolores reumáticos se presentaban en la gente pobre según lo manifestaba el periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, "la Ley" en 1868.²⁴

²³ GONZÁLEZ, 1979, p. 213

²⁴ *La ley*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México. Viernes 9 de Octubre, 1868

Las enfermedades diarreicas se presentaban con mayor frecuencia en los infantes propiciadas por factores condicionantes como deficiencias higiénicas, pues no existían servicios públicos como drenajes, y los pobladores de un lugar defecaban al ras del suelo entre las milpas, donde el viento transportaba los microorganismos de enfermos a través de los excrementos, el agua la obtenían de pozos, los cuales a veces se secaban y el agua escaseaba, dificultando el aseo personal, por lo que se acarreaaba el agua de los ríos, bordos y lagunas. Los niños menores de un año eran las principales víctimas, por el tipo de alimentación que se les daba, tomaban *pulque, frutas, tortillas y carne con chile*, estos alimentos producían irritación y gastroenteritis.²⁵

La desnutrición era otro factor por la escasez de alimentos especialmente en épocas de sequías, cuando la tierra no producía frutos. Los campesinos no podían cultivar suficientes granos para alimentar a un gran número de animales; estos se vendían o morían y eran utilizados como el abono que fertilizaba las tierras. Este provocó la desnutrición que al parecer estaba agravado por el alcoholismo. El pulque formaba parte de la alimentación familiar, así como el aguardiente bebidas muy nocivas para el organismo. Las bebidas eran de bajo costo y las procesaban en sus propias casas, raspaban magueyes para el procesamiento.

Las enfermedades de la pobreza más frecuentes eran: Pulmonía, artritis, tisis, sífilis, alcoholismo, neumonía, diarrea y retención urinaria.

²⁵ COSÍO, 1993, p. 96

LA VIDA DE LOS POBRES EN LA CIUDAD

A los mendigos, pilluelos y vagos se les llamó ceros sociales. Ellos cansaban a la gente por la impresión que causaba al portar ropa vieja y mal oliente y al acercarse a las familias que en días de asueto paseaban por la alameda, cuando su paseo se veía irrumpido por un mendigo pidiendo limosna. Estos ceros sociales eran una clase con muchas carencias, su pobreza no le permitía gozar de buena salud, todo era un círculo vicioso. Si no se alimentaba bien enfermaba. Su presencia andrajosa y maloliente se debía al nulo cuidado personal. Por lo insalubre de su vivienda, sin agua, atarjeas y otros servicios públicos. Sin la preparación profesional adecuada, no podían aspirar a tener mejores condiciones de vida.

Ante ello, un sector de la sociedad privilegiada protestó porque cada día aumentaban más los pobres y vagabundos. Estas protestas sirvieron de pretexto para que las autoridades políticas encerrarán a los actores antisociales, proporcionándoles asilo a los que realmente lo necesitaran como: inválidos, viejos, enfermos, pobres, alcohólicos, quienes se exhibían en lugares públicos dando mal aspecto; a los menores se les enseñaba un oficio y a los adultos los enlistaban al servicio de obras públicas.²⁶

²⁶ AHMT/*Impresos*/caja No34./1850. El Congreso Constitucional ha decretado lo siguiente:

En el año 1850, el Congreso Constitucional emite un decreto que estipulaba quienes eran considerados como vagos, siendo el siguiente:

PRIMERO: El que habitualmente pide limosna estando sano y robusto o sin alguna lesión que le impida el ejercicio de alguna profesión.

SEGUNDO: El solado inválido que se ocupa de pedir limosna.

TERCERO: El que sin motivo justo deja de ejercer en la mayor parte del oficio que tuviere.

CUARTO: El jornalero que sin justa causa trabaja solamente la mitad del día y la semana, pasando los restantes sin ocupación honesta.

QUINTO: Los tahúres de profesión.

SEXTO: Los que con alcancías, imágenes, rosarios u otros objetos piadosos pidan por las calles o de pueblo en pueblo limosna sin la licencia del juez eclesiástico.

Por otra parte el Gobernador Provisional del Estado de México Lic. Cayetano Gómez promulgó un decreto en el año de 1868, en relación a la vagancia en el que se mencionaba lo siguiente:

- Luego que algún jefe político presidente de ayuntamiento supiere que alguna persona es vago, o no tiene modo honesto de vivir procederá a su aprehensión.

Es motivo fundado de presunción para el procedimiento establecido, el hecho de que el indiciado de vago erogue gastos ó porte alhajas cuyo valor no pueda presumir que haya sido cubierto por los productos de su trabajo o de sus rentas se le examinará sobre su profesión, arte u oficio, los bienes que tiene la familia que sostiene.

- Si al practicar la averiguación resultare probado que el sospechoso eroga gastos para los que le bastan los productos de sus rentas, oficios, arte, profesión o industria o bien que por ningún motivo puede tenerse como vago, se le pondrá en libertad.
- Si las averiguaciones daban como resultado que el acusado era vago, se tomaban en cuenta otros aspectos; por ejemplo a los menores de diez y seis años se destinaban a la enseñanza de algún oficio en un taller vigilando que no se fugaran y si esto no fuere posible se le enviaba en alguna finca de trabajo por un término de dos años.
- A los mayores de dieciséis años se les destinaba a los obrajes, fábricas de hilados, tejidos o haciendas de campo, durante dos años cuidando que no se fugaran y si no quisieren ser recibidos bajo estas condiciones eran enviados al

servicio de obras públicas, los que reincidan después de haber sido corregidos una vez, serán acreedores a una pena doble de la que se impuso en la primera sentencia.

- Los prefectos y subprefectos, se encargaran de vigilar que dentro de su territorio no existieran vagos de ser así lo ponían a disposición del municipio para su averiguación previa.²⁷

El médico Victoriano Pimentel, escribió "Educar al cuerpo es importante al menos para la mayoría de los hombres que viven del trabajo físico".²⁸ El mismo autor señaló que entre las partes físicas, la parte intelectual y la parte moral del hombre existían íntimas relaciones, por ello la educación física era indispensable para formar ciudadanos útiles, laboriosos y de buenas inclinaciones. Todo este conjunto de valores sociales se organizó alrededor de una categoría "la obediencia". La disciplina militar fue en el siglo XIX la forma social dominante, no solo en el ejército, sino en la sociedad civil y en todas sus instituciones. La escuela no era su excepción, La sociedad se iba cubriendo de espacios disciplinarios que regulaban los contextos sociales, también se fueron desarrollando otras instituciones como hospitales, cárceles y escuelas donde existían mecanismos disciplinarios cotidianos y minuciosos que garantizaban la sumisión social asegurando con la imposición la salud y el cuidado del cuerpo.

²⁷ AHMT/Impresos/caja 29 Decreto No. 88/1° junio 1868/ El Congreso del Estado de México ha decretado lo siguiente:

²⁸ *Gaceta de Gobierno*: viernes 8, Mayo, 1890 "Protección a la infancia" localizada en AHMT.

La educación se encamino hacia el fomento de hábitos de iniciativa individual, hacia la reverencia, la nobleza y tener el deber ser que era el fundamento de las buenas maneras y el respeto hacia los demás. Por otro lado la moral conducía al niño hacia las buenas costumbres y hábitos. En este sentido la higiene empieza a fomentarse en las escuelas con la idea de introducir el hábito de higiene, del deber sano, el deber de limpieza. Así la moral y la higiene tenían algo en común, para que el cuerpo esté sano se debía cuidar, aquí iba implícito un deber y un principio de higiene, cuerpo sano mente sana. Por otro lado el permanecer limpio significaba estar bien presentable, digno moralmente.

LA BENEFICENCIA, UNA OPCIÓN PARA LOS POBRES

Los religiosos fueron los primeros en brindar ayuda a los marginados. A través del sentimiento filantrópico surgieron instituciones de beneficencia, su objetivo era brindar abrigo y alimento a los más necesitados, así como educación y moral.

Los fundadores de las casas de beneficencia tenían derecho a designar el culto que había de seguirse y la creencia religiosa que había de practicarse.

También podía señalar los ramos de educación, instrucción y la clase de ciencia, industria o arte que debía cultivarse.

La beneficencia pública tenía el deber de guardar o ayudar eficazmente a los convalecientes hasta su recuperación para poder incorporarse a un

trabajo.²⁹

Las casas de beneficencia en Toluca eran la de San Juan de Dios, Casa de Tenería y la Plazuela de Alba, a estas casas también llegaban personas recomendadas.³⁰

La beneficencia pública del estado solicitaba listas de "pobres vergonzantes" para auxiliarlos, los párrocos eran los aportadores de recomendaciones de pobres y de acuerdo a su condición se les admitía en las casas de beneficencia o bien se les otorgaba una limosna.

La recomendación se hacía de la siguiente manera:

- "Certifico que Doña Juana Saviño tiene tres hijos pequeños y se encuentra tan pobre que es acreedora a la limosna".
- "Certifico que la Sra. Tomasa Pliego es viuda de buenas costumbres y pobre, por lo que la recomiendo para que la sociedad de beneficencia la auxilie".³¹

²⁹ *Gaceta de Gobierno*/Sábado/14 de abril/1906. Localizadas en AHMT

³⁰ *Gaceta de Gobierno*/sábado/29 de agosto/1908. En 1775 un virtuoso Fraile Carmelita Miguel Ortíz de Galdos, cedió toda su fortuna, muy con el fin de que se dedicara a aliviar las necesidades de las huérfanas pobres de la ciudad, habiendo encargado de llevar a la práctica su propósito a los religiosos del Convento del Carmen, quienes en el año de 1784 reglamentaron la manera de repartir esos auxilios ordenando que el capital no se tocara. Esta practica se siguió sin intervención hasta que promulgadas las leyes generales de beneficencia en 1861 quitaron a las corporaciones eclesiásticas la administración de capitales dedicados a obras de caridad y reglamentadas en el Gobierno del General Felipe Berriozabal. Localizada en AHMT

³¹ AHMT/C.7/1876

- "Certifico que las señoras Doña María de Jesús Vergara y Soledad González son acreedoras a la limosna, la primera es ciega enteramente y la segunda es viuda.³²

De esta manera las viudas, incapacitadas y mendigos recibían alimento y techo.

Una de las medidas más importantes que tomó la beneficencia pública fue la dotación de servicios públicos, por ejemplo, la construcción de lavaderos públicos.

Estos se construyeron en 1890, en dos casas que compró el Gobierno del Estado a particulares en la antigua plaza de Zaragoza. El edificio se diseñó con 40 lozas colocadas alrededor de un estanque, el agua provenía de la cervecería y de la cañería pública, contaba también con un salón pequeño para la escuela de niñas y otro para la escuela de niños. El establecimiento se llamaba "Carmen Romero Rubio" y fue construido con la finalidad de dar servicio de lavado y planchado a las clases marginadas, los cuales carecían de tal servicio, no se les cobraba cuota alguna y para recibir este beneficio era necesario presentar un documento que garantizara la moralidad y buena conducta de la persona; éste era expedido por una persona conocida, también se hacía necesario la inscripción de sus hijos a la escuela del edificio, por lo que la madre no podía poner pretexto alguno para que el niño permaneciera en la escuela, mientras ésta realizaba sus labores en los lavaderos.*

³² VENEGAS, op.cit.p.264

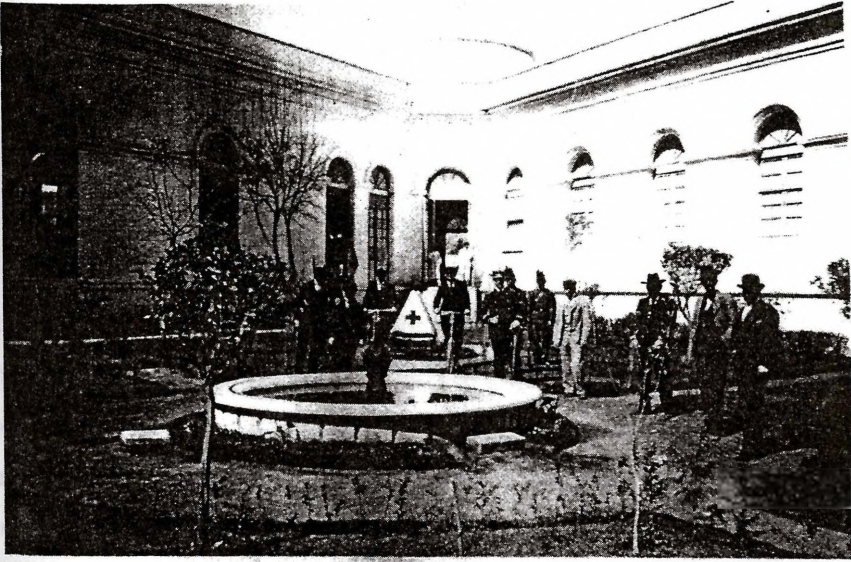
* Los lavaderos se construyeron por una petición que hicieron los vecinos de toluca, al Presidente Municipal; Trinidad Barajas, Isabel Barajas y José Montoya; fundamentando la necesidad de contar con un lugar cómodo para el lavado de ropa. AHMT/Sección Especial/Exp.71/1888

Para mantener el orden en el edificio se estableció un reglamento en el que se daba a conocer la organización y horarios siendo de 6 AM a 12:30 y de 14:00 hasta que acabará la luz natural, excepto los domingos y días festivos en que permanecían cerrados. a la usuaria se le otorgaba una ficha con el número del lavadero que le correspondería.

No era permitido que las mujeres que concurrían a realizar sus faenas hablaran y cuando lo hacían debían emplear su lenguaje con moralidad, porque si contravenían estas reglas eran expulsadas. Al final de la jornada las mujeres tenían que dejar su lavadero perfectamente limpio.

Para hacer cumplir lo antes mencionado había una vigilante encargada de supervisar la limpieza y disciplina, también vigilaba que no se fuese a lavar ropa de un enfermo que pudiera producir un contagio, si se sorprendía a una mujer bajo esta prohibición se consignaba a la jefatura política. También sufría esta pena la que provocara riñas o falta a los superiores. Se impedía la entrada al establecimiento a personas enfermas y lesionadas; sin embargo, había una contradicción, el establecimiento se había construido con la finalidad de dar un servicio a la gente desvalida pero, es bien sabido que la gente a la que se le estaba beneficiando con este servicio era la que más enfermaba por sus deficiencias higiénicas y alimenticias, hubiera sido recomendable permitir lavar ropa de enfermos, asegurándose de la limpieza y desinfección del lavadero, una vez terminada la labor del día.

Los lavaderos públicos beneficiaron a la gente humilde en dos aspectos importantes, educación para sus hijos y bienestar físico al lavar y planchar su ropa.



FARIZO DURAN.

ANGU LO S E. DEL HOSPITAL GENERAL.-CAMILLA BICICLETA.
TOLUCA.

VICTORIA E.-TOLUCA

Foto tomada de la memoria del Gral. José Vicente Villada, 1893 a 1897.

(Patio del Hospital General, camilla bicicleta)

2. SALUBRIDAD

CAPÍTULO II

CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD

El Consejo Superior de Salubridad en el Estado, tiene antecedentes que datan de 1833 cuando el Gobernador Zavala, manda establecer una junta de sanidad para asistir a los epidemiados del cólera y crear medidas de higiene y prevención en torno a las epidemias. Más tarde ésta se conformaría como Consejo de Salubridad, pasando a ocupar una sala del Palacio Municipal. Conformado por el jefe superior del ramo, cinco médico, un farmacéutico, un veterinario, un ingeniero y un jurisconsulto.¹

El cuerpo facultativo tenía como atribuciones las siguientes:

1. Formar estadísticas demográfico-sanitarias.
2. Inspeccionar los hospitales y enfermerías.
3. Cuidar la propagación de la vacuna en el Estado y vigilar la revacunación conservación y mejoramiento del virus.
4. Inspección higiénica.
5. Estudio de las epidemias.
6. Verificación de los cadáveres de personas que hubieren fallecido sin asistencia médica
7. Visitas domiciliarias.
8. Estudio de la legislación sobre las aguas medicinales y del abastecimiento, distribución y conducción de las potables.
9. Vigilar la asistencia médica y farmacéutica.

¹ AHMT/ *Gaceta de Gobierno*/Septiembre/1892

Las actividades del Consejo tenían como finalidad la conservación de un ambiente sano, la protección del individuo a través de la vacuna y la promoción de la salud es la población en general. No fue fácil el alcanzar sus metas al tener que enfrentarse a las costumbres y creencias de la gente sólo esto se logró por imposición y cobro de multas. el discurso higienista se apoyó en reglamentos públicos diversos. Todos ellos se elaboraron con el objetivo de mantener la salud, ya que las cifras reportaban el doble de personas muertas por el número de nacimientos.

Para mejor desempeño de los trabajos conferidos al Consejo, éste se dividía en comisiones como:

- a) Inspección sanitaria.
- b) Epidemiología, aislamiento y desinfección.
- c) Higiene escolar.
- d) Inspección domiciliaria a hoteles, fondas y cafés.
- e) Fábricas e industrias.
- f) Boticas, droguerías y establecimientos análogos.
- g) Cementerios.
- h) Cárceles, cuarteles, escuelas, asilos, teatros, templos y demás lugares de reunión.
- i) De análisis químico de alimento y bebidas.
- j) De ordeñas, rastros e inspecciones de carnes.
- k) De estadísticas.
- l) De asuntos jurídicos.
- m) De obras de construcción.

- n) De inspección general de vacuna
- o) De aguas.
- p) De inspección general de hospitales

El Delegado del Consejo, tenía a su cargo el servicio de vacuna e inspección de salubridad. Para ser delegado se requería ser Médico Cirujano y justificar su buena conducta. él enseñaba clínica elemental de vacunación a todos los profesores de instrucción primaria procurando enseñarles la teoría y sobre todo la práctica de la inoculación. ²

El trabajo conjunto del médico y del maestro fue muy importante para prevenir enfermedades sobre todo en los infantes. El maestro realizó funciones preventivas por el acercamiento con los niños y su don de convencimiento. No había suficientes médicos para inmunizar a la población, por otro lado la labor de la enfermera sólo se centraba en el hospital, asistiendo sólo a enfermos.

El Consejo de Salubridad emitió varios reglamentos y se rigió por un Código Sanitario constituido por diversos artículos que comprendían la administración sanitaria local, las sanciones que se imponían por infracciones cometidas y otros artículos hacían referencia a los procedimientos de los trabajos sanitarios.

² *Gaceta de Gobierno*/ /5 de octubre /1900. Localizada en AHMT

Era una obligación de las autoridades municipales informar al Consejo de Salubridad sobre alguna irregularidad sanitaria. “Se desarrolló la enfermedad de la influenza además de la municipalidad de Villa Guerrero, Ixtapan y el Llano Grande de Coatepec de Harinas.”³

Así mismo el Consejo de Salubridad salvaguardaba la higiene de los escuelas de Estado, participando en la enseñanza de los hábitos higiénico dietéticos de los infantes.

“Me es honroso manifestarle que en la población que estoy de profesor de la Escuela Oficial para Niños, esta en actividad la enfermedad de la viruela, por cuya razón suplico a usted se digne a ordenar al Consejo Sanitario sus disposiciones para subsanar dicha enfermedad”⁴.

³ *Gaceta de Gobierno/Sábado 21/Noviembre 1897. Localizada en AHMT*

⁴ *Gaceta Educación Pública/C.22. Localizada en AHMT*

EL DOLOR Y LAS ENFERMEDADES DE LA ÉPOCA

No fueron las guerras ni los conflictos políticos religiosos los que segaron la vida de varios mexiquenses. Las epidemias fueron el azote del siglo, destruyendo hogares, y dejando mujeres viudas y niños huérfanos.

La gente enfermaba y moría fácilmente. Los índices de mortalidad * eran muy elevados en comparación con los nacimientos. En el año de 1896 se reportaron en Toluca 24 nacimientos y 128 defunciones la diferencia reportada fue de 104 muertes más por nacimiento.⁵

Se pueden vislumbrar varios factores causales de numerosas muertes. Para Humbolt a principio del siglo XIX los tres azotes de la población novohispana fueron; la tifo, la viruela y el hambre.⁶

Las condiciones higiénicas deplorables, hacían del ambiente un lugar propicio para la propagación de las enfermedades. El agua era escasa, ésta se traía a la ciudad de las haciendas más cercanas. Una de ellas era la hacienda de la pila de cuyo manantial se transportaba el agua por acueductos hacia la

* Se refiere a las defunciones como componentes del movimiento de población eventualmente, todos los componentes de una población mueren, pero la proporción en que esto ocurre dependen de muchos factores, tales como la edad, sexo, ocupación y clases sociales, su incidencia puede proporcionar gran cantidad de información acerca del nivel de vida y servicios de salud de una población.

La mortalidad se calcula multiplicando por 1000 el número de muertes en un año y dividiendo el resultado entre la población del mismo año.

⁵ *Gaceta de Gobierno del Estado*, Enero, 8 1896 "Defunciones". Localizada en AHMT

⁶ COSIO, Op.Cit. 1993, p.97

ciudad, los acueductos fueron construidos por los frailes franciscanos a base de barro y hierro.⁷

En la plaza principal se erigió una fuente pública para la dotación de agua. Varias casas carecían del vital líquido, principalmente los barrios, la gente caba pozos, pero no tomaban medidas pertinentes y construían los pozos cerca de letrinas que por absorción en el subsuelo se contaminaba el agua con los deditros de las letrinas, el agua que corría por los acueductos se ensuciaba con el polvo o basura que acarreaban los vientos, no siendo propicia para tomar o preparar alimentos.⁸ Lo anterior se afirmaba por las visitas sanitarias que hacia el Consejo de Salubridad a las viviendas.

“El Consejo se traslado a la casa número 2 del arroyo, propiedad del Presbítero Coyoli, al penetrar al corral observamos que existe un gran depósito de basura, llamando sobre todo la atención un común de pozo que se halla en uno de sus ángulos y que exhala una fetidez insoportable, el pozo esta obturado por una puerta de madera”.⁹

⁷ En 1881 el Ayuntamiento compró a la Sra. Hinojosa de González en la suma de \$5,000 pesos, la mitad de agua que produce el manantial, con lo que se logró traer a la ciudad, por el citado acueducto, así lo describe VENEGAS, p. 23

⁸ *Gaceta de Gobierno*/septiembre 6/1898. Localizada en AHMT

⁹ *Gaceta de Gobierno*, Marzo, 1892. “Visitas sanitarias a casas”. El Consejo manifestó que los pozos comprometían la salubridad, pues las corrientes subterráneas se cargaban o saturaban de todos los gases y microorganismos por las infiltraciones, amenazando la salud de las personas que tomaban agua de los pozos que eran en su mayoría de los habitantes de la ciudad y particularmente los que viven en los barrios. Localizada en AHMT

Otro factor predisponente de la enfermedad fue la alimentación deficiente que se observaba en las zonas donde los cultivos eran escasos, en las aldeas se presentaban epidemias, las muertes eran precedidas por años de malas cosechas. Los campesinos no podían cultivar suficiente grano para alimentar a un gran número de animales y no tenían bastante ganado como para producir abono que fertilizara los campos para aumentar la producción.¹⁰

Muchos vivían en un estado de deshidratación crónico subsistiendo de algunas legumbres ocasionales que cultivaban, comían carne pocas veces al año, no consumían leche, tomaban café o té para el desayuno y la cena. La alimentación deficiente y el trabajo pesado del campo delimitaban al campesino, enfermando fácilmente.

Fuentes oficiales reconocieron la venta de alimentos adulterados que al consumirlos representaban un peligro para la población. El frijol quemado se vendía como café y la carne de caballo viejo como ternera, los pasteles se elaboraban con cromato de plomo, a los vinos se les agregaba ácido y al pulque agua.¹¹ El café era adulterado con garbanzos y sobras de pan y los cereales se vendían picados por gorgojo. La leche fue el alimento más adulterado y más consumido por los infantes.¹²

¹⁰ COSIO. op. cit. p. 37

¹¹ AMESZQUITA, 1960. Vol. I. P.315

. "Se considera adulterado un comestible o bebida, cuando mezcle alguna sustancia o sustancias con el objeto de aumentar su volumen alimentos agrios, picados y rancios.

¹² GONZÁLEZ 1993, p.94 González Navarro hace mención del sobrenombre que recibían las personas que adulteraban la leche "acuacateros"

Estos hechos condujeron a los oficiales de salud a tomar medidas higiénicas y multar a los vendedores que adulteraban los alimentos.¹³

Asimismo, la Comisión castigaba con severidad a los dueños de las pulquerías por ser una bebida que consumía mucho la gente de diversas clases sociales, siendo su adulteración la causa de enfermedades gastrointestinales.

Las nodrizas debían cumplir con ciertos requisitos; tener de 28 a 35 años, haber tenido más de dos hijos, de constitución robusta, color trigueño, de buen carácter, tener buena dentición para hacer buenas digestiones, que no hubiera padecido tisis, sífilis, anemia y herpes. También se exigía que no hubiera defectos en los pechos, porque esto dificultaba la alimentación del bebé.¹⁴

La crianza la consideraban un acto repugnante para la mujer elegante, porque se adelgazaba y su bello cuerpo se volvía flácido, esta tarea se

¹³*Gaceta de Gobierno* /sábado 8, Julio, 1893. Localizada en AHMT

Era frecuente que las autoridades sanitarias informaran de la adulteración de diferentes tipos de expendio por ejemplo: "La comisión reconoció a un vendedor ambulante de dulces adulterados teñidos con amarillo de Nápoles y anilina"

"Multa por vender elotes en estado de descomposición:

"En el amasijo del señor Francisco Piña, situado en la espalda del Calvario, se le mandó tirar una poca de manteca descompuesta"

¹⁴ *Boletín de Higiene. Órgano Oficial del Consejo Superior de Salubridad*, 1895. p. 53

encomendaba a la mujer ordinaria.¹⁵

A finales del siglo XIX Toluca experimentó un crecimiento poblacional duplicando el espacio urbano absorbiendo barrios indígenas, municipios, haciendas y ranchos.

Esta expansión trajo consigo problemas diversos como la escasez de vivienda y el control de basura y excretas.

La sola presencia de los cuerpos aún cuando estuvieran sanos, vaciaban el aire de la ciudad e infectaban la del Valle de Toluca, por fortuna los vientos, el trasiego aéreo corregían parcialmente la atmósfera.

Los habitantes de la ciudad de Toluca, coincidían en que los excrementos humanos debían estar lo más lejos posible, porque a la vista y al olfato no eran agradables. El problema fundamental era como deshacerse de ellos. La mayor parte de los habitantes, simplemente abrían el portón de sus casas y echaban a la calle las inmundicias. Así mismo se dejó sentir la necesidad de conformar reglamentos sanitarios que contrataron las excretas y basura.¹⁶

¹⁵ FERNANDEZ. *“La Quijotita y su Prima”*. 5ªEd.México,1990.p.2

En Este libro se hace mención de los prejuicios de la lactancia en una mujer de razón. Con respecto a la alimentación de los bebés de familias de razón se tomaban medidas higiénicas y nutritivas. La alimentación estaba a cargo de las nodrizas, mujeres que por haber parido un hijo estaban en condiciones de amamantar. No era bien visto que las mujeres ricas amamantaran a sus hijos; además se tenía la idea que la crianza acababa a las mujeres, asignándole esta tarea a la gente pobre.

¹⁶ AHMT/ *Limpia*/1892

Las clases acomodadas contaban con servidumbre que era la encargada de sacar de las casas los excrementos revueltos con estiércol, en sacos de petate, quienes no contaban con servidumbre tenían que conformarse con enterrarlos en el patio. El olor por el amontonamiento de heces, molestó a la gente de tal forma que el Ayuntamiento asignó algunos carros para la recolecta de excremento en la mañana muy temprano o en la noche. Los carros se encargaban de recoger las heces que eran depositadas por los vecinos en las esquinas o en las puertas de su casa.

La utilización de lugares propios era defecar lejos de las miradas de familiares y extraños fue una transformación importante que tiene que ver con el espacio y la intimidad; esto fue la de los apartamentos excusados, siendo la privacidad un elemento vital, pues las funciones le exigían un lugar fijo y cerrado, es decir un lugar para funciones íntimas.

Más tarde se usaron comunes que eran la clase de letrina más usada por los habitantes de la ciudad de Toluca debido a su bajo costo, éste consistía en una fosa formada por cuatro paredes a las que correspondía en lo alto un cuartito o gabinete aislado del resto de las habitaciones.

En ocasiones, por falta de limpieza los cubos reventaban e infestaban el aire de las casas y aún de toda la cuadra. El principal problema de los cubos era que causaban filtraciones infectas, comunicando la descomposición a las aguas de los pozos.

Varias personas consideraron más peligroso el transporte de los excrementos humanos a través de las atarjeas, que mantenerlos aislados en las habitaciones. A fines del siglo XIX se importaron baños ingleses aunado a las nuevas construcciones de atarjeas. ¹⁷

El baño inglés contaba con mobiliario y plomería que garantizaba la desodorización del cuarto de baño. “El principio de lo privado consiste en protegerse de la porquería y los olores del prójimo, mantener la puerta cerrada e instalar tubos de ventilación. ¹⁸

En cuanto a la vivienda y el ejemplo de insalubridad estaba en las habitaciones de los pobres, sus casas eran humedad, mal ventiladas y poco espaciadas. A principios del siglo XIX el espacio de la vivienda aparece como una posesión global, es decir varias familias compartían un espacio pequeño.

Las viviendas de los barrios y vecindades, no cumplían con normas de privacidad; las casas se formaban de un sólo cuarto que servía de recámara, comedor y cocina.

El material de las casas era de tejamanil, paredes de adobe ahumado y piso de tierra, sin ventilación e iluminación.

Las vecindades que tenían agua incrementaban las rentas por el servicio que prestaban.

¹⁷ CRISPIN, 1883.p.31

¹⁸ ARIES, op.cit.p.322

Para 1883 en los momentos de fuertes lluvias, corrían por las calles de la ciudad verdaderos ríos que las hacían intransitables, y cuando no llovía, la corriente era de agua jabonosa con residuos de varias clases.

En ese mismo año, se construyeron algunas atarjeas como las del Carmen, la de Navarrete y otras, sin que se hubiera formado plano alguno. El señor Santiago Graff, construyó una atarjea de la Plaza de Zaragoza, el oeste seguían los callejones de Herrera, Puente de Alva, Sor Juana Inés de la Cruz y desemboca en el río, ahora conocido como Verdiguél.¹⁹

Las atarjeas ensuciaban los ríos utilizados como caños, en época de sequías los ríos aminoraban su curso y la basura permanecía en las orillas, siendo focos contaminantes.

El hacinamiento de la ciudad de Toluca incrementó el amontonamiento de basuras y excretas, preocupando a las autoridades municipales. Los higienistas respondieron a este problema con la creación de normas públicas que normaran la limpieza de la ciudad.

Todas las transformaciones que se fueron dando en la ciudad, eran autorizadas, normadas y vigiladas por el Ayuntamiento y el Gobierno del Distrito y el Consejo de Salubridad encargados de mejoras y embellecimiento e higiene de la ciudad.

¹⁹ *Boletín de Higiene. Órgano Oficial del Consejo Superior de Salubridad. Vol.2, 1896. Atarjeas. p.48*

Una de las funciones prioritarias del Gobierno del Distrito, fue la aplicación de ordenanzas, reglamentos y leyes. Ya en 1871-1874 emanaron casi una veintena de reglamentos en el Estado. Entre éstos, algunos dirigidos al ramo de limpia. ²⁰

Varios ejemplos nos muestran cómo se fundamentaron algunos reglamentos “En la casa No. 1 del Campo Santo, propiedad de la señora Luciana García, se encontró en el patio gran cantidad de basura esparcida por el suelo y un común con depósito expreso al aire libre”.

“En la casa No. 2 de la plazuela de la Merced, propiedad del señor Lucio Gutiérrez, el corral está convertido en un verdadero muladar y gran fetidez se desprende por las zahurdas que ahí se encuentran”²¹

De ahí la necesidad de crear reglamentos sobre higiene de la vivienda, multando a la gente que no cumpliera con lo estipulado por el Consejo de Salubridad, que insistía en recomendar limpiar, lavar y blanquear con cal las habitaciones, limpiar los albañales, piezas de madera y servicios de baño.

A principios del siglo XIX los comunes eran limpiados por pobres o presos, la gente criticaba estas labores por ser un trabajo nauseabundo, pero para el pobre significaba una labor que lo ayudaba a sobrevivir. También se recomendó mover cada día las sábanas, cobertores, colchones y almohadas

²⁰ *Gaceta de Gobierno*/21/febrero/1906. Localizada en AHMT

²¹ *Gaceta de Gobierno del Estado*/Marzo/1892. Localizada en AHMT

dejando abiertas las ventanas opuestas unas a otras; airear, sacudir, barrer el polvo de los rincones, quitar las telarañas que indicaban la falta de ventilación.

En cuanto a la higiene de las calles se procedió a trazar las calles en línea recta con orientación exacta, coincidiendo con los cuatro vientos cardinales con una pendiente uniforme para el buen tránsito de carruajes y fácil ventilación, su latitud no debió ser menor de dieciséis metros y su longitud para cada manzana no debía exceder de los 100. Las calles se construyeron de una calzada y dos banquetas, una de cada lado, en los ángulos formados entre la calzada y la banqueta había de 20 en 20 m, sifones hidráulicos con coladeras que comunicaban las atarjeas y las aguas pluviales.

Los pavimentos de calzadas y banquetas estaban formados de substancias impermeables; piedras, asfalto, madera entre otros. Se procuró que las calles anchas estuvieran arboladas, una hilera de cada lado, inmediatamente abajo de la banqueta y distantes diez metros de un árbol de otro, se elegían árboles con denso follaje en todas las estaciones y cuya altura no excedía de tres o cuatro metros.

Las vías públicas se construían de acuerdo con la altura de la casa. Las casas no se construían más altas que el ancho de la calle, porque en ese caso impedían la luz del sol a los vecinos de la acera de enfrente.²²

²² AHMT/*Reglamento de calles, plazas, caminos y muladares.*

El pensamiento aerista de los higienistas influyó en la construcción de viviendas y calles, vigilando la calidad del espacio, la altitud y la exposición de los vientos. Las pretensiones higienistas se encaminaron hacia el saneamiento de viviendas y calles, insistiendo en la limpieza y el desecamiento de terrenos fangosos, calles y jardines.²³

Los conventos, iglesias, hospitales y demás que tenían edificios de establecimientos públicos, regaban y barrían los días asignados. Los vinateros cuidaban que los consumidores no ensuciaran banquetas ni maltrataran los árboles cercanos al negocio. Los cubos utilizados como baños se limpiaban a las diez de la noche con previo aviso a los vecinos y al sereno de la calle.

Se prohibía en las esquinas la vendimia de dulces, y otros productos porque impedían el paso de los peatones.

Aquellas personas que se sorprendían ensuciando en las calles, plazuelas y parques públicos eran aprehendidos en el acto dándoseles un destino correccional por el Alcalde.

²³ AHMT/C.16/1/1832

Ya en 1832 participaba la policía sanitaria que vigilaba el buen ver de las avenidas, asignando multas a aquellas personas por diversas faltas como el arrojar a la calle basura, tuestos y piedras. Con la misma pena se escarmentaba los que vertían el agua limpia o sucia por los balcones, ventanas o puertas, no se permitía el sacudir por los balcones, ventanas o puertas, alfombras, petates y ropas. Tampoco se permitía ensuciar las fuentes públicas lanzando objetos a ellas. Se obligaba a los vecinos a barrer el frente de sus casas los lunes, miércoles y sábados entre seis y ocho de la mañana.

A los padres de familia y maestros se les recomendaba que tuvieran especial cuidado en que los niños no salieran a la calle, procurando que concibieran el horror a una acción tan contraria al pudor, siendo conveniente infundirles buenos hábitos en su tierna edad.²⁴

Un servicio público importante en Toluca fue el de limpia, el municipio designó carros de limpia en 1894, los cuales acarreaban la basura de calles, callejones, plazas, jardines, mercados y demás lugares públicos, también recogían la basura de los locales públicos como lo eran los palacios de los poderes del estado y el municipal, escuelas profesionales, preparatorias, normales y de enseñanza primaria, las de artes y oficios, las correccionales, el Tivoli de obreros, las cárceles, cuarteles y demás establecimientos públicos que llegaban a construirse.²⁵

Los carros eran de dos ruedas tirados por una sola mula, el conductos hacia sonar una campana en las paradas advirtiendo al vecindario la presencia del carro de limpia, sus actividades daban inicio a las seis de la mañana continuando su acarreo hasta las cinco de la tarde. Era una obligación de los señores de limpia levantar diariamente no sólo la basura de la calle, plazas, plazuelas, sino la de todos aquellos lugares en que se acumulaban en abundancia, recoger los animales muertos y el lodo de los caños de las calles.²⁶

²⁴ AHMT/ *Sección Especial*/21/ Estando a cargo el Ayuntamiento.

²⁵ AHMT/*Gaceta de Gobierno*/10 febrero 1894

²⁶ AHMT/C.1/*Limpia*/Reglamento

En atención a las noticias proporcionadas por la inspección de salubridad en el que reportaban la existencia de casas sin excusados, se envió una nota a la Presidencia Municipal, para que se exigiera a los propietarios de fincas la construcción de comunes de vasos móviles, porque los de fosa fija infestaban las aguas del subsuelo. ²⁷

La higiene se desarrolló en respuesta a una necesidad social, por tanto la higiene tiene que ver con el bienestar de la sociedad, así surgen dos divisiones; higiene pública e individual, la primera era impresionantemente amplia. Tenía que preocuparse del estado sanitario del suelo y del agua; la higiene de las industrias insalubres y peligrosas; la localización, la construcción y la operación de los hospitales, de las prisiones de los colegios y de los cuarteles; la supervisión de los alimentos para prevenir la adulteración, en tanto la higiene individual se encarga del cuidado del cuerpo como: Nutrición, cuidado de la piel, uñas, pelo, baño diario y vestido.

Una preocupación sanitaria fue el mal manejo de los animales domésticos.

La crianza de animales domésticos, no sólo producía fetidez, sino enfermedades por falta de aseo. Muchas viviendas no tenían espacio suficiente para construir corrales y zahurdas, la gente convivía con los animales en un espacio pequeño. Si la presencia de dos cuerpos aún

²⁷ *Gaceta de Gobierno del Estado/28 de julio 1894. En cuanto a la limpieza de patios se dictó: el siguiente bando de policía: "Art. 1º. Se prohíbe a toda clase de personas que en lo de adelante tengan en sus casas corrales y zahurdas con cerdos en esta ciudad. Art. 2. Se prohíbe a los comerciantes en cerdos el que introduzcan en sus casas varios cerdos, más que los que sean necesarios para su consumo diario, cuidando el aseo de los lugares donde los pongan internamente. Localizada en AHMT*

estando sanos vician el aire, se acentuaba más al compartir el espacio con animales.

Para 1897, las autoridades reportaron que los animales producían el contagio de algunas enfermedades llamadas zoonosis, entre las cuales estaba la fiebre aftosa, ranilla, tuberculosis, mal rojo de los cerdos, viruela, rabia*, cisticercosis, triquinosis, neumonía, actinamicosis y equinococcus.²⁸

Una de las enfermedades terribles transmitida de mamíferos al hombre fue la rabia, presentándose más frecuentemente en épocas de calor. Los perros transitaban libremente por las calles, facilitando la transmisión entre animales y el hombre. En las comunidades rurales abundaban los perros. En ocasiones habitaban de 2 a 4 perros por familia, existiendo sobrepoblación canina, factor que predispuso el contagio de rabia.

Desde 1892 el Consejo de Salubridad formuló un reglamento que contemplaba el cuidado de los perros.

En él se recomendó que los perros bravos estuvieran encadenados y en un lugar apartado, pudiendo dejarse sueltos sólo en horas avanzadas de la noche, siempre y cuando la casa no fuese parte de una vecindad. Ningún perro podía salir a la calle, si no era en compañía de su amo y en ese caso usaría bozal.

* Enfermedad virulenta que ataca varios mamíferos entre ellos el hombre, la enfermedad daña porciones del sistema nervioso central.

²⁸ *Boletín de Higiene/ Órgano Oficial del Consejo Superior de Salubridad /Sábado 21/Noviembre 1897.*

Era prudente evitar en todo tiempo las caricias de los perros con la lengua, principalmente cuando en la piel había heridas o excoriaciones. La inoculación preventiva en el perro era una medida acertada, tocaba al dueño cumplir con vacunar a su perro y evitar que enfermara de rabia.²⁹

La población de perros aumentaba, no había cuidado en el animal, convirtiéndose en plaga y peligro por la transmisión de diversas enfermedades al hombre. Entonces el Consejo ordenó atrapar perros callejeros y sacrificarlos, si el dueño no se presentaba a reclamarlos. De este modo disminuyó la sobrepoblación canina.

Una segunda enfermedad zoonótica fue la tuberculosis, la cual se transmitía al hombre al tomar leche de vacas tuberculosas.

Por muchos años se desconoció la causa de esta enfermedad y su forma de transmisión reconociendo que las vacas tuberculosas la transmitían a través de la leche, fue así como se tomaron medidas para el control de esta enfermedad, aconsejando se hirviera la leche por varios minutos.³⁰

Así mismo se pedía a las casas de salud, de huéspedes y hoteles dieran aviso al Consejo de Salubridad, sobre enfermos de tuberculosis para dar saneamiento y evitar mayor propagación.

²⁹ *Gaceta de Gobierno*/Junio/1892. Localizada en AHMT

³⁰ *Gaceta de Gobierno*/Sábado 4/Enero/1890. "49 niños perecieron el mes pasado en Toluca a causa de la viruela. Además de esa enfermedad se han desarrollado entre los niños la escarlatina y el sarampión" Localizada en AHMT

Los médicos se dieron a la tarea de examinar qué factores provocaban la enfermedad entre los cuales estaban la edad, el clima y el medio ambiente en general. Por ejemplo los niños enfermaban más que los adultos y las condiciones climatológicas hacían propicia la presencia de enfermedades propias de la infancia.

Las enfermedades transmisibles eran muy frecuentes en la edad escolar y para evitar su propagación era indispensable que el maestro conociera las características más sobresalientes de las enfermedades propias de la infancia y las medidas en el mecanismo de transmisión.

1. Enfermedades transmitidas por la proximidad con el enfermo y por los esputos (Tuberculosis, influenza o gripe, catarros, resfriados, difteria, escarlatina, rubéola, tosferina, meningitis y parálisis).
2. Enfermedades transmitidas probablemente por simple proximidad del enfermo o por el aire (sarampión, viruela, orejones o parotiditis epidémica).
3. Enfermedades de origen hídrico (fiebre tifoidea, paratifoidea, shigelosis, disenterías y cólera).³¹

La neumonía se presentaba como una complicación y bajo este nombre se inscriben numerosas afecciones febriles manifestándose por medio de epidemias estacionales, algunas de ellas benignas otras más mortales, aparecían en épocas de fríos, el clima de Toluca favorecía la aparición de

³¹ RAMÍREZ. Tomo I. 1957. p. 42

enfermedades como neumonías, bronquitis, y gripe.³²

La gente pobre padecía más por la poca protección que tenían hacia el clima, los vestidos delgados, el uso de huaraches el baño a la intemperie, el caminar descalzos y las bajas defensas como consecuencia de su alimentación deficiente.³³

A causa del excesivo frío que ha hecho en estos últimos días debido a las fuertes heladas que han caído en el Valle de Toluca, tenemos que lamentar la muerte del jornalero Hilario González, quien el día 9 del actual venía de la Hacienda de la Puerta de donde era vecino y al llegar a un llano cerca de Zinacantepec, murió a consecuencia de una congestión producida por el frío.³⁴

En la mujer había una afección particular a causa de los trastornos en el parto y la fiebre puerperal provocando la muerte instantánea de la puérpera*. La fiebre puerperal ataca a un tercio de las parturientas. Se ignoraba todo lo referente a su etiología. Para la iglesia era el atributo que la mujer debía

³² *Gaceta de Gobierno/Enero/1895.*

"El Presidente Municipal de Toluca, notifica al Consejo de Salubridad algunos casos de bronquitis a consecuencia de los fuertes fríos de la estación". Localizada en AHMT

³³ COSIO op. cit. p. 374

³⁴ *Gaceta de Gobierno/Marzo 2/1892.* Localizada en AHMT

* Se denomina puérpera a la mujer que recientemente ha parido y cursa por el puerperio, periodo posterior al parto

pagar para conocer los goces de la maternidad.³⁵

La práctica de obstetricia la ejercían las parteras, pocos eran los médicos que atendían parto, había más confianza hacia las parteras por ser del mismo sexo. Estas personas muchas veces eran ignorantes y desaseadas, llevaban en sus vestidos gérmenes de enfermedad.³⁶

A las mujeres se les daba brebajes compuestos con hierbas para facilitar el parto, en ocasiones ponían a la mujer en peligro y por parto la muerte del bebé era inevitable.

Las parteras poco podían hacer cuando se presentaba un problema en el parto a veces degollaba algún miembro del cuerpo del niño para que pudiera nacer, otras más provocaba desgarros en la madre y finalmente infectaba a la mujer con gérmenes al no aplicar técnicas de higiene.

Ante el llamado de atención de las autoridades por la ciudadanía a fin de dictar medidas que reglamentaran el ejercicio de la obstetricia, el día 10 de enero de 1895 se promovió un curso de obstetricia para adquirir el título de

³⁵ SENDRAIL, 1943. p. 274

Semmelwes en 1842, observa que en el pabellón que él atendía, la mortalidad era mayor que en el pabellón vecino atendido de enfermeras, y llegó a la conclusión que él era el que contaminaba a las mujeres después de hacer necropsias. Por tanto hizo colocar a la entrada de cada sala cubetas con solución de cloruro de cal y exigió que se lavaran las manos minuciosamente antes de asistir a las púerperas. Este descubrimiento se convirtió en un principio de higiene médica conocido como asepsia o limpieza de manos e instrumental, utilizando una solución potente que destruye todo tipo de microorganismos al realizar algún procedimiento.

³⁶ *Gaceta de Gobierno/Sábado*, 19, 1895. La enseñanza de obstetricia. Localizada en AHMT

profesoras de la Facultad de México y a enfermeras quienes asistían a prácticas en el Hospital de Maternidad.³⁷

Sostenido por la administración pública del Estado se construyó un hospital de maternidad para la atención de mujeres embarazadas y atención de partos.

Por decreto el 25 de marzo de 1896 se estableció en el hospital de infancia y casa de maternidad "Concepción Cardoso de Villada", una escuela técnico práctica de obstetricia. El plan de estudios se diseñó en dos años, retomando asignaturas del plan de estudios de la Escuela Nacional de Medicina.³⁸

El hospital estaba en las mejores condiciones higiénicas, tanto por su orientación, como por su buena ventilación e iluminación, lo que proporcionaba bienestar a las enfermeras aisladas, así como a las alumnas enfermeras.

El número de enfermeras que mensualmente se atendían en el hospital era de 20 a 38. La atención era de calidad porque existía suficiente personal con aptitudes necesarias para el cuidado de la puérpera.³⁹

³⁷ AHMT/Reglamento/C.Joaquín Beltrán.

³⁸ VILLADA, 1893-1897.P.70

³⁹ Consejo de Salubridad en México. "Hospitales" en: La salubridad e higiene pública en los Estados Unidos, año del centenario 1910. p. 242.

Una enfermedad social* fue el alcoholismo llegando a ser un vicio tan común, por ello se hizo necesario dictar medidas con el fin de impedir los males que resultaban del abuso de licores fuerte. De todos los licores el aguardiente era sin duda el que más perjudicaba a la salud, ocasionando mayor número de accidentes.

Fuentes oficiales publicaron la relación que existía entre el obrero, el proletario y el alcohol.

“La primera víctima del alcohol es el obrero, el que cae vencido de la lucha”.⁴⁰ La debilidad que ocasionaba la falta de alimentos en las clases proletarias, los trastornos digestivos, el calor desesperante de los meses secos, el frío súbito, la escasez de agua potable y sus impurezas, inducían al pobre a tomar el tónico.

La sociedad mexicana reclamaba la alegría forzada que provocaba el consumir enormes cantidades de pulque, tlaxique, cerveza, tequila, mezcal, cognac, vinos, sidra y champange.⁴¹

En 1903 la prensa publicó los desconsoladores datos estadísticos sobre la herencia del vicio y las consecuencias de los hábitos alcohólicos en el individuo mismo, nada era comparado con los desastrosos efectos que el bebedor transmite a sus descendientes, en cuyos efectos se notan las

* Denominaré al alcoholismo enfermedad social porque el factor predisponente es la convivencia, es decir las reuniones sociales donde se sirve a los invitados bebidas alcohólicas

⁴⁰ *Gaceta de Gobierno*/4 de octubre/1903. Localizada en AHMT

⁴¹ *Gaceta de Gobierno*/29 de Julio/1903. Localizada en AHMT

La tertulia era una reunión de personas para hablar, discutir de un tema o jugar: tertulia de café, política, literaria, también se llamaba tertulia a los corredores que había en los teatros antiguos.

complicadas operaciones de las leyes de la herencia. Las familias viciosas produjeron 57 niños; de estos murieron 25 en la primera semana de vida, de debilidad de ataques convulsivos y edema del cerebro, 6 niños nacieron idiotas, 5 enanos, 5 más epilépticos, otros 5 heredaron enfermedades y deformidades tales como hidrocefalia, labio leporino y pie zambo.⁴²

Las bebidas alcohólicas tomadas con exceso y por un tiempo prolongado, producían desórdenes en los principales órganos de la economía como gastroenteritis, hepatitis, cirrosis del hígado, congestiones renales, degeneración grasas de los vasos y del corazón y daños al sistema nervioso como el delirium tremens, su duración era de pocos días y se hacía notar por el insomnio, por la intensidad de las alucinaciones repugnantes o terríficas de la vista y por el temblor de la barba de los labios y de otras partes del cuerpo.⁴³

Las autoridades manifestaron que el vicio recaía principalmente en la clase obrera, absorbiendo las energías y dinero del proletariado extinguiendo en él los generosos impulsos de trabajo y progreso repercutiendo en el seno familiar.

Durante el gobierno del señor Villada se difundieron diversas campañas antialcohólicas con el fin de disminuir el vacío del alcohol. Así se prohibió el expendio de ese licor en grado muy alto de concentración, los dueños de cafés, fondas, posadas, vinaterías, cantinas y en general todos los que tenían expendios de aguardiente no podían venderlo a más de 5 grados de alcómetro centesimal, estando prohibida también la venta de alcohol a personas en estado de ebriedad. Las pulquerías y vinaterías se cerraban a las seis de la

⁴² *Gaceta de Gobierno*/14 de Noviembre/1903. Localizada en AHMT

⁴³ *Gaceta de Gobierno*/29 de Septiembre/1893. Localizada en AHMT

tarde, porque al alejarse la luz del sol el ambiente obscuro era propicio para desencadenar violencia. A los ebrios escandalosos se les encarcelaba por los espectáculos amorales que hacían frente a la gente.⁴⁴

En la Gaceta de Gobierno se hace mención del Tivoli de obreros creado por el señor Villada, Gobernador Constitucional, el tivoli “se construyó en una huerta espaciosa en el centro de la capital con boliches, gimnasio, alberca y toda clase de juegos y diversiones campestres. Había también un teatro, un circo popular, prados, biblioteca para artesanos, baños de regadera y según crónicas de la época los domingos una orquesta amenizaba el lugar”

El obrero concurría al Tivoli con verdadero entusiasmo se acompañaba de sus familias y paseaban tranquilamente las horas que antes consagraban a la pulquería o la taberna.⁴⁵

Por otra parte se consideró importante inculcar a los niños en el hogar hábitos positivos donde la mujer jugaba un papel muy importante, apartando a su hijo del vicio desde su cuna. Esto se veía reforzado en la escuela, donde se inculcaban las mismas ideas que la madre había sembrado en él, habiendo repetido los preceptos en las escuelas secundarias para evitar que las nuevas generaciones no se hicieran viciosas.⁴⁶

Se pensó en una enseñanza antialcohólica en la escuela, El maestro debía instruir en ella a sus alumnos con un doble objeto:

⁴⁴ *Gaceta de Gobierno*/Julio/1903 Localizada en AHMT

⁴⁵ *Gaceta de Gobierno*/14 de febrero/1903. Localizada en AHMT

⁴⁶ VILLADA.op.cit.p.191

1. Que el niño se convenciera del daño del alcohol, por tanto debía emplearlo en modo alguno.
2. Que el niño instruido vierte en su casa ideas sanas en beneficio de sus deudos especialmente en los padres.

El principio pedagógico se notaba cuando los niños narraban en su casa lo que habían aprendido en la escuela, quizá así despertarían un sentimiento de su reacción contra el alcohol.

Según referencia del Boletín Pedagógico, la cultura de los pueblos estaba en la escuela, por lo que se estimó importante hablar en las escuelas sobre el peligro del alcohol desde los puntos de vista higiénico, moral, económico y político.⁴⁷

Por esta razón el maestro debía abstenerse de tomar bebidas embriagantes porque él era el ejemplo de sus alumnos.

⁴⁷ *Boletín de Higiene/ Órgano Oficial del Consejo Superior de Salubridad. Sábado 21/Noviembre/1897.*

LOS ESTRAGOS DE LAS EPIDEMIAS

Numerosas epidemias mortíferas durante el siglo XVIII y parte del siglo XIX costaron al estado millares de muertes que trajeron consigo desintegraciones familiares, problemas económicos, demográficos y políticos a esta situación se sumaba la miseria en la que el pueblo vivía, los desafortunados defectos de su educación, las hambrunas.

La guerra fue un azote transitorio, las malas condiciones higiénicas de una ciudad, de un distrito y de un país fueron calamidades permanentes, haciendo perecer a habitantes que espantó y afligió por las desgracias que acarrearba; éstas fueron más peligrosas porque fueron exterminando lenta y solapadamente a los individuos de un territorio determinado.⁴⁸

EPIDEMIAS EN EL ESTADO DE MÉXICO

A lo largo del siglo XIX, en el Estado de México se presentaron varias y muy graves, una de ellas fue la que se presentó en 1833 la terrible epidemia de cólera morbo. Esta se inició en el puerto de Acapulco, entonces perteneciente al estado de México.⁴⁹

Para combatir la enfermedad en ese mismo año el Gobernador Zavala, mandó establecer Juntas de Sanidad, solicitó facultativos para asistir a los infelices apestados, como se hacían llamar, abrió las puertas de su hogar para

⁴⁸ AHSS. *Ensayos sobre la Historia de las Epidemias en México*. Tomo I. p. 60

⁴⁹ VELÁZQUEZ, 1972. p.120

socorrer a los necesitados. El propio Gobernador se dedicó a curar a los enfermos y los albergó en su casa.

Fue tan tremenda esta epidemia del cólera morbo que solamente el Estado de México perdió 51,308 habitantes. Los periódicos hacían mención de aquellos días donde diariamente se doblaban las campanas de la iglesia de Toluca, los cementerios se hacían insuficientes, se hizo necesario abrir otros nuevos; fue entonces cuando se construyó el camposanto en Toluca.⁵⁰

Sus causas predisponentes fueron: la humedad, fuertes calores, tiempos tempestuosos, variaciones repentinas de temperatura, el abuso del licor, alimentos condimentados con especies irritantes como el chile y pimienta, la carne salada y la carne de puerco.

De nueva cuenta se presentó 1893 aparece la epidemia que trajo consigo varias pérdidas humanas.

El tifo se propagó en Toluca a través de las tropas militares al mando del General Felipe Berriozabal, provenientes de Guadalajara, haciendo presa de sus habitantes de tal manera que se hizo insuficiente la atención médica en el hospital de San Juan de Dios.⁵¹

⁵⁰ ZAVALA, 1833.p.165

⁵¹ *Boletín de Higiene. Órgano Oficial del Consejo Superior de Salubridad.*Toluca.Noviembre 1896

En esa época no se podía describir aún al agente causal, pero si se hablaba del miasma.⁵²

El miasma tifoideo emanaba de los productos corporales del hombre o de focos de descomposición de materia de animales. el miasma contenía gérmenes de generación espontánea. Este era más potente en lugares donde existía amontonamiento. La cantidad de miasma que se absorbía tenía predisposición a diversos factores como lo eran el clima y las condiciones higiénicas.

La propagación del tifoso se debió en gran parte a los velorios y sus creencias eran tan arraigadas que en varias ocasiones se amotinaron al impedirles que se reuniera la gente sana en las casas en que había cadáveres tifosos.*

La enfermedad fue tan excesiva y mortal, no respetó clases sociales, acabó con peones y campesinos, dejando desiertas las casas donde vivían

Los tolucences también padecieron del tifo exantemático, el cual frecuentemente se confundía con el tifo negro y la fiebre tifoidea.

El tifo exantemático se transmitía en su forma epidémica de hombre a

⁵² OLVERA, José *Memoria* sobre tifo en ensayos sobre la historia de las epidemias en México. Tomo I, 1882. p.495. El miasma era una palabra que se utilizaba para designar la etiología de las enfermedades endémicas y epidémicas.

* Las creencias religiosas de una comarca muchas veces se anteponeía con las políticas higienistas para la gente primero estaba el acercamiento a sus muertos a manera de despedida, como una creencia espiritual más relevante que la prevención de la propagación epidémica esto lo revelan las cifras elevadas de mortalidad.

hombre por el piojo blanco, este padecimiento llegó de Europa, compañera de soldados, presos y multitudes.⁵³

Los piojos se multiplicaban en las ropas sucias y en las personas que no se bañaban, Esta enfermedad se propagó más durante el siglo XIX, por la escasez de ropa y sin posibilidad de aseo, el tifo encontró todas las condiciones esenciales para la multiplicación de piojos. Las poblaciones del altiplano y los estados de clima frío como México, Puebla, Pachuca y San Luis Potosí tuvieron tifo permanente.⁵⁴

La noción de la transmisión del tifo a través del piojo blanco, modificó grandemente la profilaxis de esta enfermedad. El Consejo de Salubridad se dio a la tarea de buscar piojos y destruirlos en los lugares donde había enfermos de tifo en vecindades, cárceles, teatros, dormitorios públicos y hospitales.⁵⁵

En el año 1893 en la municipalidad de Toluca se reportaron varios casos de lepra. Algunas personas manifestaron la presencia de esta enfermedad en dos o tres familias, pero al paso del tiempo el número se había incrementado. Temerosos del contagio solicitaron el aislamiento de los enfermos para evitar que los hijos de los peticionarios pudieran contraer la enfermedad al asistir a

⁵³ BUSTAMANTE, 1992 p239

⁵⁴ AHSS/F/SP/SHE/C.4/Exp.6. El tifo es una enfermedad de carácter eruptivo infecto-contagiosa, endémica. Es una fiebre aguda continua que produce perturbaciones profundas en el sistema nervioso, estupor y alteraciones de la sangre.

⁵⁵ Ibidem. p.2

la escuela pública.

El Consejo de Salubridad efectuó un estudio clínico a dos pacientes y refirió la insensibilidad del cutis, la ulceración de los tubérculos y la desagregación progresiva de las falanges. La Comisión consideró que esta enfermedad no era contagiosa, pues si lo fuera los habitantes de la huerta se hubieran infectado. Según se pensaba el modo de transmisión de la enfermedad era la herencia, y las reglas que debían ponerse en práctica eran las de higiene en general, relativas a canalización de las aguas, desecación del terreno, las particularidades en el individuo, la buena alimentación. A la población se les hizo saber que, siendo la herencia un factor predisponente, se debería poner atención en la elección del cónyuge.

En cuanto a la cuestión relativa si se permitiría que los niños enfermos concurrieran a los establecimientos se contestó categóricamente que no deberían concurrir al plantel escolar por el hecho de estar enfermos sino por el aspecto asqueroso y repugnante que la enfermedad dejaba en el individuo. No se encontraron más casos sobre la lepra y se desconocía si en la capital había indicios de haber aparecido la enfermedad.⁵⁶

Otra enfermedad de carácter epidémico, fue la viruela. Esta fue traída a México por los españoles. El virus de la viruela se conservaba en el clima frío de las serranías y de las poblaciones del altiplano, sus efectos fueron

⁵⁶ *Gaceta de Gobierno del Estado*/18 de mayo/1893. Localizada en AHMT

igualmente nocivos porque despobló a las comunidades indígenas.

La enfermedad provocaba cicatrices en el rostro y en las manos, cuando eran profundas deformaba el rostro ocasionando rechazo para los trabajadores del campo o domésticas; y la ceguera resultante convertía en mendigos a quienes perdían la vista. Las lesiones orgánicas secundarias hacían poco útiles a los cacarizos y la pobreza los atrapaba en sus garras.⁵⁷

Examinando los datos estadísticos de mortalidad por viruela en el territorio del estado durante el año de 1892, se encontró un total de 208 defunciones, sin contar las muertes ocurridas en los distritos de Chalco y Cuautitlán.

Los maestros de escuela reportaban al Consejo de Salubridad los casos de viruela que llegaban a presentarse entre sus alumnos, ello con el fin de tomar medidas preventivas.⁵⁸

El sarampión preocupó a los mexiquenses por su carácter epidémico. El sarampión fue una enfermedad viral que confería inmunidad, es decir la persona sólo podía padecer sarampión una sola vez, su período de incubación era de 14 días y el contagio se hacía por las secreciones de nariz

⁵⁷ BUSTAMANTE. Op.Cit. p.437

⁵⁸ *Gaceta de Gobierno*. 25 junio, 1893. Localizada en AHMT

Para beneficio de la humanidad se dispuso de una vacuna. Esta vacuna inmunizaba al sujeto que se le aplicaba. Si la persona enfermaba, su evolución era más benigna. Las familias que solicitan el beneficio revelaban cierta ilustración. Lamentablemente el número de familias que vacunaba a sus hijos era mínimo, la gente se resistía a vacunar a sus hijos por temor a contraer la enfermedad de la vacuna.

y boca, la descamación, las excretas y objetos de uso personal.⁵⁹

Los síntomas eran fiebres altas, erupciones rojas en la piel. Al inicio de la enfermedad los ojos lagrimean y pueden existir tos o catarros, el sarampión podía traer consigo complicaciones como sordera, meningitis y muerte.⁶⁰

Sin embargo, a este padecimiento no se le dio tanta importancia como a la viruela, a pesar de que la mortalidad infantil fue alta pero la muerte de los niños pequeños era poco impresionante para los adultos, además se tenía la creencia de que los niños que morían se convertían en ángeles.⁶¹

La influenza no causó estragos, pero siguió el curso de epidemia, así se reportó en varias comunidades.

“Desde los primeros días del mes próximo pasado, se dejó sentir en esta ciudad y pueblos del Distrito la influenza o gripe, tomando proporciones de epidemia, habiendo causado varias defunciones.”⁶²

“En Sultepec, se desarrolló la enfermedad de la influenza con carácter epidémico, tanto en esta villa como en el pueblo de Santa Cruz de esta municipalidad habiéndose presentado defunciones”⁶³

⁵⁹ ALVAREZ., op.cit. p.399

⁶⁰ AHMT/*Sección Especial*/C.13/706/1857.

⁶¹ BUSTAMANTE. op.cit. P.444

⁶² *Gaceta de Gobierno*/23 Febrero/1894. Localizada en AHMT

⁶³ *Gaceta del Gobierno*/Noviembre 21/1897. Localizada en AHMT

Debido a las epidemias los cementerios se llenaron de cadáveres y fue necesario abrir otros nuevos.

Cuando el enfermo moría por la epidemia el cuerpo se llevaba con la mayor premura posible a un depósito de cadáveres, no se hacían ceremonias y sus vestimentas no debían ser utilizados por otras personas.

Las campanas de la iglesia redoblaban las campanas anunciando la tragedia, por tanto el panorama se veía triste sobre todo cuando por las calles se veían pasar los ataúdes de los epidemiados.⁶⁴

A lo largo del siglo XIX los estudios médicos se enfocaron más en aspectos anatómicos y fisiológicos porque aún no se habían descubierto sustancias que mataran microbios como los antibióticos. La cura se basaba en remedios caseros, se ponía al enfermo a dieta muy severa, se le daban bebidas emolientes compuestas de cocimiento de arroz, cebada, diez gotas de láudano de Syndeham p, seis de Rosseau jarabe de rosa y lavativas de cocimiento de salvado, aplicaciones de botellas de agua caliente en los pies, si la diarrea persistía se le daba bebida de manzanilla, también se le rodeaba el cuerpo de ladrillos calientes envueltos con trapos secos para calmar el latido del estómago. También recomendaron evitar el acceso de ira, evitar placeres de amor, renovación del aire de las habitaciones, abrir puertas y ventanas,

⁶⁴ *Gaceta de Gobierno*/3 Septiembre 1892. Localizada en AHMT

colocar en las piezas vasijas que tuvieran agua clorada, cuidar la limpieza de las casas.

Las epidemias se expandieron tan rápidamente que se hizo necesaria la construcción de barracas, organizando el hospital para tifosos, inaugurado en la administración del General Villada.

Las barracas del hospital se construyeron con las reglas que demandaba la ciencia y la higiene. Aquellas fueron dotadas de todos los útiles y servidumbre necesarias para su mejor servicio. En el hospital se pretendió dar tratamiento, asistencia, desinfección y fumigaciones constantes.⁶⁵

Para los enfermos de tifo que no permanecían internos en el hospital se conformó un reglamento de tifosos, el cual indicaba a los familiares la forma de actuar ante la enfermedad. Algunos artículos hicieron mención de los siguiente:

1. Tendrán derecho de aislar a sus enfermos en su propia casa, en habitaciones que no den a la vía pública, evitando la expansión del mal.
2. Se prohíbe la salida a la calle a los enfermos o asistentes del paciente.
3. Si las condiciones de la casa o la falta de elementos impiden aislar al enfermo en las condiciones arriba mencionadas, el aislamiento será

⁶⁵ *Boletín de Higiene. Órgano Oficial del Consejo Superior de Salubridad* Toluca. Dic. 1896P.23

completo, trasladando al enfermo al hospital de tifosos.

4. Sea cual fuere la terminación de la enfermedad, el Consejo de Salubridad procederá a la desinfección de personas, enseres, muebles y habitaciones que estuvieron al servicio del enfermo o hubiesen tenido contacto con él.

5. La desinfección del enfermo y de los asistentes se hará prescribiendo un baño antiséptico antes de ponerse en contacto con sus familias respectivas.⁶⁶

Además de estos cuidados, sobre los epidemiados se tomaron medidas de control y se multaban aquellas personas que no daban aviso al Consejo de Salubridad de la existencia de un tifoso, también se multaba a las personas que asistieran a los enfermos sin dar aviso oportuno a las autoridades.

La propagación de las enfermedades era tal, que el Dr. Nicolás Igiño, miembro del Consejo de Salubridad, propuso que los cadáveres de las personas que sucumbieran por afecciones contagiosas, se les practicara antes de sepultarlos una aspersion con uno o dos litros de solución al centésimo de bicloruro de Mercurio, efectuándose esta operación preferentemente en los cadáveres de los individuos muertos de tifo.⁶⁷

Fue necesario también la inspección domiciliaria porque había enfermos que no eran reportados y en las visitas domiciliarias se detectaban focos

⁶⁶ *Ibidem.* p.25

⁶⁷ *Gaceta de Gobierno/Febrero 3/1890. Localizada en AHMT*

contaminantes especialmente entre vecindades donde compartían el excusado y este podía ser la causa de infección.⁶⁸

Una medida preventiva importante fue la aplicación de las vacunas. Las enfermedades que dejaban inmunes a los niños fue la viruela y el sarampión.

Se obligó a las familias a recibir la linfa para los menores y a quien se resistiera, se le imponía una multa. La resistencia a la vacuna se fundaba en la falsa idea; de que la viruela y la vacuna eran una misma cosa y por consiguiente, el individuo que se aplicaba la vacuna no padecía viruela, la vacuna era un líquido que se aplica a los caballos y vacas al ser introducido en el cuerpo del hombre, producía una enfermedad benigna, la vacunación de los niños en los cinco primeros meses de nacido, era un método seguro de preservarlos de la viruela.

En tiempo de epidemia los niños se vacunaban aun en el primer mes de nacidos, para que la vacuna fuera eficaz era necesario que produjera cicatrices características en el lugar de la aplicación. Por este motivo era indispensable que la vacuna no fuera aplicada por cualquier persona, sino por las personas que tenían título para ello y preferentemente por los vacunadores de profesión.⁶⁹

Los estudios revelaron que el individuo era el principal medio de transmisión

⁶⁸ AHMT/*Presidencia/excusados*, 1898.

⁶⁹ *Gaceta de Gobierno/Sábado 17 de Febrero, 1894*. Localizada en AHMT

de enfermedades, llevando entre su ropa, calzado y manos diversas bacterias. Por tal motivo se diseñó un reglamento de aislamiento y desinfección, con el fin de disminuir la propagación de enfermedades contagiosas.

Se consideraban como enfermedades contagiosas al tifo, la tifoidea, difteria, viruela, escarlatina, sarampión y tuberculosis.

Se formó una brigada de aislamiento y desinfección que dependía del Consejo Superior de Salubridad. La brigada estaba conformada por el inspector de salubridad, un capataz y cuatro peones. Eran actividades de la brigada, la conducción de enfermos y cadáveres de enfermedades infecto-contagiosas, así como las desinfecciones, estas últimas se hacían por irrigación, fumigación y calor. El calor se empleaba bajo tres formas: Fuego directo, calor seco y agua hirviendo. Eran objeto de estos procedimientos la ropa se uso y de cama. Para las irrigaciones y lavados se empleaban soluciones como sulfato de cobre y ácido fénico. En cuanto a las fumigaciones usaban los gases de ácido sulfuroso de cloruro de cal y ácido hiponítrico.

Los individuos de la brigada portaban un uniforme especial y al término de su jornada se bañaban y desinfectaban el uniforme.

Había inspectores de salubridad, que cuidaban en los casos en que la terminación de una enfermedad infecto-contagiosa fuera fatal, los balcones y ventanas de la casa donde había vivido el enfermo manteniéndolas cerradas

mientras se llevaba a cabo la desinfección.

La parte penal comprendía las multas que se les asignaba a los médicos que no reportaban los casos de enfermedades contagiosas. También se multaba a los familiares y caseros por el mismo motivo, ya que el Consejo de Salubridad se encargaba de llevar un seguimiento al enfermo desde el inicio de la enfermedad hasta su término.⁷⁰

Con estas medidas de protección se pretendió disminuir la mortandad y los costos de cuotas hospitalarias que provocaban sobre población en hospitales, haciendo difícil la atención médica.

Indudablemente la educación higiénica y la prevención ofrecieron el camino que redujo el número de establecimientos de curación y el costo de la atención curativa externa u hospitalaria. Entiendo como educación higiénica a los hábitos y disciplina que debe observar el individuo para conservarse limpio y sano, siendo la escuela un centro de difusión higiénica, en la cual se le ensañaba al niño la importancia de la prevención de las enfermedades.. En el Estado había hospitales de 1ª, 2ª y 3ª clase; entre los de segunda clase estaban los hospitales de Ixtlahuaca, Jilotepec, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Tenango, Tlalnepantla, Valle de Bravo y Zumpango. Los de tercera eran los de Amecameca, Cuautitlán, Chalco, Lerma y Otumba. Los de

⁷⁰ *Gaceta de Gobierno*/29 de Septiembre/1894. Localizada en AHMT

primera clase se localizaban en la capital, siendo el Hospital General, Hospital de Maternidad, el Hospital llamado Casa Particular de Beneficencia y el Hospital de Tifosos.

Los hospitales de primera clase estaban considerados como civiles y en ellos se atención heridos por accidente y enfermos de caridad. Los de segunda clase sólo admitían enfermos presos o accidentados y los nosocomios de tercera clase se consideraban como hospitales de sangre.⁷¹

Las medidas de higiene se implantaron para combatir las epidemias, dieron origen a nuevos programas de salud, así como el fortalecimiento de una organización en pro de la salud como lo fue el Consejo de Salubridad.

⁷¹ *Gaceta de Gobierno*/28 de septiembre, 1899. Hospitales en el Estado. Localizada en AHMT

HIGIENE Y EDUCACIÓN EL CASO DE LAS MUJERES PÚBLICAS EN EL SIGLO XIX

A través del tiempo, el personaje de la prostituta ha estado presente en la zona oscura de la interpretación histórica. Las mujeres públicas daban placer sexual a cambio de unos cuantos pesos, para sostenerse a si mismas o a su familia. Su lugar de trabajo eran los burdeles o algunos hoteles, a veces se situaban en las esquinas de las calles para ofertarse.

El Consejo de Salubridad consideraba como mujeres públicas, las que concurrían a los burdeles, las mujeres que servían de criadas en los burdeles, las que por lugares públicos acompañaban con frecuencia a las prostitutas o bien cualquier mujer que fuese denunciada por agentes de la policía y jefes de manzana respectivamente.

La prensa capitalina se quejaba frecuentemente de qué numerosas mujeres transitaban por las calles céntricas insultando y provocando a los adultos y adolescentes, conversando con ello diálogos obscenos y bebiendo.

Esto provocó enojo entre los habitantes sobre todo descontento de las familias distinguidas. Las mujeres ya no eran libres de transitar por las calles por temor a ser confundidas como públicas.⁷²

⁷² DELGADO, 1992 p. 12

La prostitución generó políticas reglamentarias, disposiciones policíacas provocando una atmósfera de intolerancia y disputas en la opinión pública, en medio de la búsqueda y sostén de una moral sexual.

En este sentido el reglamentarismo estipulaba un conjunto de disposiciones emitidas por las autoridades municipales, la policía sanitaria y los higienistas para normar la prostitución. La influencia del reglamentarismo europeo conocido como “système français”, sembró en nuestro país la idea de reclusión de vagos, criminales y prostitutas. Esta medida le permitiría a las autoridades una vigilancia constante, muy análogo al sistema panóptico.⁷³ La reclusión funda un sistema de vigilancia y castigo en el cual quedaron incluidas las distintas estancias de la prostituta; la casa, el hospital, la prisión, los conventos.*

Los discursos creados para regular la prostitución englobaban básicamente dos preocupaciones: la protección de la moral pública y la salud pública. De este modo el Consejo de salubridad, elaboró el reglamento de mujeres públicas con el fin de disciplinar estos hechos, así como controlar algunas enfermedades venereas* como la sífilis, al mismo tiempo que difundió un tipo de educación e higiene.

⁷³ CORBIN, 1992. p. 16

* En los conventos se refugiaban aquellas mujeres que deseaban obtener el perdón de Dios y su rehabilitación por medio de la religión.

* Las enfermedades venereas o vergonzosas frecuentemente se confunden entre sí. En 1736 Austruc estudió la sífilis visceral y considera que el microorganismo de dicha enfermedad permanece durante varios años en sangre. En el terreno profiláctico en 1766 un abogado parisino Linguet publicó un pequeño opúsculo sobre la sífilis y sus peligros, difundiendo una reforma de las costumbres y necesidades de una educación sexual.

"La sífilis se propaga en la sociedad con alarmante celeridad y la culpa es de los hijos de la alegría, se pide insistentemente el encierro de las mujeres públicas y su inspección periódica de sanidad a fin de evitar más propagación. ⁷⁴

Las políticas higienistas que se desarrollaron para el control de enfermedades venéreas surgieron de la idea de inmundicia. La putain del latín Pútrido, significó para el Dr. Parent-Duchâtelet, la imagen más representativa del mal olor, de la putrefacción, del miasma o de la obsesión por la basura, así mismo Parent Duchâtelet describe que dentro del ambiente médico se creía que la sífilis se debía a la cercanía con la putrefacción.*

Algunos higienistas estaban convencidos de que la proximidad de las letrinas y la presencia de las cloacas aumentaban el resultado fatal de la enfermedad venérea, tal idea explica porque la transmisión del mal era la mujer cloaca, la pútrida.⁷⁵

Desde esta óptica los higienistas justificaron el sistema reglamentarista por las circunstancias de la propia actividad de las mujeres públicas.

El reglamento pretendió también contar con un registro de mujeres públicas controlando la prostitución clandestina para ello las mujeres públicas que

⁷⁴ COSIO, op.cit. p. 370

* CORBIN en su libro "les filles de nace, menciona que Parent Duchâtelet generó fobias y angustias en torno a la expansión de enfermedades venereas". También condenó a la prostituta a la marginalidad.

⁷⁵ CORBIN. op. cit. p. 18

permanecían en la municipalidad, aún cuando era por muy poco tiempo, estaban obligadas a mantenerse en observancia.

Por otro lado las mujeres que se enlistaban como públicas, debían inscribirse ante el Consejo de Salubridad. Ahí se expedían una libreta con la fotografía y las señas particulares de la interesada. En esa libreta se anotaban las revisiones médicas semanales.

La libreta también contenía un ejemplar del reglamento, para que en ningún momento alegaran ignorancia.

"Concepción Hernández, ingresó al burdel de Clara Montiel el 8 de Octubre, se envió al hospital para curación, el 2 de junio se dio de baja del burdel por resultar grávida, el 9 de julio avisaron que abortó".⁷⁶

Estos datos eran relevantes para efectuar un diagnóstico de salud en la mujer pública, si a la exploración encontraban síntomas de sífilis la enviaban al hospital para ser tratada y se le retiraba el permiso para ejercer hasta que el médico confirmara que se había curado.

En el momento de su inscripción se le interrogaba sobre aspectos relacionados con su vida personal, datos como estado civil, si era casada, viuda o célibe; con quién vivía, el trabajo de los padres, si tenía hijos y los conservaba, si se había hecho merecedora de algún arresto y la causa, si

⁷⁶ AHMT/*Sección Especial* /C.15/754/1817/8/8/1 Mujeres Públicas

había ejercido la prostitución y en qué lugares, si había padecido alguna afección venera, cuál era su educación y finalmente la causa que determinaba su inscripción como mujer pública.

Si por alguna razón la libreta era extraviada debía reponerla, pagando una multa correspondiente.

El Consejo de Salubridad, citaba semanalmente a la prostituta para someterla a un reconocimiento sanitario, este podía verificarse en la casa de la mujer que no deseaba concurrir al lugar señalado para tal revisión, constituyendo esto un trabajo extraordinario, para lo cual se deberían pagar los honorarios del medico. La mujer que no acudía al reconocimiento pagaba una multa o bien dos días de prisión.⁷⁷

El agente especial de Consejo de Salubridad aprehendía a las mujeres que no se encontraban inscritas debiendo permanecer presas hasta que se inscribiesen.

"Sirva dictar sus respetables ordenes a fin de que sea aprehendida y puesta a mi disposición la prostituta Esperanza Peña, en virtud de haber faltado a su revisión, firma el agente del Consejo de Salubridad".⁷⁸

Estas medidas aseguraban el control sanitario de las mujeres públicas,

⁷⁷ *Gaceta de Gobierno* /17 oct/ 1894. Reglamento sobre Prostitución. Localizada en AHMT

⁷⁸ AHMT/S.E/C.14/718/1891/8/8/1

disminuyendo el contagio de enfermedades venéreas y vigilando la higiene de los burdeles.

Las mujeres públicas se clasificaban en dos grupos; las aisladas y de comunidad, se presentaban como aisladas aquellas que vivían separadamente sin estar registradas en los burdeles y de comunidad las que pertenecían a estos establecimientos, dividiéndose estas últimas en mujeres de primera y segunda clase; las de primera clase eran aquellas mujeres que vestían decentemente, es decir con vestidos elegantes y su postura era fina; las de segunda clase eran las más modestas, pues portaban vestidos más económicos y su procedencia era humilde.

Las mujeres de primera clase cobraban \$3.00 pesos o más con derecho a una cópula. En las de segunda clase el costo era de \$2.00 pesos por el mismo servicio y en las de tercera clase cobraban menos de \$2.00 pesos.⁷⁹

Los burdeles se toleraban separados del centro de la población, sin estar inmediatos a Escuelas, templos paseos públicos o lugares frecuentados por la sociedad.

En la Capital Mexiquense existieron seis burdeles en el año de 1894, localizados en la calle 3° de Sor Juana Inés de la Cruz, Calle de la Industria, Calle de las Víctimas, Calle Santos Degollado, Constituyentes y Filisola.⁸⁰

* El pago que se daba a la mujer pública era relativo al que ganaba el Jornalero que era de 3 pesos reales diarias, capataces 4 y albañiles 6 en: Cosío Villegas. Op. Cit. p. 607

⁷⁹ DELGADO op. cit. p. 32

⁸⁰ C.1/*Salubridad*/1905/No habiendo presentado. Localizada en AHMT

Los encargados de los burdeles cuidaban que las mujeres contaran con útiles respectivos, como; jeringas, esponjas, bandejas, toallas así como la vigilancia de la limpieza del edificio.

No se permitía que dichas mujeres salieran a la puerta o ventanas a provocar a los transeúntes, los locales debían permanecer cerrados con persianas o cortinas y que ninguna señal manifestará el objeto de tal establecimiento.

Estaba prohibido el ejercicio de la prostitución en hoteles y mesones, sin embargo estas prácticas se hacían clandestinamente. Se prohibía que las encargadas de los burdeles consintieran a jóvenes menores de quince años, recibir casadas o doncellas.⁸¹

A la mujer pública que tuviera el propósito firme de cambiar de genero de vida presentaba un escrito mencionando las razones por las cuales cambiaban su modus vivendi, el escrito debía ir acompañado de dos firmas de personas idóneas que diera crédito del arrepentimiento de la mujer.

El director del servicio sanitario recibía los oficios en los cuales las mujeres públicas manifestaban su retiro de la prostitución para que se les diera de baja en el registro y evitar el encarcelamiento por no presentarse a las revisiones a las cuales estaban sujetas.⁸²

⁸¹ *Sección Especial /C.14/Exp. 720/1877/8/8/1. Localizada en AHMT*

⁸² *AHMT/C.1/Salubridad/1905/No habiendo presentado*

Al analizar el reglamento de mujeres públicas, los médicos del Consejo de Salubridad propusieron algunas otras medidas que involucraban aspectos de moral, de educación y de higiene encaminados a contrarrestar los problemas sociales de la prostitución.*

Estas medidas eran las siguientes:

Prohibir el matrimonio a los sífilíticos mientras no hubiere transcurrido dos años de tratamiento médico, con lo cual se reducían los daños a los hijos que se procrean estando enfermos.

De las medidas propuestas el gobierno retomó las más objetivas y alcanzables para el régimen político y social.⁸³

El reglamento de mujeres públicas controlaba el actuar de las mismas y prevenía en gran medida la propagación de enfermedades venéreas, pero el trasfondo del problema continuaba y el registro de mujeres aumentaba. Recordemos que en el siglo XIX, la educación de la mujer se enfocaba más a la formación moral que a la adquisición de otros conocimientos, su proyección giraba hacia la enseñanza en el hogar, es decir se preparaba para ejercer actividades propias de su sexo, enseñándoles principalmente a ser prudentes, aseadas, tiernas, delicadas, buenas amas de casa, madres y esposas.

* En el contexto social de la mujer pública se subyacen significados a partir de prejuicios y creencias que la historia puede recuperar. Los significados pueden ser analizados por la teoría de las mentalidades y sus investigaciones sobre sexualidad. "La historia de las mentalidades no puede aplicarse sin estar ligada a la historia de los sistemas culturales, sistemas de creencia y valores". LE GOFF, Jaques. *Las mentalidades*.

⁸³ MARÍN. Septiembre 15 de 1899. No.1

CEMENTERIOS

En el medievo los cementerios no cumplían con las reglas higienistas. Se enterraban varios difuntos en la misma tumba, la profundidad de esta no era mayor de ½ metro, y se ubicaban en el centro de las ciudades.

Hacia mediados del siglo XVIII se crea la idea de la conveniencia de la tumba individual reservando una fosa para cada difunto. Con estas medidas los cementerios no apestarían, las autoridades se apoyaron en las teorías higienistas de varios personajes como MARET, según la cual los cadáveres despedían rayos morbíficos que irradiaban de los cadáveres, Vicque d azyrd pidió que los cuerpos quedaran separados por lo menos cuatro pies a fin de que las emanaciones que exhalaban no se confundieran.⁸⁴

A principios del siglo XIX en Toluca los cementerios se encontraban en los conventos o bien en los templos.⁸⁵

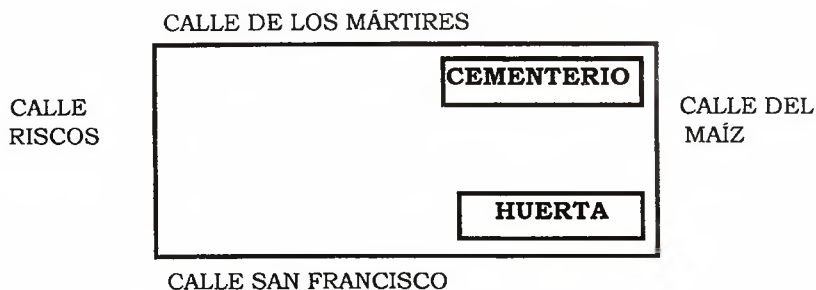
En el convento franciscano se localizaba un cementerio, el cual se cerró a petición del Presidente Municipal C. Antonio Valdés y Ponce a Fray José Ma. Fernández para donar parte de la huerta y el cementerio para construir los portales a fin de embellecer la ciudad.⁸⁶

⁸⁴ CORBIN, op.cit.p.118

⁸⁵ AHMT /C.13/E.704/ *Médico de la Ciudad*. 1833/8/8/1

⁸⁶ VENEGAS. op.cit. p.63

CONVENTO FRANCISCANO



El médico de la ciudad informó sobre la necesidad de cerrar los panteones céntricos y construir otros en las afueras de la ciudad; fue así como se logró cerrar el cementerio del convento de los franciscanos para donar el terreno y construir los portales de la ciudad.⁸⁷

Todos los lugares destinados para las inhumaciones de cadáveres en la municipalidad de Toluca, estaban bajo la inmediata vigilancia del Oficial del Registro Civil. Eran panteones para conservación de restos: Santa Clara, San Diego, San Juan Bautista, Santa Bárbara y de los Dolores, entre otros.⁸⁸

El número de cementerios que había en el Estado era de seiscientos ochenta y seis, distribuidos de la siguiente manera:

⁸⁷ *Gaceta de Gobierno*/Septiembre/09/1893. Localizada en AHMT

⁸⁸ *Gaceta de Gobierno*/4 de Junio/1892. Localizada en AHMT

Cuatitlán	30	Temascaltepec	38
Chalco	53	Tenancingo	46
El Oro	28	Tenango	40
Ixtlahuaca	32	Texcoco	77
Jilotepec	49	Tlalneplantla	53
Lerma	26	Toluca	47
Otumba	38	Valle de Bravo	26
Sultepec	81	Zumpango	22

Para el traslado de cadáveres se asignó un carro fúnebre que permanecía en el panteón para evitar el contagio de enfermedades por el vehículo. El transporte trasladaba toda clase de cadáveres, por consiguiente los que fallecían por enfermedad contagiosa.⁸⁹

Más tarde se dictó una Ley sobre la erección de Cementerios a fin de evitar el contagio que resultaba de la inhumación en los templos y las exequias de cuerpo presente. Las ceremonias se evitaban aún más si el cadáver había muerto de enfermedad contagiosa en cuyo caso se obligaba a los dolientes a encajonar el cuerpo, de modo que no se infestara el aire de los miasmas pútridos.⁹⁰

⁸⁹ *Gaceta de Gobierno/Sábado 02/Septiembre/1893*. Localizada en AHMT

⁹⁰ *AHMT/Sección Especial/C.13/698/1827/8/8/1*.

REGLAMENTO DE PANTEONES DEL ESTADO

Todos los lugares destinados para la inhumación de cadáveres en el estado estaban bajo la vigilancia de los oficiales del Registro Civil.

Para la elección de un local destinado a la construcción de panteones se tomaban en consideración; la extensión del terreno calculando 3 m² de superficie por cada fosa y la mortalidad media al año de 20 al millar. También se tomaba en cuenta la orientación y la naturaleza del terreno, que estuviera en la dirección del viento dominante a la mayor altura posible y a 1000 m distantes de las habitaciones o pozos que proveían agua, a un cuando ésta no fuera potable. Se les solicitó en forma especial a los jefes políticos la clausura de cementerios en templos que se hallaban en los centros de poblaciones, Ningún panteón podría abrirse al servicio público sin previo informe a las autoridades.

Los panteones particulares estaban sujetos a la inspección y vigilancia del Oficial del Registro. Los campos mortuorios se dividían en categorías relacionadas con el precio de la sepultura, se designó un lugar para la sepultura gratuita y otro destinado a depositar los cadáveres de las sepulturas que no habían sido refrendadas al espirar el término de ocho años.

En todos los panteones se sembraron árboles de follaje como eucaliptos, trueno, fresno, pinos, ciprés entre otros, para airear el ambiente. Los panteones debían estar amurallados en todo su perímetro y cerrados con una puerta que garantizaba seguridad.

Las fosas mortuorias se hacían bajo la superficie de la tierra a dos metros de profundidad y alrededor se les colocaban ladrillos a excepción del fondo, las sepulturas para adultos tenían dos metros de longitud y uno de latitud, las de párvulos un metro de longitud y cincuenta centímetros de latitud y dos de profundidad, debiendo estar separadas las fosas una de otras, cincuenta centímetros tanto en sentido longitudinal como transversal, las sepulturas no se abrían con antelación estas se excavaban cuando se necesitaban.

El horario de inhumación era de seis a diez y de dieciséis a dieciocho horas, los cadáveres no podían inhumarse antes de las 26 hrs., ni después de las treinta y seis de haber fallecido. En los panteones del ayuntamiento se permitían las ceremonias de cualquier culto religioso.

Para efectuar las exhumaciones había que hacerlo previa orden de la autoridad y haber transcurrido ocho años de concesión temporal, la

exhumación de restos se practicaba antes de las siete y se prohibía la exhumación de los restos de víctimas del cólera, difteria, tifo y escarlatina.

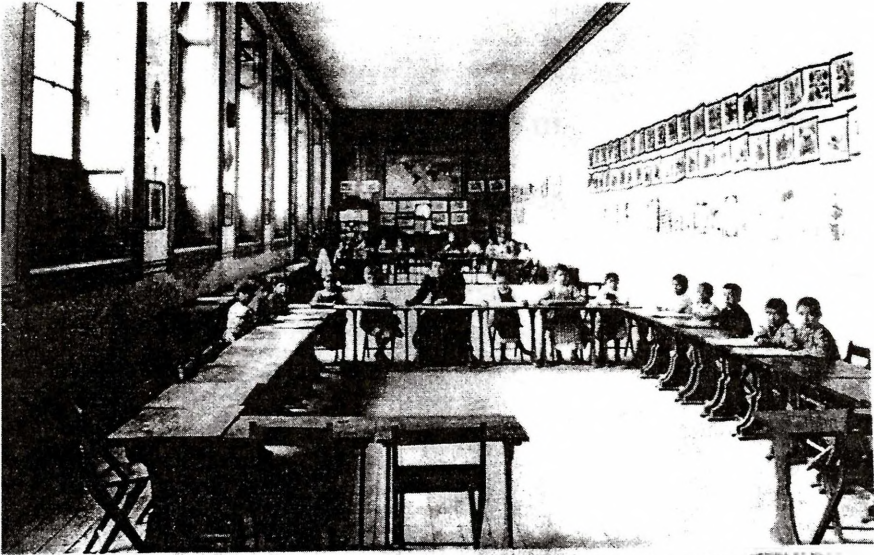


Foto tomada de la memoria del Gral. José Vicente Villada, 1898 a 1897 (salón de párvulos en la Escuela Normal de varones en el Instituto Científico y Literario)

3. IMPORTANCIA DE LA HIGIENE EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO III

INSTRUCCIÓN

La educación no fue ajena a los sucesos políticos de la sociedad. El siglo XIX fue una época de diversidades ideológicas, intervenciones extranjeras y reformas que afectaron en gran medida la instrucción pública federal y estatal. La educación retornó al seno de la familia, pocos niños continuaron estudiando.¹

Hacia 1867 se inicia la formación del sistema educativo nacional, las ideas positivistas introducidas en México por Gabino Barreda adquirieron importancia. El positivismo se convirtió en el fundamento indispensable para orientar la educación. En el mismo año, la ley de Instrucción Pública expedida por Juárez, reglamentaba el carácter gratuito y obligatorio de la enseñanza elemental.

La instrucción a finales del siglo XIX se dividió en los siguientes niveles:

- Educación para párvulos (2 años)
- Educación primaria elemental (4 años)
- Educación primaria superior (2 años)
- Escuela preparatoria (3 años)
- Escuela superior (los años eran distintos de acuerdo a la profesión)

¹ BARANDA. Op.cit.p.118

Durante el Gobierno del señor Zubieta había en el Estado 975 escuelas públicas, 715 de niños, 168 de niñas, 75 mixtas, 2 de adultos, 3 de reos y 2 de párvulos.²

Fue en el Porfiriato cuando la educación apoyó aun más el cumplimiento de los grandes objetivos que el estado se había fijado. A pesar de los graves problemas generados por las desigualdades sociales, la educación alcanzó un gran impulso; las escuelas de todos los niveles se multiplicaron y la formación de maestros recibió apoyo considerable. La instrucción fue la vía para aumentar el alfabetismo y fortalecer la unidad nacional.³

Para lograr este objetivo, se formaron varias comisiones de profesores para tratar puntos trascendentales de educación, y fue a través de los congresos de instrucción donde se difundieron trabajos analizados por maestros competentes.

El Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, se celebró el primero de diciembre de 1889, teniendo una duración de un año, los puntos que se trataron fueron los siguientes:

- **Uniformidad de la educación**

Esto significó un reto debido a la heterogeneidad de hábitos, lenguas y necesidades.

² ZUBIETA, José. *Memoria de la Administración Pública del Estado de México. 1886-1887*

³ GOMEZ 1989p.115

La forma de uniformidad nacional consistió en la enseñanza obligatoria, gratuita y laica *

- **Enseñanza Objetiva**

La instrucción se consideró un medio de educación para suplir la inteligencia con la memoria, la voluntad con el terror y el movimiento del niño con la quietud.

- **Multiplicación de Escuelas y Maestros**

El Congreso tenía un campo fértil para niños menores de seis años, la escuela de párvulos en la que se le enseña al niño a despertar sus facultades y mantenerse sano por medio del juego.

- **Ejercicios Militares**

El congreso al prescribir los ejercicios militares** en las escuelas públicas, pensó no sólo en la fuerza física y la disciplina, sino en la patria.

- **Impulso a la Higiene Escolar**

El Congreso presentó las condiciones materiales de las escuelas modelo en todos sus detalles para que se compararan las escuelas existentes y las que debiera haber para transformar la promoción de la salud al contar con escuelas adecuadas a la salubridad escolar⁴

* El laicismo entendido como neutral, no antirreligioso o sectario.

** Los ejercicios militares sólo se les asignaba a los niños. AEM/Educación/Primaria/Vol.21

⁴ GOMEZ, Rivera.Op.cit. p.p.71-119

En este periodo histórico el discurso higienista estuvo en boga. En el año 1882 se celebró el congreso Higiénico Pedagógico en la Ciudad de México, en el que participaron maestros y médicos.

En el Congreso se demostró la importancia que tenía la salud en el medio escolar. Esta edad era de gran trascendencia en la vida del ser humano porque en los años que está comprendía se forjaba la personalidad física, mental y social del individuo. Este magno evento se organizó como una necesidad imperiosa de unificar el criterio de planear las actividades de Higiene Escolar y establecer normas, programas, procedimientos y evaluación nacional.

Se establecieron también comisiones mixtas de: médicos, maestros y otros profesionales que estudiaron acuciosamente las siguientes cuestiones:

1. Qué condiciones higiénicas debía llenar una casa para el establecimiento de instrucción primaria.
2. Cuál era el modelo de mobiliario escolar, que siendo económico satisfacía mejor las exigencias de la higiene.
3. Qué condiciones debían tener los libros y demás útiles para inscripción a fin de que no altere la salud de los niños.
4. Cuál era el método de enseñanza que diera mejor instrucción a los niños sin comprometer su salud.
5. Cuál debería ser la distribución diaria de los trabajos escolares, según las diferentes edades de los educandos y qué ejercicios deberían practicar para favorecer el desarrollo corporal.

6. Qué precauciones debería tomarse en estos establecimientos para evitar entre los niños la transmisión de las enfermedades contagiosas.⁵

En el Congreso también se mencionó la pertinencia de que los maestros fueran el ejemplo a seguir de sus alumnos para el acercamiento con ellos en el aula.

Un elemento filosófico importante de resaltar fue la “Moral”, que significa buenas costumbres. El buen comportamiento del hombre lo mantenía en un equilibrio mental y sano. La higiene por su lado contaba con reglas que debía seguir la persona para mantener estable su salud, ambos discursos de moral e higiene se encontraron inmersos en la educación.

Los fundadores de la pedagogía mexicana reivindicaron la necesidad de que la escuela formara al hombre como un ser social y racional. Las ideas de moralidad y organización social fueron los conocimientos que sustentaban el proyecto educativo. Así la escuela no debería limitarse a ser una mera instancia inculcadora de saberes y de conocimientos, sino también a formar al hombre social.

Gabino Barreda fue uno de los introductores de la nueva concepción de moral social en México. Su preocupación fundamental consistió en distinguir la moral de los dogmas y de las creencias religiosas. La moral y el cuidado del cuerpo los relacionó a partir del concepto de pureza. Según Barreda, el hombre “puro” permanecía limpio de pecado y limpio en su

⁵ *Memoria del Primer Congreso Nacional de Higiene Escolar. 1882*

aspecto personal. Los templos del saber tenían que ser puros e higiénicos.⁶

“La higiene que mantiene la salud y nutre al espíritu con hábitos de orden, pureza y moderación; es por eso mismo, el alma de la belleza, por lo que esta preciosa ventaja necesita saber todo de la frescura del cuerpo sano y de la influencia de un alma pura.”⁷

Cabe mencionar la preocupación del gobierno del estado por la educación de los indígenas.

El gobierno proporcionó becas para que los hijos de campesinos, pobres y huérfanos ingresaran a escuelas públicas y particulares.

La máxima autoridad de Toluca dio orden para que en cada distrito se le diera la oportunidad a los jóvenes indígenas para ingresar al Instituto Literario “Don Porfirio Díaz”, a cursar la carrera de maestro de tercera clase*, el candidato debía reunir lo siguiente; ser pobre, tener buena conducta, ser sano, mayor de doce años, que sepa hablar según dialecto y que hubiese terminado su instrucción primaria obligatoria.

También se propuso que en cada demarcación se eligiera a una niña de las más pobres y huérfanas, con una edad no menor de siete ni mayor de 122 con el fin de celebrar una rifa entre las niñas candidatas y la suerte designara a la niña becada para estudiar en el colegio del Asilo, al hacer esta disposición se prestaba un servicio a la juventud, aún cuando lo

⁶ GOMEZ, op. cit. p.93

⁷ CORBIN. Op. cit. p.195

* El profesor de tercera clase era un profesor de procedencia indígena, se le preparaba para enseñar en las comunidades rurales, impartiendo las materias en su dialecto.

mejor hubiera sido aumentar el número de ingresos a estos colegios.⁸

LA INSTRUCCIÓN EN TOLUCA DURANTE EL PORFIRIATO

1. PRIMARIA

Para las autoridades federales y estatales la educación primaria era nacional e integral y estético de los escolares, era laica y gratuita.

La educación se dividía en elemental y superior.

El fin de la educación primaria elemental consistía en realizar un desenvolvimiento armónico del niño, dándole vigor a su personalidad, creando en él hábitos que lo hicieran apto para el desempeño de sus futuras funciones sociales.

La educación fomentaba la cultura intelectual, que se alcanzaba por el ejercicio gradual y metódico de los sentidos, y de la atención, el desarrollo del lenguaje, la disciplina de la imaginación y la progresiva aproximación a la exactitud del juicio. La cultura física se ejercía a través de ejercicios corporales apropiados, formando en el alumno hábitos de higiene. Finalmente, la cultura estética promovía en el alumno el buen gusto por el arte de acuerdo a su edad.⁹

⁸ AHMT/C.14/julio 31, 1898

⁹ *Gaceta del Gobierno*/Mayo/15/1897. Localizada en AHMT

Parte de estos preceptos se alejaban de la realidad educativa por los conflictos políticos que se presentaron Al término del siglo XIX

Entre las escuelas primarias que había en Toluca se encontraba la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” con 140 alumnos y la escuela “Riva Palacio”, siendo esta última el primer colegio de instrucción primaria que estableció en esta capital la junta superior de instrucción pública en 1881. Se impartía clase a niños escolares y párvulos. Una escuela más fue la “Sánchez Solís”, los estudios que se impartían eran para primaria con una duración de cinco años. En la escuela “Urbano Fonseca”, asistían un promedio de 235 alumnos con el fin de recibir la educación primaria; la escuela contaba con un gran patio como de 10 metros cuadrados en cuyo local hacían ejercicios gimnásticos.

En la casa número 2 de la calle de San Felipe de Jesús, se estableció una escuela de niñas, siendo su nombre Escuela “Josefa Ortiz de Domínguez”, el edificio era moderno tenía un patio de 10 metros por 7.60 en el que las niñas harían ejercicios, a la escuela concurrían aproximadamente 190 alumnas.

La escuela “Leona Vicario”, fue otra escuela de niñas en la que concurrían al plantel un promedio de 182 y 135 niñas.

La escuela “Luisa Maldonado” se estableció el 5 de agosto de 1881 en la casa número 8 del primer callejón de llave; la asistencia en promedio era de 16 niñas.

El 3 de febrero de 1885, se abrió al público en la casa número 4 de la calle Porfirio Díaz, una escuela católica dirigida por varios sacerdotes españoles; el número de alumnos inscritos fue de 160 al concluir el año de su fundación.

Las piezas que servían para las clases que se cursaban en el plantel recibían luz y ventilación abundante, el plan de estudios que llevaba se dividía en cuatro secciones; 1ª clase elemental, 2ª instrucción primaria, 3ª instrucción superior y 4ª instrucción ampliada mercantil.¹⁰

ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES DE INSTRUCCIÓN

Colegio “Josefina”, era una escuela mixta gratuita, en la que asistían un promedio de 230 niños y niñas.

Bajo el nombre de “Colegio de la Santísima Trinidad”, se veía en la casa número 7 de la plaza los Mártires un establecimiento para educación de niños y niñas; concurrían allí 14 alumnos.

Otra escuela mixta fue el “Colegio de María” y al que asistían 90 alumnas.

Un plan de niñas fue también el “Colegio de la Purísima”, con una asistencia de 45 alumnas.

En la casa número 8 del primer callejón Manuel Alas, había un colegio llamado de “Jesús de María y José”, dirigido por el presbítero Florencio y contaba con 18 jóvenes educandos.

Una escuela particular más fue la escuela Pestalozzi para niñas, ubicado en la calle 5 de Mayo No.5 y tenían aproximadamente 18 discípulos.

¹⁰ VENEGAS, op.cit.1993. P.210

El Colegio Guadalupano tenía 60 alumnos y se ubicaba en la casa No.1 de la calle de Ocampo.¹¹

La educación técnica se estudiaba en la escuela de artes y oficios para varones y para mujeres.

En tanto la educación superior se ofertaba en el Instituto Científico y Literario.

Los obreros también tenían derecho a acceder a la educación en la escuela de adultos, así mismo los reos que habían incurrido en algún delito, se les educaba para cambiar su conducta criminal y se les enseñaban buenos hábitos personales.

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Educación primaria.

La educación debía ser nacional, siendo obligatoria, laica y gratuita.

La instrucción era obligatoria para todos los menores, desde la edad de 5 años hasta los 14.

Según la ley de instrucción Primaria del Estado, todo padre o persona legalmente encargada de algún niño de 5 años, debía proporcionarle desde esa edad hasta la de 14, la instrucción primaria que se impartía en las escuelas del Estado, en algún establecimiento privado o en hogar

¹¹ Ibidem. p.p.193-223

doméstico, y sólo podría quedar exento de esa obligación y responsabilidad siempre que examinado el menor, comprobara haber terminado su instrucción obligatoria.

El que infringía estas disposiciones era castigado con una multa de 15 centavos a 2 pesos, o en su defecto con prisión de uno a seis días.

También era obligación de los padres que una vez inscritos los niños, asistieran a clases con la regularidad debida y estar atentos para enviar a sus hijos al examen general y exámenes por materias.

Eran justas causas para no concurrir a la escuela:

- La enfermedad del alumno; Se dispensaba la ausencia del alumno enfermo para evitar el contagio de su enfermedad a otros niños y para guardar reposo en su habitación, recuperándose prontamente y no tener complicaciones.
- La enfermedad o muerte de cualquier persona de su familia; cuando algún miembro de la familia enfermaba, se le pedía a los familiares no salir a la calle en caso de que se tratara de una enfermedad infecciosa para no llevar gérmenes por el camino.
- La ausencia temporal de la familia saliendo fuera del lugar donde estaba la escuela, esto se presentaba más frecuentemente entre comerciantes, banqueros y gente burguesa con posibilidades de viajar a otros sitios.

- La interrupción de vías de comunicación entre la habitación del niño y el local de la escuela, las vías de comunicación eran escasas, de ahí la disculpa por la inasistencia a la escuela. Los medios de transporte eran carretas jaladas por caballos, sin embargo éstas eran insuficientes por lo que los niños de las comunidades rurales caminaban grandes distancias para llegar a la escuela.
- No se incurría en pena alguna si se comprobaba la incapacidad mental del educando o enfermedad que lo imposibilita para comprender algún estudio. El hijo único de viuda, de ciego o parálítico, quedaba comprendido en estas excepciones, siempre que contribuyera a la subsistencia de la madre.

Los menores de cinco a catorce años que no hubieran concluido sus estudios obligatorios no podían ser ocupados por sus padres ni por ninguna otra persona en trabajos ajenos al estudio en horas en que las escuelas públicas de la localidad estaban abiertas.

Las escuelas de primera y segunda clase se abrían durante cuatro horas por la mañana y tres por la tarde.¹²

¹² *Gaceta de Gobierno/Mayo/15/1897*. Ley de Instrucción Primaria del Estado Localizada en AHMT

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE

LAS ESCUELAS PRIMARIAS

La vigilancia de las escuelas estaba a cargo de los inspectores, los cuales conducían a los niños que sorprendían en la vagancia con la ayuda de los policías, hacia sus respectivas escuelas e imponiendo a sus padres o tutores la pena respectiva, siempre que hubieran sido responsables de la conducta de sus hijos.

También vigilaban a los profesores y demás empleados de las escuelas oficiales en cuanto a su asistencia, puntualidad y su actuar decoroso, tanto fuera como en sus respectivos establecimientos.

Según la Ley de Instrucción Pública Primaria de 1897, los directores de las escuelas públicas primarias, debían ser profesores con título que correspondía a la categoría de la escuela que dirigían y acreditar gozar de buena salud. ¹³

Por ser autoridades, era conveniente que gozaran de buena salud, siendo el ejemplo para alumnos y maestros.

Un dirigente enfermo, era ejemplo de indisciplina por no tener hábitos de higiene que lo previnieran de padecer enfermedades.

¹³ *Gaceta de Gobierno*/Sábado 24 de mayo de 1890. Localizada en AHMT

Organización Pedagógica

Tanto la instrucción primaria superior como la intermedia, elemental y la preparatoria comprendían los siguientes ramos:

- Idioma patrio
- Moral, instrucción cívica y derecho usual
- Aritmética razonada y elementos de contabilidad
- Ciencias físicas e historia natural
- Fisiología, higiene y medicina doméstica
- Geometría, geografía general y particular de México
- Cosmografía
- Historia general y particular de México
- Dibujo lineal y de ornato
- Caligrafía
- Trabajos manuales para los niños
- Labores domésticas para las niñas
- Ejercicios gimnásticos
- Canto
- Educación estética

A finales del siglo XIX el plan de estudios de primaria contemplaba la materia de higiene.

El discurso higienista tuvo gran influencia con la educación con la idea de crear conciencia en los alumnos para adquirir hábitos de higiene y conservarse sanos física y mentalmente.

profesor por cada sección o cursos anuales .

- II. Escuelas de organización económica en las que había un profesor para dos secciones o cursos anuales.
- III. Escuela de organización rudimentaria en la que un solo profesor tenía a su cargo la enseñanza de todos los alumnos.¹⁴

Inspección Pedagógica

La inspección y dirección pedagógica de la escuela primaria correspondía al ejecutivo del Estado.

Eran agentes del ejecutivo en asuntos de organización pedagógica; los inspectores de academia, los presidentes de las mismas academias y los directores de las escuelas.

Los principales deberes y atribuciones de los inspectores en materia de organización pedagógica eran los siguientes:

Estudiaban cuidadosamente las condiciones higiénicas de los locales, mobiliario, libros y útiles de las escuelas que visitaban, haciendo a los directores todas las observaciones conducentes al buen régimen higiénico de la misma y proponiendo al ejecutivo las formas necesarias.

Cuidaban también la conservación de los locales y mobiliario de las escuelas, procurando siempre su perfecto aseo y mejor ornato posible.

¹⁴ Gaceta de Gobierno/Sábado 24 de mayo de 1890. Localizada en AHMT

Se observaba que los locales y mobiliario de las escuelas no se emplearan con ningún objeto extraño al que les era propio; de que a los profesores y empleados de las escuelas no se les encomendar comisión alguna que los distrajera de sus actividades educativas y de que estos mismo no se separan bajo pretexto alguno de sus establecimientos a la hora de clase.¹⁵

Los inspectores velaban por la conservación del local, mobiliario, libros y útiles de sus respectivas escuelas.

Cuidaban con especial esmero la buena higiene y perfecto aseo de sus establecimientos, sobre todo a la hora de clase.

Los profesores de instrucción, disciplina, higiene y orden escolar

Los títulos que el estado otorgaba para el ejercicio del magisterio en las escuelas de instrucción primaria eran de tres categorías.

1. Profesores de instrucción primaria elemental en escuelas rurales o de tercera clase, siendo maestros de procedencia indígena y se le preparaba para enseñar en las comunidades rurales impartiendo la materia en su dialecto.
2. Profesores de instrucción primaria elemental en escuelas urbanas o profesores de segunda clase.

¹⁵ Gaceta de Gobierno/15 de mayo 1897 p.9Capítulo III Inspección Pedagógica. Localizada en AHMT

3. Profesores de instrucción primaria superior en escuelas urbanas denominado profesor de primera clase.¹⁶

Los maestros tenían un gran reto, el enseñar al discípulo y fomentar en él buenos hábitos y comportamientos.

Desde que un profesor tomaba posesión de una escuela tenía que hacerse a la idea que iba a ser el modelo de sus alumnos y que éstos imitarían inevitablemente su conducta.

Según el reglamento interno de las escuelas de instrucción pública, debía mostrar en sus acciones la mayor mesura, decencia y corrección y en el manejo de su establecimiento; constante orden, aseo y puntualidad bajo ningún pretexto dejaban los profesores de presentarse decorosamente vestidos, de acuerdo con su posición social.

La mesa del profesor y las papeleras de los alumnos debían estar libres de basura, polvo y objetos extraños o inútiles al servicio, tales como los juguetes que se recogían a los educandos, los papeles usados, hojas sueltas de libros, restos de pizarras.

Los libros y demás útiles del establecimiento se acomodaban en la mesa, guardando un orden perfecto de clasificación, las papeleras o mesas debían acomodarse en forma simétrica.

¹⁶ *Gaceta de Gobierno*. 14 de noviembre 1899. Localizada en AHMT

Era un deber del maestro el cuidado de los vidrios de la escuela a su cargo, reportando los vidrios rotos.

Era necesario que la escuela se barriera diariamente por la mañana antes de las ocho en las escuelas donde había conserje y en la tarde, después de terminadas las labores donde no hubiera conserje.

El profesor debía despertar en sus alumnos el gusto por el aseo y el decoro, exigiéndoles que todos los días se presentaran con la cara y las manos limpias, el pelo peinado y la ropa convenientemente ceñida al cuerpo y lo más limpia posible. Los niños que llegaban sin cumplir lo antes expuesto efectuaban su aseo en el establecimiento, bajo la vigilancia inmediata del profesor, quien de antemano tenía listos los utensilios necesarios de aseo personal.

También el profesor acostumbraba a sus educandos a que al presentarse en el local fueran a guardar adecuadamente sus abrigos y sombreros en el lugar destinado para tal efecto.

Hacía que sus alumnos lo saludaran, tanto al llegar como al retirarse; sólo con la voz y sin dar la mano a corta distancia y en un tono medio, retirándose a su lugar correspondiente. el maestro guardaba su distancia con el alumno, haciéndose respetar en todo momento. La figura del maestro en el Porfiriato fue el de una persona respetuosa, inteligente y creativa. Fue una figura importante en cada localidad, porque en todo momento se recurría al maestro cuando se presentaba algún incidente en

la comunidad.¹⁷

Los maestros eran los encargados de reportar con las autoridades respectivas las inasistencias de los niños y proceder la imposición de la multa a sus respectivos padres.

“El jefe político recibió en esta Secretaría la noticia que manifiesta la multa impuesta a los padres de familia por falta de asistencia de sus hijos a las escuelas oficiales en los meses de enero y febrero.”¹⁸

El 23 de junio de 1898 se dispuso una circular girada por la sección de Gobierno y Policía de la Secretaría General, que prohibía a los maestros la permanencia de ellos en las cantinas o expendios de bebidas alcohólicas, por ser actos degradantes condenados por toda sociedad culta. Así mismo se consideraba a los preceptores como encargados de educar a la niñez como el modelo de moralidad y puras costumbres, cuyas virtudes debían imitarse por los educandos.

En cumplimiento de lo dispuesto, las autoridades vigilaron que los preceptores observaran una conducta pública y privada intachable.

El preceptor que infringía por primera vez, era amonestado por el presidente municipal de la localidad, de esa amonestación se levantaba una acta donde se exponían los hechos firmada por la autoridad.

¹⁷ VILLADA, op.cit.1893-1897.P.LXXXVIII

¹⁸ AEM./Educación/Primaria/Vol. I. Noticias de multas impuestas.

El amonestado por segunda vez, en presencia del Ayuntamiento y en pleno Cabildo, se remitía el acta al Gobierno y por tercera ocasión se consultaba al Gobierno la destitución del preceptor aludido.

A los miembros del Ayuntamiento que se sorprendiera en unión de los preceptores en actos comprobados de visitas en cantinas o expendios de licor eran castigados con las penas de suspensión de sus funciones y multa de 10 a 50 pesos.

Así mismo el preceptor que se sorprendía en estado de ebriedad en el desempeño de sus funciones tenía la pena de destitución, se prohibía a los preceptores dirigir o poner comercios en los que se vendieran licores alcohólicos por ser incompatibles con las disposiciones mencionadas.

Si el maestro difundía la higiene en sus alumnos y la manera de conservarla, él debía alejarse de todo vicio para mantenerse sano, por otro lado, el maestro era muy conocido y vigilado en la localidad, cualquier acto inmoral del maestro fácilmente se detectaba y era la misma sociedad la que se encargaba de amonestarlo. ¹⁹

¹⁹ *Gaceta de Gobierno*/Julio 1898 Previsiones relativas a la moralidad de los profesores de instrucción primaria del Estado de México. Localizada en AHMT

DIFUSIÓN DE LA HIGIENE

Tanto en la instrucción primaria superior como la intermedia y la de adultos, se impartía la materia de higiene. Los contenidos del programa eran los siguientes:

La protección de la salud y el mejoramiento del vigor físico, es decir, las actividades y conocimientos elementales relativos a la anatomía, fisiología e higiene de la persona.

1. Los órganos de los sentidos, su funcionamiento y los cuidados higiénicos que se requieren. El sistema nervioso regulador de los sentidos y de las funciones orgánicas e higiene mental.
2. Condiciones sanitarias que existen en la escuela y cuáles podían ser mejoradas.
3. Funciones de nutrición de la relación con la higiene.
4. Saneamiento del ambiente e higiene personal.
5. Prevención de enfermedades propias de la infancia, frecuentes en la
6. región y disposiciones para prevenirlas.

El objetivo principal del programa era:

Que el alumno aprendiera las normas de higiene, el trabajo en equipo y la cooperación para el mejoramiento del medio.

La comprensión a cerca del valor de la salud y la apreciación de las relaciones que existen entre salud colectiva y progreso social.

En cada escuela se formaban comités de higiene escolar que participaban directamente en el desarrollo de este programa.

Durante el desarrollo de este programa se valoraba el estado de salud de los escolares y especial atención en la de los órganos de la vista y el oído. Se tenía cuidado de la iluminación de la clase y de fomentar en los niños los hábitos correctos para proteger los ojos. Se investigaban las vacunas que se les habían aplicado a los alumnos.

Los maestros organizaban observaciones y sencillos experimentos que les permitía al niño apreciar fenómenos naturales que influían en el bienestar humano: Agua, aire, fuerza de gravedad, presión atmosférica, luz, sonido y electricidad.

El saneamiento del ambiente comprendía: El agua de beber, aseo de pilas y estado de los bebederos, la eliminación de insectos, ratas y otras plagas, también se les enseñaba a tener limpio el recinto escolar.

En cuanto a la salud mental se les enseñaba el uso adecuado del tiempo libre, importancia de los juegos, la buena lectura, la buena música, la ociosidad y sus consecuencias.

La educación física era importante para el buen funcionamiento de la salud. al respecto se le enseñaba al niño los movimientos del cuerpo; Flexión, torsión, elevación de pie, diferentes posiciones, saltos, carreras y bateo de pelota.²⁰

²⁰ Boletín Pedagógico. Estado de México, 15 de diciembre, 1894

Había una paradoja entre el discurso higienista escolar y la administración escolar, por un lado se le enseñaba al niño las medidas preventivas y reglas de higiene escolar, por otro lado, según reportes de maestros hacia las autoridades varias escuelas carecían de excusados, otras más de ventanas y otros más tomaban clases en condiciones no muy aceptables.

“ En la visita oficial que practiqué a la Municipalidad de Tepetlixpan se reporta lo siguiente el local es reducido no se cuenta con dotación suficiente de material de enseñanza y muebles indispensables, por lo que se hace necesario un pizarrón y 12 bancos. La escuela carece de excusados, siendo indispensable”²¹

Algunos directivos solicitaron supervisores a sus escuelas para dar solución a sus peticiones, porque las políticas higienistas estaban en boga pero la realidad de muchas escuelas era otra. Varias escuelas reportaban salones con techos rotos, mesabancos rotos, falta de excusados y algunos otros inservibles.²²

La difusión de la higiene se continuó impartiendo en las escuelas, pese a sus problemas en los edificios escolares, lo importante era que los niños se instruyeran y aprendieran conductas aceptables para la sociedad.

²¹ AEM./Educación/Vol.65/Exp.a/1899

²² AHEM/*Fondo Educación/* Primaria/Vol.19/1900

A principios del siglo XX la supervisión escolar se intensificó.

“En la visita que se practicó a la escuela de niñas del pueblo de Otzacatipan, se pudo notar que el local que ocupa dicho establecimiento es un departamento situado en el cementerio y con mucha frecuencia tienen que suspenderse las labores escolares, en virtud de que continuamente están repicando las campanas del mencionado templo”.

“Ordénese a la sección facultativa por conducto de la de fomento que uno de sus miembros pase a practicar una visita de ojos e informe a cerca de la manera de subsanarse los males de la escuela de niñas de Cacalomacán; la luz es de poca intensidad, la ventilación insuficiente, no tiene patio de recreo, ni tampoco excusados, no se tiene agua para el aseo y demás usos, se cree indispensable la ampliación del local”.

Un medio de difusión de higiene importante fue el boletín de higiene, órgano oficial del Consejo Superior de Salubridad, editado en 1894

En octubre de 1874 se dictó un decreto en el que se hacía mención que el plantel quedaba dedicado a la instrucción primaria, moral y artística de jóvenes pobres y huérfanos con un régimen militar, destacando la disciplina de los jóvenes educandos

El 11 de septiembre de 1889 el hospicio de pobres se denominó Escuela de Artes y Oficios para varones. El personal del plantel estaba conformado por: El director, un médico, instructor militar, dos prefectos, un jefe y profesores para cada taller y clase, galopines, cocinero y portero, todos ellos varones.²³

Los requisitos de ingreso del plantel eran:

1. Tener 14 años cumplidos
2. Haber terminado su instrucción primaria*
3. Ser de buena conducta
4. No padecer enfermedad contagiosa o cualquier otra que le impida dedicarse a algún arte u oficio.²⁴

²³ VENEGAS Op.cit. 178

Cabe mencionar que se admitían artesanos de menor edad a los cuales se les impartía la educación primaria y talleres. los alumnos interesados en aprender sólo los talleres, se les solicitaba como requisito el haber concluido la primaria.

²⁴ *Gaceta de Gobierno*/Diciembre 30, 1901. Localizada en AHMT

La formación del alumno tenía una duración de tres años, cursando las siguientes materias:

Primer año: Aritmética y geometría, dibujo lineal, lengua nacional, lectura de producciones literarias, conocimiento de materiales y de herramientas y de sus precios y prácticas en el taller respectivo en la tarde.

Segundo año: Geometría descriptiva, academia de física, dibujo lineal, lengua nacional, práctica de taller durante la tarde.

Tercer año: Química, práctica de dibujo lineal, proyecciones ilustradas sobre geografía e historia patria y tres conferencias por semana de higiene y moral.

Los alumnos de la escuela de artes y oficios se dedicaban tiempo completo a su formación, en las mañanas estudiaban la teoría y por la tarde práctica de talleres. Se consideró importante difundir hábitos de higiene en los alumnos y los prefectos eran los encargados de vigilar la limpieza de dormitorios, del buen cuidado de su persona y de sus útiles y herramientas ²⁵

²⁵ *Gaceta de Gobierno*/Diciembre 5, 1903. Localizada en AHMT

II ESCUELA NORMAL PARA PROFESORAS Y DE ARTES Y OFICIOS

La Escuela de Artes y Oficios para mujeres, surge de un proyecto ilustrado del Gobierno del Estado, preocupado por la educación de la mujer.

El edificio se ubicó en una parte del Convento de Frailes Carmelitas por iniciativa del Gobernador Riva Palacio y se inauguró con el nombre de "Colegio Niñas". el 5 de febrero de 1871 y fue hasta el 24 de septiembre de 1891 que la escuela se denominó "Escuela Normal para Profesoras y de artes y Oficios"²⁶

La escuela tenía por objeto dar a la mujer los conocimientos necesarios en un oficio o ramo lucrativo, que la habilitara para proveer por si sola su subsistencia de una manera independiente y decorosa, así mismo pretendió mejorar el desarrollo intelectual de la mujer.

Las alumnas que deseaban ingresar a este plantel debían vacunarse antes de su inscripción, para evitar que las alumnas se enfermaran y hubiera contagio de padecimientos mortales. La escuela les proporcionaba todas las facilidades necesarias en cuanto a servicios médicos, ya que el plantel contaba con servicios médicos.²⁷

Siendo de suma importancia para las alumnas, pues cuando se sentían enfermas recibían atención médica gratuita.

²⁶ VENEGAS. Op.cit. p.150

²⁷ *Gaceta de Gobierno/07 agosto, 1905. Localizada en AHMT*

En la Escuela de Artes y Oficios se impartía la instrucción primaria en sus diversos grados, y la enseñanza correspondiente a las carreras de profesora de instrucción primaria de 1º, 2º y 3ª clase, comercio, farmacéutica, telegrafista y en los departamentos de artes y oficios se impartían talleres de: Costura, máquina de coser, confección, bordado, flores artificiales, filigrana y fotografía. En todas las modalidades de estudio se impartía la materia de higiene, comprendiendo de un modo especial la infantil y la escolar.²⁸

A las alumnas se les enseñaba a cuidar de su aseo personal como el cuidado del vestido y del pelo, el cuidado de sus materiales y libros de texto. Por el contrario a las alumnas que estudiaban para profesoras se les impartían más cursos de higiene, ya que ellas serían las portadoras de los hábitos higiénicos de sus alumnas.

²⁸ *Gaceta de Gobierno* /21 de junio, 1893. Localizada en AHMT

III INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO

Para el año de 1893 el Instituto Científico y Literario fue un plantel de instrucción muy importante en Toluca, en el cual se impartía la preparatoria y profesional. Adjunto al Instituto se encontraba la normal y la escuela de párvulos. Este plantel se ubicaba en las calles de Guerrero y Juárez.²⁹

El edificio del Instituto tenía una forma rectangular, con amplios patios, salón de actos, administración, tesorería, secretaría, archivo, dirección y sala rectoral, al norte de este edificio se veía la sección de párvulos.³⁰

En la planta alta del edificio se ubicaban los dormitorios higiénicos, capaces de contener con comodidad un número considerable de alumnos. En un ángulo del patio principal estaba el observatorio meteorológico.

A los alumnos se les impartía la clase de higiene en la cual se les enseñaban los hábitos alimenticios y las ventajas del ejercicio en la salud. El Instituto tenía un gimnasio bien equipado con diversos aparatos.

La biblioteca del plantel contaba con más de ocho mil volúmenes, empastados casi en su totalidad.

Los salones de clases estaban bien ventilados, con luz suficiente y con lo necesario para la enseñanza.

²⁹ VILLADA. Op.cit. p.191, 1893

³⁰ VENEGAS. Op.cit. p.117

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

El plantel era atendido por un Director, un prefecto, subprefecto, un médico, un administrador, un habilitado, un ayudante ecónomo, un cocinero, un portero, un contratista, trece mozos y un cuadro de maestros de gran prestigio.

Las carreras profesionales que se ofertaban eran: las de comercio, jurisprudencia, ingeniería, notariado, agente de negocios, corredor de comercio, farmacéutico, topógrafo, ensayador de metales, telegrafista y administrador de fincas agrícolas.

Los estudios que corresponden a la carrera del profesorado de instrucción primaria son obligatorios para todos los alumnos internos que reciben educación gratuita y se cursan simultáneamente en los primeros estudios profesionales de la carrera que eligen.

Los alumnos que se educan en el instituto son: de gracia, de municipalidad, pensionistas, semipensionistas y externos.

Los municipales pagan 16 pesos mensuales por alimento, libros, vestidos y demás útiles.

En tanto los pensionistas pagan 10 pesos mensuales por sus alimentos. Los semipensionistas aportaban 6 pesos mensuales por su alimentación; permanecen de día en el Instituto y duermen en sus casas.³²

³¹ *Gaceta de Gobierno*/ Miércoles 29 de enero 1902, Ley Orgánica. Localizada en AHMT

³² AHEM/*Educación*/ Instituto Científico y Literario/C.69

En todas las carreras que se impartían en el Instituto se contemplaba la materia de higiene, útil para la formación profesional de los alumnos, poniendo en práctica los conocimientos de higiene en su vida personal.

En todo momento se les enseñaban reglas de higiene y cada uno de los encargados del Instituto vigilaba la higiene del plantel y de los alumnos.

Una de las atribuciones del director era atender constantemente a la higiene del plantel, de los alumnos por recomendaciones del facultativo, vigilando que los alimentos estuvieran en buenas condiciones y fueran suficientes en cantidad. Otra atribución más era el velar por la moralidad y buena disciplina de los alumnos internos.

Para vigilar la disciplina del plantel se contaba con los prefectos; quienes permanecían en el Instituto durante el día y la noche. Asistían al comedor para vigilar que los alumnos se presentaran aseados, usando buenos modales durante la comida. Los prefectos revisaban que los alumnos antes de salir del dormitorio, procedieran al aseo de sus camas y su aseo personal. También se tenía cuidado de las lecturas de los alumnos, procurando que los alumnos no guardasen libros ni impresos que se opusieran a la moral y buenas costumbres, y finalmente una tarea importante del prefecto era hacer que los alumnos asistieran con puntualidad a las diversas clases u ocupaciones que les señalaba el cuadro de distribución de tiempo.

Los alumnos del internado quedaban enteramente confiados a la vigilancia de los superiores del plantel, por esta razón la prefectura tenía la estricta

obligación de ejercer una vigilancia de la manera más activa.

En cuanto a las obligaciones del médico del internado eran:

- Revacunar a los alumnos cuando fuera necesario.
- Acudir desde luego al establecimiento cuando para ellos sea solicitado en sus servicios profesionales por el director y avisar a éste cuando fuere necesaria la separación de algún alumno, que a su juicio deba ser aislado o remitido para su curación a fin de que aquél tome las providencias del caso.

Para mantener una comunicación más estrecha se nombraban jefes de alumnos. Los cargos de jefes eran honoríficos y de confianza y los obtenían por nombramiento de la dirección a propuesta de la prefectura. Había en el plantel jefes de diversas áreas como en el comedor, quien vigilaba en las horas de comida, otro que tenía a su cargo la enfermería y el botiquín, la ropería en la sala de aseo y baños, dormitorios y uno más para la vigilancia del estudio.

Los alumnos internos del Instituto al ser admitidos en el plantel requerían los siguientes útiles: Cama con su dotación de sábanas, fundas, cómoda o baúl, cepillo para ropa, peine, tijeras, lavabo con su dotación, tres mudas de ropa interior y calzones de baño, dos pares de zapatos y dos trajes uno cuando menos para uso diario y otro para salir a la calle.

Es importante mencionar que en todo momento la higiene se hacía presente en el Instituto, siendo la mejor forma de enseñar al alumno buenos hábitos de limpieza, no sólo de su persona sino de su habitación y útiles escolares.

Los alumnos tenían algunas prohibiciones como: Reuniones para tratar asuntos políticos, juegos de cartas, así como la introducción de bebidas embriagantes. Si algún alumno cometía faltas graves de moralidad, se consultaba al gobierno su expulsión.³³

Un alumno del instituto era distinguido, ya que no todos los jóvenes podían acceder a esta educación, los recursos económicos eran su impedimento principal.

La imagen que se tenía del alumno era de una persona letrada, portando un traje limpio, de buenos modales, siendo de gran aceptación para la sociedad mexiquense.

³³ AHEM/*Gaceta de Gobierno*/ enero 1902. Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario

ESCUELA NORMAL

La Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria fue creada por decreto el 10 de abril de 1882, permaneciendo anexa al Instituto Científico y Literario y fue hasta el año de 1903, cuando el General Villada expide la Ley Orgánica de la Escuela Normal. Este hecho benefició a la propia escuela, deslindando su organización del Instituto Literario.³⁴

Los requisitos que debían llenar los alumnos que deseaban ingresar al Instituto eran los siguientes:

- I. Ser de intachable conducta, lo que se comprobaba con un certificado suscrito por una persona honorable.
- II. Certificado de Instrucción Primaria.
- III. Tener 12-18 años.
- IV. Disfrutar de buena salud y estar vacunado y no padecer alguna enfermedad contagiosa.³⁵

Para los alumnos de gracia se solicitaban los requisitos anteriores y además ser huérfano de padre y madre o por lo menos del primero y de notoria pobreza. Para demostrar lo anterior requería presentar un documento legal y un certificado de dos personas de reconocida honorabilidad.

³⁴ SÁNCHEZ 1980, p.13

³⁵ AHM/ *Educación/Normal/Vol-1*

La enseñanza de la escuela normal para profesores de instrucción primaria, tenía por objeto la preparación tanto científica como profesional y práctica de los jóvenes que deseaban dedicarse a la carrera del magisterio.

Los títulos que el Estado otorgaba para el ejercicio del magisterio en las escuelas de instrucción primaria eran de tres categorías:

1. Profesores de instrucción primaria elemental en escuelas rurales o de tercera clase.
2. Profesores de instrucción primaria elemental en escuelas urbanas o profesores de segunda clase.
3. Profesores de instrucción primaria superior o de primera clase.

LA ENSEÑANZA DE LA HIGIENE EN LOS INSTITUTOS Y NORMALES

La higiene ocupaba un lugar especial como disciplina en la formación integral del maestro por varias razones, una de las cuales era el acercamiento que el maestro tenía con el educando. El niño recurría en primer término al maestro, éste debía estar preparado para instruir a toda persona acerca del valor de la salud y las formas de mantenerse sano. Según el doctor Carlos Ledezma “El maestro aprende y se educa para educar y enseñar su alta y sagrada misión, se orienta hacia la formación de la juventud y allí se encuentra su responsabilidad”.³⁶

³⁶ ABDALA, José. *Enseñanza de la Higiene*. En Boletín Pedagógico del Estado de México., septiembre 1985, No.3

Al maestro se le capacitaba para detectar algunos síntomas iniciales de enfermedades infecto-contagiosas, propias de la infancia sarampión, rubéola, escarlatina y varicela.

Era importante que el maestro difundiera la información referente a la aplicación de la vacuna, con el fin de disminuir la morbi-mortalidad de varias enfermedades temibles.

También era esencial la enseñanza de puericultura, con especial dedicación al crecimiento y desarrollo general del niño en edad preescolar y escolar, así como la forma de protegerlo.

Cabe mencionar que no se encontró documento que afirme el agrado del maestro hacia este tipo de prácticas, sin embargo, se sabe que los hábitos de higiene en los educandos resultaron positivos gracias a las exigencias de los maestros.

ESCUELA PRÁCTICA ELEMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICA PARA OFICIALES DE SALUD

La escuela práctica elemental médico quirúrgica para oficiales de salud, se estableció en el Hospital General de la Ciudad de Toluca, el día 13 de octubre de 1896. Este plantel tuvo por objeto incrementar el servicio médico y auxiliar.

Los requisitos de inscripción eran:

- A) Mayores de 21 años
- B) Haber cursado con aprovechamiento notorio la instrucción primaria
- C) Gozar de buena salud
- D) Presentar una fianza de 200.00 cs, dicha fianza tenía por objeto asegurar que el alumno prestara sus servicios al Estado durante tres años y en el lugar que asignaba el gobierno.

Los alumnos vivían en el hospital, desempeñando el servicio de enfermeros. La enseñanza en la escuela de oficiales de salud, tenía un carácter rigurosamente teórico y práctico, teórico en el aula y la práctica la llevaban a cabo en el hospital.

De acuerdo a un calendario, los alumnos montaban guardias en el hospital en días de descanso y días festivos para atender el servicio de enfermeros.

Los exámenes que se aplicaban eran de dos tipos; escritos y prácticos, éstos últimos se realizaban en el hospital.

El título que acreditaba al interesado con el carácter de oficial de salud, sólo autorizaba a éste para ejercer su profesión en el Estado de México, constándolo en el título.

La escuela contaba con custodios quienes salvaguardaban el orden de la misma.

Si los alumnos no cumplían exactamente con sus obligaciones de enfermeros, no atendiendo debidamente a los enfermos, no ministrándoles oportunamente las medicinas, se les podía privar por un tiempo de sus clases, expulsarlos temporalmente o definitivamente.

Al parecer la asistencia a los enfermos no era una función profesional, sino una obligación o un deber, pues su formación era encaminada a las labores quirúrgicas, sin embargo, en materia de higiene se les hizo hincapié de la importancia de la limpieza en un área hospitalaria y aún más en la sala de operaciones, donde se manejaban técnicas de higiene precisas en el manejo de instrumentos para cirugías y lavado perfecto de manos, uñas y codos.

Gracias a la asepsia médica se evitaron contaminaciones de gérmenes en el paciente por medio de las manos del galeno o por objetos quirúrgicos.¹⁵

¹⁵ AHMT/*Gaceta de Gobierno/Ley Orgánica para la "Escuela Práctica Elemental Médico Quirúrgica para oficiales de Salud"* 26 de octubre 1896. Localizada en AHMT



- ALON DORMITORIO EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
TOLUCA -
(Véase la página 125.)

Foto tomada de la memoria del Gral. José Vicente Villada, 1893 a 1897 (dormitorios del Instituto Científico y Literario)

4. LOS CENTROS DE ENSEÑANZA HIGIÉNICA, EL CASO DE LAS ESCUELAS EN TOLUCA DURANTE EL PORFIRIATO

CAPÍTULO IV

LOS CENTROS DE EDUCACIÓN HIGIÉNICA

EL CASO DE LAS ESCUELAS EN TOLUCA DURANTE EL PORFIRIATO.

La higiene promueve la salud. El término Salud designa un estado dinámico de un organismo en una estructura ambiental, donde existe una interacción de factores internos.¹ Por otro lado la enfermedad no se presenta como naturaleza pura, sino que siempre ha estado mediatizada y modificada por la actividad social y por el medio cultural que esa actividad crea. La salud se ha relacionado con las condiciones sociales y económicas de una localidad específica. Estas relaciones rara vez habían sido objetos de estudio. Es historiador Francés Lucien Febvre, insistió en que los historiadores pusieran atención en la vida emocional de hombre en su ambiente social, dichas relaciones debían estar sujetas a la investigación científica.²

Hueppe afirmó “La higiene es un arte social que se desarrolló en respuesta a una necesidad social, en consecuencia debe ser y será siempre una higiene de la sociedad importante de ser estudiada”.³

Al hablar de sociedad podemos mencionar que son varios los factores inmersos en un contexto o ambiente, los que predisponen la enfermedad,

¹ ROSEN.1985.p.50

² Ibidem, p.63

³ Ibidem, p.112

ésta en muchas ocasiones no se debe a causas naturales, sino a condiciones sociales.

Varios autores coincidían en ver a la higiene como parte de la salud pública, su campo de acción era impresionantemente amplio, tenía que preocuparse del estado sanitario del suelo y del agua; de las industrias insalubres, hospitales de las prisiones, de los colegios y de los cuarteles, supervisión de los alimentos y la educación de los niños.

Eduard Reich en su libro *System der Hygiene*, clasificó a la higiene en cuatro ramas:

1. Higiene Moral

- Actos morales
- Pasiones
- Vida intelectual
- Educación
- Religión y moral

2. Higiene social

- Matrimonio
- Pobreza
- Trabajo

3. Higiene dietética

- Nutrición
- Cuidado de la piel
- Limpieza

- Cosméticos
- Gimnasia
- Viajes
- Los sentidos
- Sueño
- Reproducción
- Habitación
- Clima

4. Policía sanitaria

- La oficina de salud
- Control sanitario de alimentos
- Control sanitario de vivienda
- Control de epidemias

Esta clasificación comprendía a la higiene individual y social, es decir la salud del ser en su ambiente.⁵

La higiene se definió como el arte de conservar y mejorar la salud, a ésta se le conceptualizaba como el estado de equilibrio en que viven los órganos y las funciones se verifican armónicamente.

Los higienistas dividieron a la higiene en pública y privada, en esta última se le indicaba a la persona las reglas que debía observar para evitar todo desequilibrio en su salud, era pública, cuando se ocupaba de estudiar y formular las reglas que debía servir para la conservación de los pueblos o

⁵ Ibidem p.112

corporaciones que el desempeño de un arte o profesión obligaba a permanecer en un lugar determinado.

El estudio de la higiene pública era el que daba a conocer el estado sanitario de las ciudades, indicaba las necesidades de saneamiento de las mismas y los medios de llevarlos a cabo; señalaba el inconveniente de la proximidad de algunos lugares insalubres como pantanos, fábricas, entre otros.⁶

También se hacía importante el estudio de los agentes que nos rodean como el aire, luz, calor, electricidad, habitaciones y los climas.

La higiene en México se vió influenciada por las tareas higienistas francesas, a finales del siglo XVIII. Las escasas prácticas higienistas heredadas no fueron suficientes para el crecimiento de los espacios públicos haciéndose necesarias nuevas estrategias higiénicas. Una de ellas fue la formación de un grupo encargado de hacer cumplir las acciones higienistas en las ciudades. La idea de policía fue un concepto clave en relación con los problemas de la salud y de la enfermedad, este grupo estaba conformado por médicos boticarios, cirujanos, parteras y enfermeras; más tarde en 1833 se forma un organismo llamado Junta de Sanidad⁷ consolidándose como Consejo de Salubridad en la gobernatura

⁶ Boletín Pedagógico, Estado de México. Tomo I y II. 1984

⁷ ZAVALA, op.cit. 1833.p.94

del General José Vicente Villada.⁸

El organismo se dota de estabilidad y control, proclamando nuevas ambiciones que implicaron la creación de reglamentos en materia de higiene, aplicando multas a los ciudadanos que infringían los reglamentos, así pues los higienistas se ocuparon de definir las exigencias sociales, asegurándose en todo momento de la salubridad del lugar.

Una estrategia higienista importante fue la difusión de la higiene en las escuelas, convirtiéndose en centros de enseñanza higiénica.

“La limpieza de los sitios no es sino un asunto de vigilancia y el aprender a defecar prepara, en el medio escolar, la difusión de las actitudes en el espacio privado; da lugar a una literatura abundante. Inspectores e higienistas definen las normas, eligen el mobiliario, se entregan a múltiples experiencias; citan como ejemplo a los directores que han sabido hacerse obedecer; aquel de la escuela de muchachos en la calle de reunión, que en algunos días logró crear en sus alumnos la costumbre de sentarse y no subirse en cuclillas sobre los asientos”.⁹

Los higienistas consideraron importante la enseñanza de la higiene en las escuelas, teniendo en cuenta que la edad escolar era la que mejor se prestaba para impartir con éxito la educación higiénica, debía la escuela

⁸ *Gaceta de Gobierno*/septiembre, 1890. Localizada en

⁹ CORBIN.op.cit. 1987.p.191

por medio de sus maestros aprovechar los factores psicológicos propios de esa edad para formar en los escolares hábitos de higiene y retroalimentar la conducta en los años sucesivos de estudio.¹⁰

El niño muchas veces no contaba con la enseñanza de hábitos de higiene en su hogar. En estas condiciones era la escuela el segundo hogar del niño, donde se impartían las reglas higiénicas aprovechando su capacidad para forma hábitos y asimilar la enseñanza que se le impartía. El niño sería el mejor propagandista de la higiene en las distintas etapas de su vida.

Si retomamos el concepto de educación como hecho social, sería importante mencionar que a través de la educación se adquieren conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas así como promoción, formación y transformación de hábitos, costumbres y formas de comportamiento socialmente aceptable.¹²

Bajo esta perspectiva se crea la higiene pedagógica, más tarde denominada como higiene escolar.

El pensamiento pedagógico-higienista afirma que los maestros debían tomar en cuenta que el niño estaba formado no sólo de espíritu, sino también de un cuerpo, hallándose cuerpo y espíritu unidos en estrecha convivencia, de modo que la vida fisiológica se hallaba animada por el espíritu y toda la vida anímica haciendo patente el valor psicológico que

¹⁰ RAMIREZ, 1957.p.33

¹¹ ESCAMILLA, 1964. p.235

tiene la educación física, donde se deduce que la higiene pedagógica no se limitaba a la parte puramente fisiológica, sino también a la salud mental.¹¹

La higiene pedagógica extendía su dominio a todos los elementos de la escuela, se ocupaba tanto de las condiciones que debía llenar el material del edificio como también el mobiliario del material de enseñanza y las horas de trabajo.

“Teniendo en cuenta que las escuelas eran el centro de reunión de tantos seres que van en pos de las caricias de la educación racional, se apliquen a ellas con especial cuidado y particular interés los sanos preceptos de la higiene. Porque sólo de esta manera se logrará que los niños puedan gozar en lo que cabe de buena salud y estar en aptitud de realizar sus labores, pues de no ser así, indudablemente se lamentaría lo que en otros tiempos, es decir, que en los locales que para escuela se destinaban, instruyan sin perjuicio de su existencia eran lugares insalubres.¹²

En las diferentes cuestiones que la higiene abarca todas se inclinaban a un objeto común, pues como es de notarse giraba en torno a la conservación de la salud.

En México así como en el Estado, el número de escuelas se elevó para brindar mayor educación a un número de niños, pero el gobierno se convenció de que la escuela sin verdadera higiene era un centro de pocos recursos para el porvenir de las poblaciones

¹¹ NAVAS, Rafael. *Valor de la higiene escolar*. Boletín Pedagógico del Estado de México.

¹² *Ibidem*. Diciembre 15, 1895. No.10

Los preceptos higiénicos en las escuelas eran muy diversos. Primero se debía observar la naturaleza del terreno para la edificación de una escuela que señala los materiales más adecuados para su construcción, la orientación más favorable, su disposición respecto de otros edificios, su capacidad, ventilación y asoleamiento, la distribución forma y capacidad de sus departamentos, la clase de bancos y mesas de altura más apropiados a la talla del niño, la inclinación de las mesas, las dimensiones, color del papel y caracteres de los libros de texto, el ejercicio que debe practicar el alumno dentro y fuera de la escuela, la gimnasia, duración de clase, alimentación.

La misión del higienista, en lo que respecta a las escuelas no consistía exclusivamente en atender el desarrollo y a la salud del cuerpo, su papel se extendía algo más, vigila las facultades intelectuales. Muy conocida era una enfermedad entre los estudiantes caracterizada con el nombre de fatiga cerebral, producida por pesados métodos de enseñanza.¹³

Para luchar contra las enfermedades en la escuela se estableció en 1896, la inspección médica escolar en nuestro país y quedó bajo la responsabilidad de médicos escolares quienes debían trabajar en colaboración con los maestros, su labor consistía principalmente en lo siguiente:

1. Inspección periódica de los edificios escolares y sus anexos.
2. Visita periódica del médico a enfermera escolar.
3. Lucha contra las enfermedades transmisibles en la escuela (inspección diaria de los alumnos, vacunación, aislamiento, exclusión de enfermos

¹³ *Boletín de Higiene Órgano Oficial del Consejo Superior de Salubridad* No.1 1895
p.98

y de contactos.

4. Educación higiénica de maestros mediante conferencias periódicas sobre asuntos de higiene a cargo de médicos y enfermeras.¹⁴

LA HIGIENE ESCOLAR EN EL ESTADO

El número de alumnos en clase era variado de acuerdo a la localidad y al establecimiento, llegando el máximo legal a 50 niños. Así cuando el número de educandos aumentaba a causa de nuevas inscripciones, luego que el excedente pasaba de 30 alumnos, se nombraba un profesor supranumerario de curso y la asistencia total de él, se dividía en dos secciones, señalando a cada curso un profesor y local propio.

Los metros calculados para cada alumno fue de 1.25 m² y el máximo de 1.50 m², no logrando lo planeado de 10 m² aproximadamente.

En cuanto a la iluminación de las aulas, se cuidó el tamaño de las ventanas comenzando en su parte inferior a 1.20 m y .30 del techo a las ventanas.

La ventilación de las clases se efectuaba por el tercio superior de las ventanas, poniendo en cada una de ellas cortinas movibles de modo que la corriente de aire entrara a la sala oblicuamente y dirigiéndose al techo.

¹⁴ RAMIREZ, op.cit.1957. P.44

Los salones se pintaban con colores claros y pintura que permitía lavar las paredes en su parte inferior, que era donde más se ensuciaban.

El piso de las aulas se construía a .70 m. o 1 m del suelo y era de madera.

En varias escuelas de la Capital de Estado había excusados de cesspool, sistema inglés de hierro esmaltado con asientos de madera y tubo de lavado automático, manufacturado en los Estado Unidos. En las escuelas de las cabeceras de la municipalidad algunos de los excusados eran también de cesspool y otros de corriente o sistema antiguo.

Finalmente, en las escuelas rurales los excusados eran generalmente de fosa fija o móvil, por no haber en las poblaciones pequeñas sistemas de atarjeas y por lo que respecta a los poblados de muy escasos recursos donde no existían excusados, los alumnos utilizaban algún campo libre situado a cierta distancia de la escuela.¹⁵

Por lo que se refiere a campos recreativos muchas escuelas carecían de estos, procurando que las casas que se compraban o arrendaban para escuelas quedaran cerca de los jardines públicos.

Para esta fecha el mobiliario escolar, es decir las mesas y los bancos se fabricaban conforme a un modelo que obedecía a circunstancias que evitaran la deformación del esqueleto. Sin embargo, el mobiliario a veces era insuficiente. En algunas escuelas primarias sólo había bancas, los niños tomaban la clase sentados en las bancas, apoyando la libreta en sus piernas cuando tomaban nota, algunos niños no eran tan afortunados y escuchaban la clase sentados en el piso o en pequeñas tablas. Los salones

¹⁵ AHM/Primarias/Vol.68, enero, 1910

estaban equipados con láminas, mapas, esquemas y no podían faltar los retratos de los héroes de la independencia. En su mayoría los salones tenían plataforma de madera desde donde el maestro impartía la clase y se dirigía a sus alumnos.

LOS DISCURSOS HIGIENISTAS EN LAS ESCUELAS DE TOLUCA

En todo momento los higienistas* vigilaron el mobiliario escolar, determinando de éste las características que debía tener para no alterar la salud del escolar, ya que el alumno permanecía por varias horas en la escuela, algunas medidas de higiene escolar fueron las siguientes:

A) HIGIENE DE LA VISTA

Algunas de las causas principales que podían influir en el órgano de la visión eran el aire, debido a los polvos y cuerpos extraños que se encontraban suspendidos en el ambiente.

Por eso era conveniente que el aire que invadía el salón destinado para los trabajos escolares se mantuviera puro y siempre respirable.

Otro aspecto importante fue la iluminación, la luz natural era siempre preferible a la luz artificial, pero esta no debía ser muy intensa porque nulificaba la visión.

* Los higienistas eran miembros del consejo de salubridad, entre ellos se encontraban médicos, boticarios, veterinarios y enfermeras.

Se recomendó que evitaran en todas las ocupaciones escolares obligar al estudiante a mirar forzosamente hacia arriba, abajo, derecha e izquierda, causando violentas y duradera tensiones a los músculos de los ojos.

La iluminación escasa la citaban como una de las causas predisponentes de la anemia, globulina, raquitismo, vértigos y miopía. Es importante procurar la iluminación del aula.¹⁷

Por consiguiente los mapas, carteles, cuadros sinópticos, dibujos y todos los demás objetos materiales empleados para hacer intuitiva la enseñanza debían colocarse a una altura, distancia y posición tales que facilitarían la observación, dejando de mirar de frente y en dirección horizontal o levemente inclinado hacia delante.¹⁸

Los defectos perjudiciales de la lectura se hacían cada vez más sensibles con el tiempo, determinando generalmente la miopía, al grado de considerar a esta enfermedad como propia de los intelectuales.

Los trastornos oculares en la escuela se presentaban debido a distintas causas como las siguientes:

- Postura incorrecta sobre el asiento.

El alumno debía estar en postura derecha, con la nariz levantada, los antebrazos simétricamente colocados sobre el borde del pupitre y jamás debían inclinar la frente hacia la mesa, ni tampoco descansando sobre la mano.

¹⁷ *Boletín de Higiene*. Órgano Oficial del Consejo Superior de Salubridad, agosto 15 de 1899, p.3191893,p.40

¹⁸ *Boletín Pedagógico*, Estado de México, Tomo I y II, Toluca,

- El libro debía colocarse derecho a 30 cm. de los ojos sobre el plano
- inclinado del pupitre.
- El papel debía ser blanco, opaco o de tonalidad suavemente amarilla.
- Las letras suficientemente grandes para poder ser leídas sin esfuerzo a la distancia ya anunciada.
- La mesabanco adaptado por su configuración y dimensiones, precisamente a la estatura o tamaño del niño.
- La luz debía aluzar de frente, debiendo ser uniforme y clara.¹⁹

B) HIGIENE DE LOS LIBROS

Las condiciones que debían reunir los libros para ser higiénicos eran los siguientes:

- El papel no debía ser blanco, porque el ojo no era acromático, la visión debía ser más neta, suprimiendo una de las extremidades del espectro suministrados por el color, era necesario elegir un papel que absorba el azul violeta más fácilmente que los demás colores; el amarillo o color madera llenaba bien esta condición.
- El Dr. Gabriel en 1902 estudió el valor comparativo de los diversos modos de alumbrado, llegó a la conclusión de que las irradiaciones muy refragibles y ultravioleta eran las que dañaban principalmente al ojo. El blanco del papel explicaba lo perjudicial que podía ser el uso de los libros escolares.

¹⁹ AHSS/*Fondo Salubridad Pública/C.Exp.14/1400.1900*

- El papel no debía ser brillante, porque el reflejo que producía no permitía en algunas posiciones del alumno distinguir bien las letras, que podían serle perjudiciales, favoreciendo la producción de una desviación de la columna vertebral.
- El papel no debía ser tan delgado que dejara traslucir lo dibujado o escrito en la página opuesta, porque cuando había ilustraciones con tinta negra o sus renglones coincidían con la interlínea de la página que se leía dificultando la lectura, el ojo hacía mayores esfuerzos de enfoque.
- La visibilidad era la facultad que posee el ojo para distinguir a la mayor distancia posible dos puntos muy próximos y la legibilidad consistía en poder definir netamente con el ojo el contorno de una letra, y por lo tanto el conjunto de letras de una palabra, una letra podía ser visible y no legible. La legibilidad dependía de la claridad y de los tamaños de los caracteres, que variaban para el ojo amétrope, respecto a su forma la letra gótica se podía considerar como la primitiva, puesto que fue la que usaron Gutemberg y sus socios, sin embargo, ya se había observado que los caracteres góticos molestaban más por su forma haciendo más difícil su lectura.
- El tipo debía ser uniforme en toda la página, por la diversidad de tipos o del tamaño y de la forma del mismo tipo, obligaba al ojo a variados y frecuentes esfuerzos de acomodación que aumenta el trabajo de músculos de convergencia.
- La letra no debía tener adornos, porque estos exigen mayor atención para la lectura principalmente cuando están muy cargados de ellos y no es fácil apreciar sus contornos.
- La letra no debía tener menos de 1 mm de altura en los textos para uso

- de quienes sabían leer de corrido²⁰

C) HIGIENE DE LA ALIMENTACIÓN

La higiene de la alimentación era importante para conservar la salud. Dado que los hábitos adquiridos durante la niñez perduraban y se arraigaban fuertemente; por ello, se inculcaba a los niños un conocimiento respecto a lo que era una buena alimentación.

Los consejos que se daban en base a la alimentación eran:

- La necesidad de una buena alimentación en el niño para su crecimiento adecuado, la cual no debía ocasionar trastornos digestivos, teniendo en cuenta los gustos y preferencias del niño, hasta donde sea compatible con las necesidades de la nutrición.
- Los alimentos eran clasificados como; protéicos, hidrocarbonados y grasos.
- El alimento que más convenía en la infancia por su fácil digestión como alimento completo era la leche, pero se aconsejaban muchas precauciones al tomarla, por ejemplo, había que tener la seguridad de que la leche proviniera de animales sanos, cerciorares de que la ordeña se realizara con limpieza y cuidar de no haber sido adulterada, por restarle el poder nutritivo y digestibilidad y porque las adulteraciones podían contaminar la leche. Se pedía hervir la leche antes de usarse, pues ésta era un vehículo de ciertas enfermedades muy graves como: difteria, fiebre tifoidea, escarlatina y tuberculosis.

²⁰ AHSS/Fondo Salud Pública/C.7/Exp.125/1900

- En cuanto a las bebidas como el café y el té se evitaban, por no tener

cualidades alimenticias, además alteraban el sistema nervioso de los niños.

- Finalmente recomendaban que el niño evitara hacer algún trabajo intelectual o físico después de la comida, porque la digestión se interrumpía o se retardaba.²¹

D) HIGIENE DEL VESTIDO Y EL CALZADO

Los vestidos tenían por objeto el proteger al cuerpo contra las variaciones del medio ambiente, facilitando la aclimatación por ser la tela un amortiguador de la humedad o de la temperatura de la atmósfera.

Una de las cualidades que debía tener el vestido era la amplitud, evitando así la compresión de alguna parte del cuerpo, no eran demasiado largos u holgados para que pudieran recogerse con facilidad.

La protección contra los cambios de temperatura se hacía eficaz de acuerdo al material del vestido.

La mayor o menor conductibilidad del calor depende de la naturaleza, coloración y clase de tejido.

Por su naturaleza se clasificó a los vestidos en vegetales o animales, los primeros eran mejores conductores de calor, por lo que eran menos recomendables que los segundos para los climas de temperatura variable y

²¹AHSS/*Fondo Salud Pública*/C.3/Exp.15/1900

menos aún para los climas fríos. En cuando al espesor de la tela estaba demostrado que entre más gruesa menos calor dejaba perder.

Era bien sabido en lo referente al calor que las telas negras absorbían mejor el calor y las telas claras por el contrario lo absorbían menos, siendo estas últimas las que se recomendaban para climas cálidos.

La secreción sudoral que aproximadamente se cuantificaba entre novecientos a mil centímetros cúbicos diarios eliminados. Por el organismo se absorbía en las telas, siendo necesario el cambio frecuente de ropa limpia.

Se recomendaba el uso del corset, siempre y cuando no apretara demasiado, esta prenda aseguraba el desarrollo regular de las formas, de la mujer mantenía a las jóvenes en posturas correctas y evitaba en algunos casos deformaciones que podían acarrear trastornos más o menos graves de columna.

Se recomendó no usar ligas apretadas, porque al colocarse arriba de las rodillas, dificultaban la circulación venosa, predisponiendo la formación de varices.

CALZADO

El uso de calzado se hacía indispensable para proteger los pies. Los zapatos debían ser amoldables y no se recomendaba la forma terminada en punta porque el zapato presionaba los dedos. Para mejorar las condiciones higiénicas del calzado se recomendó el uso de calcetines.

El calzado demasiado apretado dificultaba la circulación y daba lugar a la formación de callosidades y a la producción de uñas enterradas, se

aconsejaba a las personas que tenían los pies delicados un baño de pies utilizando una solución ligera de formol, alcohol o agua fría, con el fin de endurecer la piel de los pies.

USO DE SOMBRERO

El sombrero era una prenda de vestir de la que con frecuencia se descuidaba un poco la higiene, las cualidades que debía llenar eran:

No colocarse un sombrero apretado, pues esto daba lugar a dolores de cabeza. También debían favorecerse la ventilación de la cabellera y ser permeable a la humedad y al aire.²²

E) HIGIENE GENERAL DE LOS EDIFICIOS DESTINADOS PARA ESCUELAS

Por lo que respecta a la higiene que debían guardar los edificios, era importante destacar las atribuciones del Consejo de Salubridad al vigilar detenidamente los requisitos de las escuelas para sujetarse a los principios de la higiene escolar.

Para edificar una escuela se retomaban algunos aspectos como la elección del terreno, el cual debía cumplir con condiciones generales por ejemplo: Terrenos secos, de fácil acceso, que se encontraran fuera de focos de contaminación, fuera de hospitales, talleres, fábricas y pantanos. Los terrenos húmedos eran malsanos extendiéndose el frío hacia los edificios,

²² AHSS/Salud Pública/Higiene escolar/C.3/Exp.16/1900

por tanto las escuelas debían construirse en terrenos arenosos o calcáreos, pues se había visto que eran los más saludables. Por el contrario si el terreno no estaba en buenas condiciones y no se contaba con otro, se procuraba la construcción del edificio más elevado, abriendo en la parte baja zanjás para que con facilidad saliera el agua, asegurando la ventilación del edificio mediante la sombra de árboles en jardines distantes al edificio.

Si la escuela se construía en un lugar de fácil acceso los niños podían llegar sin dificultad, principalmente si se trataba de una escuela de párvulos.

Algo importante de la ubicación de la escuela era que se construyera lejos de lugares donde se desprenden gases maléficós como fábricas y hospitales. La escuela debía ser para el niño un lugar sano y tranquilo. Los materiales de construcción que se recomendaba para la edificación de escuelas eran materiales secos, ligeros y refractarios como el ladrillo, el tezontle, el adobe, la piedra y madera.

Según el criterio de los higienistas la escuela debía construirse en el centro del terreno, de tal forma que el edificio no coincidiera con las paredes de otro edificio, dedicando el resto del terreno al jardín o patio de juego.

La amplitud del edificio se planeaba en relación con el número de alumnos y profesores que tenían que concurrir para que de esta manera se establecieran las clases que fueran necesarias.

haciendo uso de vidrios giratorios, persianas o rehiltes en la parte alta de las puertas, cuya misión era favorecer la entrada del aire y mantener la Un salón debía construirse con las siguientes dimensiones: 15 metros de longitud, 7 metros de latitud y 7 metros de altura, la forma más aceptada era la rectangular, de esta forma los alumnos tendrían amplitud y ventilación en un área dedicada al aprendizaje y estudio, porque donde el aire no cambiaba se hacía irrespirable, tomaba un mal olor provocando molestias como dolor de cabeza que en varias ocasiones se atribuía este mal al trabajo intelectual. La contaminación del aire la producía el acumulo de sustancias gaseosas como el ácido carbónico, recordando que el niño respira más rápido vaciando el aire rápidamente.

Era importante sacudir los muebles con trapos húmedos, para evitar el acumulo de polvo en las paredes, no debían empapelarse ni pintarse con aceite, finalmente era preciso que hubiese un número adecuado de ventanas que ocuparan de un quinto a un sexto de la superficie total de las paredes.²⁴

Se recomendaban también la colocación de un pararrayos para proteger a los alumnos contra fenómenos meteorológicos.²⁵

Era conveniente sustituir las escaleras por rampas, las rampas debían cubrirse de una capa de asfalto o de cemento que no alterara ni el calor, ni el frío, las rampas como escaleras debían ir provistas de un pasamanos a cada lado.²⁶

²⁴ JERRES, José. *Higiene Escolar*, en Boletín Pedagógico del Estado de México. Tomo I, febrero 1º 1895, No.14 p.5

²⁵ Boletín Pedagógico, 1898, p.216

²⁶ Boletín de Higiene. Órgano Oficial del Consejo Superior de Salubridad, 1898, p.230

Los higienistas recomendaban un espacio cómodo de 45 m³ por niño y si eran cincuenta alumnos necesitaban 2.250 m³, capacidad que era casi imposible dar a las clases y distaba de la realidad de la época.

Era bien sabido la política educativa en la que intentó la masificación educativa, construyendo varias escuelas, mismas que carecían de elementos higiénicos importantes, lo que le interesaba a las autoridades era el tener un espacio educativo para los niños y jóvenes mexiquenses.²⁷

F) HIGIENE DEL MOBILIARIO ESCOLAR

El mobiliario escolar tenía que estar sujeto a dos condiciones esenciales la materia, forma y la colocación conveniente extendiéndose esta regla a los enseres y útiles pues lo mismo en la escuela el mobiliario debía ser cómodo. El mueble principal de una escuela era la papelera por ser la que servía al niño para sus trabajos manuales y para su descanso, exigiéndose que este mueble llenara los requisitos que prescribe la higiene.

El material más adecuado era la madera para el banco y mesa, pudiendo emplearse el fierro para sostén de ambos. El banco debía tener de altura dos séptimos de la talla del niño, longitud cincuenta a 70 cm por niño. Todo banco debía tener un respaldo cuya altura mínima debía ser la mitad de la espalda.

²⁷ Boletín de Higiene. Órgano Oficial del Consejo Superior de Salubridad, 1898. P.230

Los espacios para tránsito de los niños entre las agrupaciones de papeleras debían ser por lo menos de un metro.

No debía olvidarse que la mayor parte de las deformidades de los niños cuando no eran congénitas o por accidente se contraían en la escuela por obligar a los alumnos a que mantuvieran posturas incómodas o muy prolongadas en duración.

Se creía conveniente que los útiles y objetos estuvieran sujetos en todo a las reglas de higiene, dándoles la colocación conveniente, procurando que las cartas, mapas y esferas no estuvieran cerca de la vista de los niños y aún más cuando estos eran de colores vivos o tenían puntos brillantes porque ambas cosas eran perjudiciales al órgano de la visión.²⁸

G) HIGIENE MENTAL

En la cotidianidad de la época porfirista, el hombre disponía de un monumento para el desempeño de sus funciones orgánicas, así como un rato de descanso y diversión en el caso de los niños el juego espontáneo.

En las escuelas de párvulos destinaban a los niños de 4-7 años a faenas intelectuales cortas de 2 horas, distribuidas en periodos de 15-20 minutos y el resto lo consagraban a ejercicios físicos de diversas clases, juegos al aire libre, autogimnasia, marchas, cantos, evoluciones militares, labores de horticultura, trabajos manuales, entre otros.

²⁸ ROJAS, Julia. Higiene Escolar, en Boletín Pedagógico del Estado de México. tomo II Toluca, abril 10, No.11 p.45

A partir de la edad de siete años hasta la edad de 20 años, se iba aumentando progresivamente el número de horas diarias dedicadas al estudio y al ejercicio físico. La gimnasia se dividía en tres partes:

1. Gimnasia pedagógica, su fin se dirigía al desenvolvimiento de los órganos y fuerzas del cuerpo, verificando el empleo y uso conveniente de ejercicios bien ordenados.
2. Gimnasia higiénica: Que se ocupaba de preservar el cuerpo de ciertas enfermedades y vicios a efecto de conservar en él, el equilibrio y armonía dados por la naturaleza.
3. Gimnasia médica, cuyo objeto era curar los vicios y enfermedades.²⁹
La gimnasia era un medio genuinamente higiénico y terapéutico para el desarrollo adecuado del niño, conservándolo sano en todo momento de su crecimiento.

LABORES ESCOLARES

Las labores escolares se dividían en intelectuales y mecánicas; las primeras eran aquellos en que el niño ejercitaba sus facultades intelectuales o psíquicas; los segundos por el contrario eran aquellos en los que se ejercitaban sus miembros como trabajos manuales y la gimnasia.

²⁹ Boletín Pedagógico del Estado de México. Tomo II. Toluca, diciembre 15, 1895.p.6

En lo referente a la prevención del tifo, se sabía que este padecimiento era de carácter eruptivo e infectocontagioso. También se manifestaba con perturbaciones profundas en el sistema nervioso, estupor y alteraciones de la sangre, se hacía presente en campamentos, hospitales, embarcaciones y cárceles donde había aglomeraciones de individuos donde las reglas de higiene no estaban presentes.

El Estado de México fue uno de los Estados en el que se presentó este mal.

El tifo se transmitía al hombre por la picadura del piojo blanco, por ello la profilaxis era el despiojamiento, llevándose a cabo la inspección en las escuelas por parte del Consejo de Salubridad se impuso esta condición en las escuelas por ser un lugar público. El piojo habitaba en ambientes sucios y andrajosos, donde faltaba el aseo. Una vez encontrado su destrucción era fácil, ya sea en los piojos de la cabeza o los de la ropa.

El Consejo de Salubridad se apoyaba de los maestros para desempiojar a los alumnos. Se le aconsejaba al maestro inculcar en los niños el horror a los piojos, para crear conductas de aseo en el pelo y el vestido.³⁰

Las enfermedades de la piel también eran muy contagiosas entre los escolares, tal era el caso de la tiña. La tiña era producida por diversas especies de parásitos que se encontraban en la raíz del pelo. Existieron tres formas de tiña: La que se presentaba con múltiples manchas blancas

³⁰ AHSS/Fondo Salud Pública/C.3/Exp.16.Tifo y el Despiojamiento/1900

y grises, la de grandes placas redondas incrustadas en la piel de la cabeza y la tercera, la tiña favosa a la cual se le conocía por presentar pequeñas placas que hacen relieve de la piel.

La tiña también atacaba la piel de la cabeza produciendo la caída del pelo. Esta enfermedad de la piel era altamente contagiosa, bastaba que hubiera un sólo niño enfermo de tiña para que a los 15 ó 20 días muchos niños estarían contagiados. El contagio no era por contacto o a través de cepillos, los parásitos se encontraban diseminados en el polvo del aire. El pelo del niño con tiña se veía retorcido o tronchado. Lo anterior preocupó al Consejo de Salubridad y a los maestros, imponiendo medidas estrictas para impedir la propagación y extensión de esta enfermedad escolar tan terrible.

La ayuda de los profesores de la escuela de los padres de familia era con facilitar la labor de los inspectores escolares, haciendo que los niños se presentaran limpios. Había algunos casos de tiña que no eran reportados por el maestro, por temor de que los niños se ausentaran por algún tiempo de la escuela, atrasando sus estudios.

Si se detectaba a un niño con tiña, se le aislaba inmediatamente en el seno de la familia, cortándole el pelo al rape, aplicándole la tintura de yodo en la cabeza bien diluida y colocándole una gorra o capelina para evitar que los parásitos se esparcieran por la casa. En el Distrito Federal existió una escuela llamada "Dr. Balmis" en la que asistían niños más afectados de tiña, de mesquinos y sarna, a los niños se les dividía en dos grupos el primero de niños tiñosos en plena evolución de la enfermedad y el otro de

niños ya curados en observación, pues a menudo sucedía que de estos últimos al parecer ya sanos tenían parte del pelo enfermo siendo contagioso.

Un tratamiento doloroso que se utilizó en los niños era extraer el pelo dañado desde la raíz, de ahí la preocupación de los higienistas por evitar la propagación de tal enfermedad, aconsejando en todo momento el arreglo personal del escolar.

Las medidas generales que se tomaban para enfermedades contagiosas más graves como viruela, tifo y difteria eran las siguientes:

- Separación y aislamiento del niño
- Exclusión de la escuela de los hermanos del enfermo
- Desinfección de la escuela y del hogar del niño.

El aislamiento podía ser absoluto o relativo, el primero era difícil porque el enfermo necesitaba algunas atenciones que le eran proporcionadas por sus familiares, se les recomendaba a los familiares que cuidaban al enfermo, amarrarse el pelo o cortárselo, la barba rasurada, las uñas cortadas y el uso de telas impermeables que les cubriera completamente. Los vestidos se debían quitar a la salida de la recámara del enfermo, se limpiaban y desinfectaban las manos y uñas, especialmente cuando tomaban sus alimentos.

La exclusión de la escuela era de acuerdo al tipo de enfermedad:

- En la difteria el alumno debía permanecer 80 días después de su curación clínica comprobada por certificado médico.
- Viruela 40 días después del principio de la enfermedad mediante certificado médico debía comprobar que no existieran costras o escaras.
- Sarampión y escarlatina 16 días.
- Orejones 21 días
- Tosferina 30 días después de la desaparición absoluta de los accesos espasmódicos comprobado por certificado médico.
- Varicela y rubeola 16 días después del principio de la enfermedad.
- Fiebre tifoidea 28 días después de su curación comprobada por certificado médico.
- Tiña, hasta su curación completa.

DESINFECCIÓN DE LA ESCUELA

La desinfección de la escuela se lleva a cabo cuando se había presentado alguna de las enfermedades infecto contagiosas antes citadas por medio de la sulfuración o cianuración, en cuanto a la destrucción de esputo y productos de excreción se destruían por medio del fuego o se usaban diversos antisépticos como el sulfato de cobre al 5% solución de cloruro de cal al 2% entre otros y la mejor forma de prevención de enfermedades fue la aplicación de la vacuna. ³¹

³¹ AHSS/Fondo Salud Pública/C.2/Exp.19/1900

En muchas circunstancias la discriminación del niño enfermo en las escuelas se hizo presente por el temor de la propagación de la enfermedad como se había presenciado en las grandes epidemias en el Estado de México. Cabe destacar la labor del personal del Consejo de Salubridad y de los profesores en el resguardo de la salud de los escolares en todos sus niveles.

Sin embargo, en este hacer conjunto se dejan ver las distintas ideologías que tenía cada profesionista, al médico le interesaba curar haciendo latente la separación del recinto escolar al alumno y a sus hermanos. Al maestro le interesaba enseñar para muchos maestros no existían niños sanos o enfermos, simplemente niños a los que había que guiar y educar, siendo admirable la labor del docente en todo momento.

CONCLUSIONES

Distintos propósitos fueron planteados al principio de este trabajo. En especial uno de ellos consistió en indagar las políticas de higienización que se implementaron en un contexto específico, Toluca, con una historicidad propia.

Fueron varios los actores sociales que se hacen presentes en el documento. Los pobres, una clase carente de sustento económico. Los pobres vivían en áreas rurales y barrios conurbados a la ciudad de Toluca. La cotidianidad del campo y del barrio eran distantes, aún cuando sus habitantes eran pobres.

Los barrios denotaban humildad, las casas daban la apariencia de ser viejas, con paredes carcomidas. Los espacios privados entre cada una de las casas era mínimo, o bien varias familias habitaban cuartos pequeños, siendo frecuente el hacinamiento, las vecindades eran casas o cuartos que se arrendaban, pero carentes de servicios, algunos compartían los comunes para toda la vecindad, el agua era insuficiente en las viviendas.

Los servicios públicos en los barrios eran escasos. Era común encontrar por la calle inmundicias que se acumulaban afuera de las casas, no proporcionaba en los barrios los servicios de limpieza, el agua era escasa, esto dificultaba la limpieza personal y de la vivienda, favoreciendo la presencia de enfermedades, porque las inmundicias se acumulaban en las

casas, varios vecinos juntaban su basura en los patios de las casas provocando el crecimiento de animales nocivos.

Otras clase de pobres lo fueron aquellos que vivían en el campo. Los pobres rurales habitaban en pueblos y rancherías. el espacio privado entre vivienda y vivienda era amplio, no así el espacio familiar. Las casas se levantaban con adobe elaborándolo de agua y lodo.

Los pueblos y rancherías que rodeaban la ciudad eran regiones frías, sobre todo aquellos localizados en las faldas del Nevado de Toluca. Los vestidos que usaban eran de telas delgadas como manta que poco los protegía del clima frío, haciendo propicio la presencia de enfermedades respiratorias como: bronquitis, tos, pulmonía y gripe.

Las bajas defensas de su organismo debido a su alimentación deficiente los predisponía a padecer otras enfermedades propias de la clase pobre algunas de ellas fueron: artritis, tisis, sífilis, alcoholismo, diarrea y retención urinaria.

Los religiosos fueron los primeros en brindar ayuda a los marginados, a través del sentimiento filantrópico surgieron instituciones de beneficencia, su objetivo fue brindar abrigo y alimento a los más necesitados, así como educación y moral. La educación se encaminó hacia el fomento de hábitos de iniciativa individual, hacia la reverencia, la nobleza, tener presente el deber ser, siendo el fundamento de las buenas maneras y el respeto hacia los demás, mientras que la moral conducía al niño hacia las buenas costumbres y hábitos. En este sentido cuando la higiene empieza a

fomentarse en las escuelas con la idea de disciplina, de hábitos de higiene, del deber sano, el deber de limpieza.

Retomando la frase de Spencer en la que menciona "Hay mayor seguridad de conducirse bien en la vida cuando se aprecian las consecuencias buenas y malas de las diversas acciones del hombre". Es importante mencionar la relación que existe entre moral e higiene, moral entendida como el actuar bien e higiene como las acciones de protección a la salud, luego entonces si se actúa o se conduce con bien las acciones higiénicas el hombre se mantendrá en equilibrio físico y mental. Cabe mencionar que en esta frase se observa una idea de orden que legitima el control social.

Lo antes expuesto se puede constatar en el reglamento de los lavaderos públicos que se establecieron en 1890 y fue construido con la finalidad de dar servicio de lavado y planchado a las clases marginadas y para recibir este beneficio era necesario presentar un documento que garantizara la moralidad y buena conducta de la persona. También se hacía necesario la inscripción de sus hijos a la escuela del edificio de lavaderos donde se encontraba anexa una escuela primaria. Para mantener el orden en el edificio se estableció un reglamento en el que se daba a conocer la organización y horarios. El reglamento tenía una característica de ser rígido, pues a la mujer se le negaba hablar en sus faenas.

Un segundo actor en esta investigación lo fue la mujer pública o prostituta, personaje que ha estado presente en la zona oscura de la interpretación histórica.

La mujer pública podía ser una mujer viuda., huérfana, casada con pocos recursos o madre soltera que vendía el placer sexual para el sostén de su familia. Su carente preparación la obligaba alistarse en burdeles, hoteles o calles donde se ofertaba. No faltaron los disgustos de la gente de “razón” y de la prensa capitalina donde expresaban sus quejas hacia estas mujeres haciéndose presente no sólo el discurso moral sino el discurso higienista porque alrededor de la cotidianidad de la prostituta se apreciaba un ambiente impuro, repugnante, sucio e infeccioso apareciendo una enfermedad sexual como la sífilis que provoco la muerte de varias mujeres públicas y de algunas hombres que las frecuentaban

Los discursos creados para regular la prostitución englobaban básicamente dos preocupaciones: La protección de la moral pública y la salud pública, de este modo el Consejo de Salubridad elaboró el reglamento de mujeres públicas con el fin de disciplinar estos hechos, así como controlar algunas enfermedades venéreas como sífilis, al mismo tiempo que se difundió educación higiénica entre las mujeres públicas.

Una forma de prevención fue la revisión médica continua de la mujer pública a la cual se le extendía una libreta de registro con su fotografía, dirección y señas particulares. La policía sanitaria se encargaba de vigilar la portación del permiso para ejercer, si por alguna razón no la tenía los gendarmes la apresaba y se le multaba.

Consideré importante incluir en este trabajo de mujeres públicas para rescatar la idea de higiene y moral entorno a un personaje público femenino.

desarrollaba en el educando un estado intelectual y moral, la escuela fue un centro de educación higiénica.

En ella se implantaban reglamentos de higiene escolar como iluminación y ventilación de las aulas, el espacio ideal para el alumno en el salón de clases, los patios para recreación, el tipo de excusados en cada escuela.

Los higienistas consideraron importante la enseñanza de la higiene en las escuelas, teniendo en cuenta que la edad escolar era la que mejor se prestaba para impartir con éxito la educación higiénica.

La política higienista se esparció en el Estado de México, sin embargo, el discurso sólo se hizo presente en algunas escuelas, otras manifestaban sus carencias y solicitaban mejoras, especialmente las escuelas rurales.

La participación del Consejo Superior de Salubridad se dirigió hacia la capacitación de los maestros en la aplicación de vacunas y en dictar los reglamentos en materia de higiene escolar, también llevaban a cabo inspecciones médicas para luchar contra las enfermedades transmisibles en la escuela.

Finalmente en este hacer conjunto de médicos y maestros se dejan ver distintas maneras de ejercitar la higiene, el médico alejaba al niño enfermo de la escuela para prevenir infecciones y al maestro le interesaba tener al alumno en clase para educarlo, ambos profesionistas tuvieron un fin común, el fomento a la salud, la educación higiénica y la moral del niño mexiquense a fines del siglo XIX.

FUENTES

El estudio de la higiene es infinito, fue necesario limitar un espacio social determinado y las categorías a investigar, en este caso fueron dos las categorías de análisis: La higiene y la educación disciplinas que en conjunto provocan un aprendizaje y un cambio de conducta. Para obtener datos relevantes se recurrió a la búsqueda en archivos.

Los archivos que se consultaron fueron los siguientes:

I. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE TOLUCA (AHMT)

En el cual logré rescatar un sin fin de datos importantes, entre los ramos que revisé fueron los siguientes:

- Sección especial histórica 1833 - 1860
- Policía 1835 - 1900
- Antirrábico 1914 -
- Rastro 1849 - 1910
- Salubridad 1833 - 1910
- Alumbrado 1833 - 1910
- Parques y jardines 1836 - 1910
- Aguas 1833 - 1910
- Pueblos 1833 - 1910
- Educación pública 1833 - 1910
- Folletería 1903 - 1910

- Escusados

1903 - 1910

II. ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO DE MÉXICO

En él obtuve información valiosa sobre instrucción e higiene escolar en los ramos de: Primaria, secundaria, normal e Instituto Científico y Literario.

III. COLECCIONES ESPECIALES DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO CULTURAL MEXIQUENSE

Revisé en este lugar los boletines de higiene, boletines pedagógicos y las memorias de algunos gobernadores del Estado, la búsqueda fue agobiante porque no se permite el servicio de fotocopiado, haciendo más pesada la investigación.

IV. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD (AHSS)

En forma especial consulté los ramos de Salubridad Pública y la Sección de Higiene Escolar.

Por otro lado la construcción de este proyecto precisa el fundamento de obras escritas por autores que hacen referencia a la historia social, donde se aborda la vida rural, campesina, los barrios pobres, así como la sociedad burguesa inscrita en un espacio particular. Es importante retomar el escrito de ROBERT DARTON. La gran matanza de gatos y otros episodios en la Historia de la Cultura Francesa. Este libro narra la forma de pensar en Francia en el siglo XVII, intenta mostrar no sólo lo que la

gente pensaba, sino cómo pensaba, cómo construían su mundo.

Darton, exhuma las extrañas y maravillosas visiones del mundo de la gente ordinaria y extraordinaria que habitaba en Francia. Finalmente él hace mención de tres estados o clases sociales inmersas en una gran urbe.

Para hacer resaltar el pensamiento higienista y la idea del olor nauseabundo, el libro de ALAIN, Carbin. El perfume o el miasma, el olfato y lo imaginario social siglos XVII y XIX.

El autor destaca la percepción olfativa, la manera de percibir y analizar los olores confrontando las estructuras sociales y la diversidad de los comportamientos perceptivos, analiza a fondo el aire y la amenaza pútrida, la emociones sociales, el placer olfativo, las estrategias de desodorización, la pestilencia del pobre y la fisiología del orden social, anotando la importancia de la higiene social y privada.

El libro de ARIES, Philippe. Historia de la vida privada, en la Europa Feudal. Me permitió imaginar cuál era la forma de vivienda y construcción de calles y qué importancia tenían los espacios privados. El autor menciona los espacios urbanos descubriendo la estrechez de las calles, la sinuosidad de los trazos, los callejones, el atasco permanente de las calzadas; así mismo, nos describe la construcción de las casas rurales y urbanas, detallando la idea de habitación y privacidad que van acorde con las reglas de la higiene al evitar el hacinamiento y comprender la importancia de mantener limpias las casas y calles en un espacio público y privado.

MICHAEL, Mollat. Pobres, humildes y miserables en la Edad Media. Vierte un concepto de pobreza y pobre, situándolos sobre planos separados por una línea de demarcación frágil, entre la vulnerabilidad de las agresiones del infortunio, compara las pandemias y los componentes de la miseria, las deficiencias de higiene y de la salud vinculadas con el dinero. Consideré importante esta lectura porque es en la clase pobre donde las enfermedades se propagaban fácilmente por las condiciones deplorables en las que vivían y la falta de servicios públicos.

El Estado planteó acciones de higiene y prevención de enfermedades, no obstante fue una clase que se resistió a llevar a cabo acciones de higiene por diversas razones culturales.

Los límites territoriales son importantes en la medida que orientan al investigador a la ubicación del objeto de estudio.

El libro de BARANDA, Martha Estado de México. Es una compilación de varios escritos que resaltan el devenir histórico del Estado en el siglo XIX, haciendo referencia de aspectos del medio social.

AURELIO, Venegas. Guía del viajero en Toluca. Este autor escribe de una forma tan especial que nos hace imaginar como era el Municipio de Toluca en el siglo XIX, citando lugares principales como escuelas, servicios públicos, centros de recreación y el Consejo de Salubridad de Toluca.

PERIÓDICOS

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México “La Ley”, 1868.
- Gaceta de Gobierno del Estado de México, 1890-1910.

BOLETINES

- Boletín de Higiene, Órgano Oficial del Consejo Superior de Salubridad, 1890-1899.
- Boletín Pedagógico del Gobierno del Estado México, 1894-1896.

MEMORIAS

Lorenzo Zavala 1830-1833	Memoria de la H. Legislatura, Gobierno del Estado de México (época constitucional)
Lic. Francisco Modesto Olaguibel 1846	Memoria de H. Legislatura, Gobierno del Estado de México (época constitucional)
Lic. José Zubieta 1886-1887	Memoria de la H. Legislatura, Gobierno del Estado de México
Lic. José Vicente Villada 1893-1897	Memoria de la H. Legislatura, Gobierno del Estado de México

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ AMEZQUITA, José, et. al
1960 *Historia de la Salubridad y de la Asistencia en México, México.* Secretaría de la Salubridad y Asistencia, Vol. I
- ARIES, Philippe
1988 *Historia de la vida privada. El individuo en la Europa Feudal* Argentina, Taurus.
- BARANDA, Martha
1984 *Estado de México, Textos de su historia.* México, Instituto Mora, Gobierno del Estado de México.
- BARQUÍN, M.
1979 *Historia de la Medicina, su problemática actual.* México, Librería de Medicina.
- BAZANT, Milada
1985 *Debate pedagógico durante el porfiriato.* México, el caballito
- BRINCKMANN, Lutz
1989 *El siglo XVIII en México, Natalidad y Mortalidad.* En Historia siglo XIX.
- BUSTAMANTE, Miguel
1992 *Situación epidemiológica de México en el siglo XIX, México.* Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- CARDOSO, Ciro, et. al.
1979 *Los Métodos de la Historia,* México, Grijalbo.
- CONSEJO DE SALUBRIDAD
1910 *La salubridad e higiene pública en los Estado Unidos.* Consejo de Salubridad en México, año del Centenario.

- CORBÍN, Alain
1987
El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social, Siglo XVIII y XIX, México, Fondo de Cultura Económica.
- COSIO, Daniel
1993
El porfiriato en Historia Moderna de México, Hermes.
- CRISPIN. Castellanos, Margarita
1993
Cloacas y letrinas en la Ciudad de México: El problema de las excretas humanas. México, Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- CHARTIER, Roger
1995
El mundo como representación
España, gedisa.
- DARTON, Robert
1994
La gran matanza de los gatos y otros episodios en la historia de la Cultura Francesa. México, Fondo de Cultura Económica.
- DELGADO, Xchel
1992
Prostitución, Sífilis y Mortalidad a fines del Siglo XIX. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- ESCAMILLA, Gómez
1964
Principios Fundamentales de Educación Sanitaria. Secretaría de Educación Pública.
- ESPINOSA, Ignacio, et.al.
150 Años de la educación en el Estado de México, Gobierno del Estado de México, 1974
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José
1990
La Quijotita y su prima. México, Sepan Cuantos.

- GÓMEZ, Filiberto, et. al
1960 *Prontuario de Educación Higiénica.*
México.
- GÓMEZ, Magdalena, et.al.
1989 *Política Educativa en México.* Vol. 1,
Universidad Pedagógica Nacional.
- GONZÁLEZ, Luis
1979 *El pueblo en vilo.* México. El Colegio
de México.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés
1957 *El porfiriato vida social.* (Tomo IV de
la Historia Moderna de México),
México, Hermes.
- 1985 *La pobreza en México.* México. El
Colegio de México.
- HERBERT, Spencer
1987 *Ensayos sobre pedagogía Hispánica*
- HERREJON, Carlos
1985 *Historia del Estado de México.*
México, UAEM.
- 1990 *Alcaldías, Corregimientos y
Ayuntamientos del Estado de México.*
Instituto Mexiquense de Cultural
- 1975 *La ciudad de Toluca.* Gobierno del
Estado de México. Tomo II
- LE GOFF, Jaques
1996 *La nueva historia .Diccionario del
Saber.,* España, Mensajero.
- LÓPEZ FUENTES
1977 *El indio,* México, Porrúa.

MALVIDO, Elsa
1992

Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, Tomo I y II. México. Instituto Mexicano del Seguro Social.

MEDINA GARDUÑO
1912

Ley de beneficencia privada para el Estado de México.

MOLLAT, Michael
1988

Pobres, humildes y miserables en la Edad Media, Estudio Semanal. México Fondo de Cultura Económica.

MORALES, Alvaro, et.al.
1987

Sociedad Mexicana I
UPN, 1977.

RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Roque
1957

Higiene Escolar. México. Instituto Federal de Capacitación al Magisterio, SEP, Tomo I.

ROMERO QUIROZ, Javier
1830-1980

La Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México. Sesquicentenario, México.

ROSEN, George
1985

De la política a la medicina social, siglo veintiuno editores.

ROSENZWELG, Fernando, et.al.
1987

Breve Historia del Estado de México. México, El Colegio de México

SÁNCHEZ GARCÍA, Alfonso
1980

Siglo y Medio Sumaria Tolucense. Edición Conmemorativa del Sesquicentenario de la Ciudad de Toluca como Capital del Estado.

1982

Primer Centenario del Normalismo en el Estado de México. México.

SENDRAIL, Marcel
1983

Historia Cultural de la enfermedad,
espasa, Universitaria, Madrid.

TOLEDO, Sonia
1993

"Siglo XIX, Revista de Historia
segunda época, No. 13 enero-junio
Sociabilidad y cultura, Argentina,
Bolivia, Colombia, México

VANDERWOOD, Paul
1984

*El bandidaje en el siglo XIX, una
forma de substituir*, en Historia
Mexicana, Vol. XXXIV, Colegio de
México.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida
1985

*Ensayos sobre la historia de la
educación en México*. El Colegio de
México.

VELÁZQUEZ, Gustavo
1992

Viaje a través del Estado de México.
Biblioteca enciclopédica del Estado
de México.

VENEGAS, Aurelio
1993

Guía del viajero en Toluca. Instituto
Mexiquense de Cultura.

WOOLF, Stuart
1989

Los pobres en la Europa Moderna.
Barcelona, Editorial Crítica.

ZEA, Leopoldo
1975

El positivismo en México,
Nacimiento Apogeo y decadencia,
México. Fondo de Cultura
Económica.